

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS
700 | 500 | 200 | 100 | 40**



**CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:**

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

— —

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

DOMINGO 07 DE MARZO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

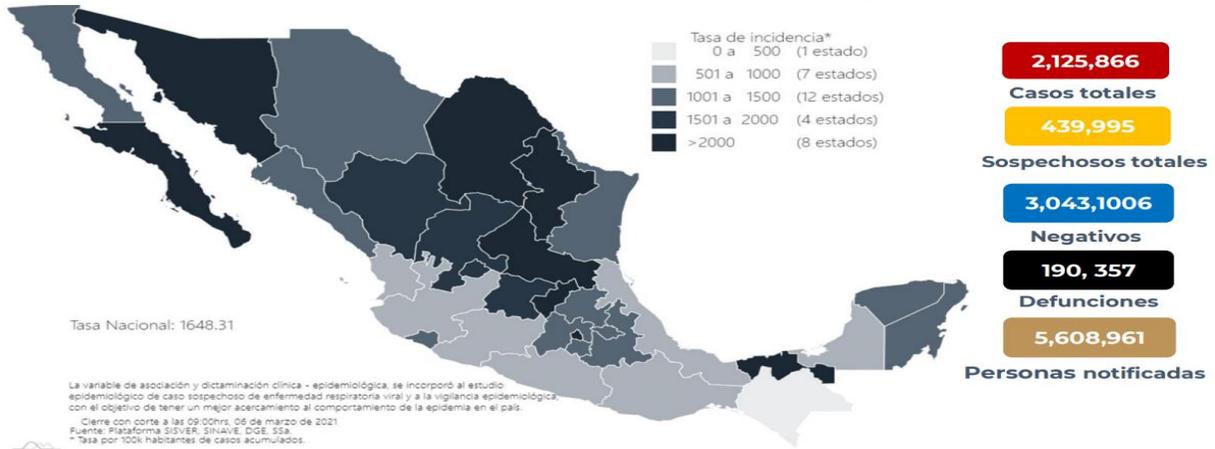
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

06/03/2021
19:00 Hrs

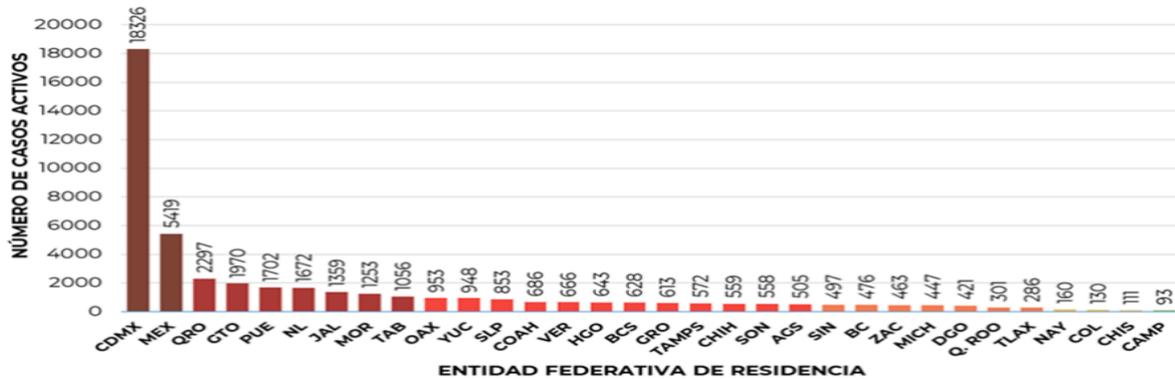
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,125,866 casos totales** y **190,357 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1648.3 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **46,623 casos activos** (21 de febrero al 06 de marzo 2021).



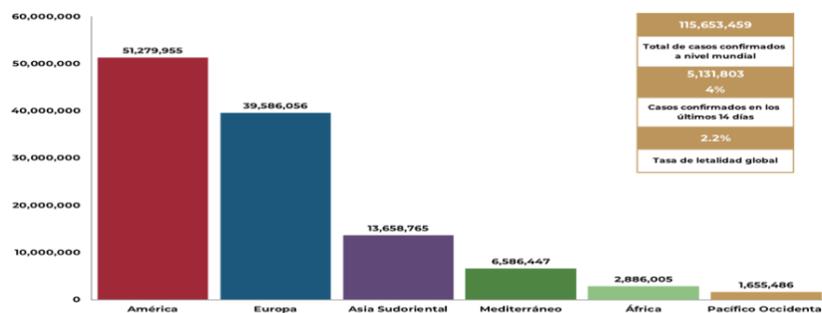
- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Querétaro, Guanajuato, Puebla, Nuevo León, Jalisco, Morelos y Tabasco como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 75% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 50,460 casos activos estimados.

- Al 06 de marzo de 2021, a nivel mundial se han **115,653,459 casos confirmados** (353,528 casos nuevos) y **2,571,823 defunciones** (7,192 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	121,576	157,481	26,591	33,611	7,325	6,944
% de distribución de casos en las últimas 24 h	34.4%	44.5%	7.5%	9.5%	2.1%	2.0%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **4% (5,131,803)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 06 de marzo se tiene el registro de dos millones 125 mil 866 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 190 mil 357 defunciones y 439 mil 995 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Van 190 mil 357 decesos; AMLO pide no confiarse.- México rebasó ayer las 190 mil defunciones por Covid-19, al sumar 779 con respecto al pasado viernes, y acumula 190 mil 357 decesos asociados a la enfermedad, además se reportaron 6 mil 561 nuevos contagios, para un total de 2 millones 125 mil 866, informó la Secretaría de Salud. De manera virtual, el director de Epidemiología, José Luis Alomía, mencionó que la epidemia activa se conforma por 50 mil 460 pacientes que dieron positivo al virus en los últimos 14 días y aún pueden transmitirlo a otros. [[UNIVERSAL / pp](#)]

A partir del martes esperan dosis de Pfizer cada semana.- El gobierno federal prevé que este martes continúe la llegada de embarques semanales de la vacuna de Pfizer-BioNtech, con 600 mil 600 dosis para este 9 de marzo, y mantener una entrega semanal de dosis durante marzo, abril y mayo. También espera un millón 160 mil dosis del antígeno de AstraZeneca que debe enviarse

desde el Instituto Serológico de India, pero aún está pendiente confirmar cuándo podrá concretarse la entrega. [[JORNADA / pp-p8](#)]

Científicos piden 200 mdp para vacuna.- Un grupo de 50 científicos mexicanos está a nueve meses de lograr una vacuna en contra del Covid-19, la enfermedad de la pandemia mundial, pero para llegar a la meta le faltan 200 millones de pesos para iniciar las tres fases clínicas, el proceso administrativo para su registro, aprobación y producción, por lo que iniciaron la búsqueda de recursos ante diversas instancias. Edda Sciutto y Juan Pedro Laclette, líderes de investigación de la vacuna iniciaron su trabajo en marzo de 2020, aplicando la experiencia de 30 años en la creación de la vacuna de cisticercosis, ambos son científicos del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). [[SOL DE MÉXICO / pp-p5](#)]

Manifestación, con cubrebocas y caretas.- Colectivas y organizaciones feministas convocaron a la manifestación del 8 de marzo, pero pidieron a todas las participantes que tomen las medidas necesarias para protegerse y evitar contagios por COVID-19, por lo que pidieron usar caretas, cubrebocas y gel antibacterial. La pandemia y el distanciamiento social han obligado a tomar medidas adicionales a las organizaciones que participarán en las protestas, pues la Ciudad de México aún se encuentra en semáforo naranja de riesgo epidemiológico. [[HERALDO / pp-p6](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

DOMINGO 07 DE MARZO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Crece hasta en 56% agresión a mujeres



Menores feminicidas se quedan impunes



Cae 53% emisión de títulos en la UNAM



Poseen mineras canadienses 60% del oro mexicano



Manifestación, con cubrebocas y caretas



MH y Azcapo elegidas para retomar vacunación



El Gobierno no le cree a las víctimas



Protestar sin romper



Más dinero a costa de los pobres



Fructífera primera reunión bilateral



Feminismo: la revolución que viene



Número de Notas Legislativas: 51

Número de Fotos: 34

CÁMARA DE DIPUTADOS

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Ni se callan no se dividen por la causa feminista.- Su lucha política es desde distintas trincheras, pero en la batalla en favor de la igualdad y contra la violencia de género no tienen otro color que el de las mujeres. Las diputadas Dulce María Sauri, Laura Rojas, Martha Tagle y Verónica Juárez destacan avances en la 64 Legislatura, como llevar la paridad a todos los órganos del Estado, incluir nuevos tipos penales para sancionar la violencia contra las mujeres y tipificar la violencia política de género. [[EXCÉLSIOR](#)]

Persiste la cultura de subordinación, deplora Sauri.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, considera que si bien las leyes cada vez más eliminan elementos de desventaja o discriminación en contra de las mujeres y se abren más espacios para que ejerzan sus derechos, aún persiste una cultura de sigue teniendo a las mujeres en posición de subordinación ante una cultura patriarcal, hábitos y costumbres machistas. La expresidenta del PRI afirmó que el caso Félix Salgado Macedonio evidenció que los cambios legislativos son necesarios, pero no son suficientes para la transformación cultural que exigen las mujeres y que aún no se ha dado ni con el cambio de gobierno. Sauri Riancho destacó el papel que han dado las mujeres morenistas que han sido críticas a esta candidatura, pero sobre todo a las mujeres jóvenes, quienes están llevando la vanguardia del rechazo de esta candidatura. [[EXCÉLSIOR](#)]

Se violenta el desempeño de las mujeres: Juárez Piña.- Ser mujer, líder y de oposición es un reto mayor en la 64 Legislatura ante una mayoría

parlamentaria intolerante, consideró la coordinadora de la bancada del PRD, Verónica Juárez Piña, quien en más de una ocasión ha sido confrontada por legisladores varones de Morena y del PT. La diputada federal por Jalisco sostuvo que en la Cámara de Diputados todavía persisten expresiones de micro-machismos que violentan el desempeño de las mujeres. Expuso que uno de los pendientes en el recinto legislativo de San Lázaro es establecer la paridad de género en los distintos espacios en donde las mujeres se desempeñan, particularmente en las comisiones y sus presidencias. La perredista opinó que los partidos políticos expresan posiciones en favor de las mujeres, pero quedan en demagogia al momento de tomar decisiones, para ella, el ejemplo más claro y actual lo encabeza Morena, de quien dijo "está faltando a su palabra y compromiso ante el INE" al haber aceptado el compromiso del 3de3 contra la violencia de género y contrariamente impulsar y proteger a Félix Salgado Macedonio. [[EXCÉLSIOR](#)]

Rojas: no deberían postular a personajes cuestionados.- Laura Rojas Hernández, expresidenta de la Cámara de Diputados y legisladora por el Partido Acción Nacional (PAN), expresó que los partidos políticos no deben postular a personajes que sean seriamente cuestionados. Recordó que, desde el Legislativo, las mujeres impulsan la iniciativa del 3 de 3 en contra de que los deudores de pensión alimenticia, maltratadores o abusadores sexuales, para que no puedan ocupar un cargo público, a propósito de la situación de Morena con Félix Salgado Macedonio. Rojas Hernández reconoció que hubo momentos complicados cuando estuvo al frente de la Mesa Directiva de Cámara baja, por la mayoría parlamentaria de Morena, los temas de coyuntura y la misma pandemia de covid-19, sin embargo, se dijo satisfecha del papel que hizo y el precedente para otras mujeres que trabajan en la política mexicana. [[EXCÉLSIOR](#)]

En Morena deciden los hombres, lamenta Tagle.- La diputada por Movimiento Ciudadano, Martha Tagle Martínez, comprende que muchas mujeres legisladoras, militantes o funcionarias de Morena están todavía imposibilitadas a manifestarse en contra de Félix Salgado Macedonio, porque, desafortunadamente, las decisiones de su partido siguen en poder de los

hombres. La legisladora feminista opinó que para ellas posicionarse en contra del guerrerense significa más violencia y ser limitadas políticamente, sin embargo, hay voces críticas que están ejerciendo presión no sólo de partido, sino de la misma sociedad, ya que este tema ya no es partidista. Tagle Martínez reconoció el posicionamiento público en contra de Salgado que han hecho diputadas, senadoras y la misma secretaria general de Morena, Citlalli Hernández Mora. En cuanto al desempeño en la Cámara de Diputados, celebró el consenso para aprobar múltiples reformas en contra de la violencia simbólica y mediática, la violencia obstétrica, la violencia en los espacios digitales y la reforma constitucional del derecho al cuidado, y que espera sea aprobado en el Senado. Expresó que los temas pendientes a tratar tienen que ver con salud sexual y reproductiva, eliminar los impuestos a los productos de higiene menstrual, la salud materna de las mujeres en la pandemia del covid-19 y con la próxima discusión de la regulación del cannabis. [[EXCÉLSIOR](#)]

Avance de la mujer en la esfera política.- Martina Montenegro Espinoza, ingresó a la política en 1968. Aquel año, apenas habían transcurrido 15 años desde que la mujer había podido votar por primera vez en México. Nacida en 1948, le tocó ser testigo cuando Griselda Álvarez se convertía, en 1979, en la primera mujer en ocupar el cargo de gobernadora en México, al ganar la elección en el estado de Colima. Le siguieron Beatriz Paredes, en Tlaxcala; Amalia García en Zacatecas; Ivonne Ortega en Yucatán; Claudia Pavlovich en Sonora; Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México y Martha Érika Alonso en Puebla. También han gobernado una entidad federativa en México, aunque de forma interina, Dulce María Sauri en el estado de Yucatán y Rosario Robles, como jefa de gobierno del entonces Distrito Federal. [[EL SOL DE TIJUANA](#)]

Aprobarán diputadas y diputados diversos dictámenes en materia de igualdad sustantiva y combate a la violencia de género.- Las coordinadoras y los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados acordaron una agenda de consenso en materia de paridad y combate a la violencia de género para aprobar en el marco de la sesión semipresencial que se llevará a cabo el próximo lunes 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó la aprobación de 11 dictámenes de diversas comisiones que buscan

modificar el marco legal, a fin de establecer en diversas leyes los principios de igualdad sustantiva, prevención de la violencia y paridad de género. [[BOLETÍN / Aprobarán diputadas y diputados diversos dictámenes en materia de igualdad sustantiva y combate a la violencia de género](#); [MVS NOTICIAS](#); [CENTRAL MUNICIPAL](#); [MUGS NOTICIAS](#); [EL COMENTARIO](#); [VIVE COATZA](#); [MI PUNTO DE VISTA](#)][[HERALDO](#)]

Proponen considerar en la ley la violencia situacional o patriarcal contra las mujeres.- El diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN) impulsa una iniciativa para establecer que dentro de los tipos de violencia contra las mujeres se consideren también aquellas formas de violencia situacional o patriarcal. La propuesta de reforma a la fracción VI la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género para su análisis y dictamen. [[BOLETÍN / Proponen considerar en la ley la violencia situacional o patriarcal contra las mujeres](#)][[JORNADA](#)]

Artículo/ José Luis Camacho/ La reforma del Legislativo.- El Congreso de la Unión ha reformado numerosas leyes con el objetivo de armonizarlas con la realidad del país. Sin embargo, no ha hecho lo mismo con su propio marco jurídico, el cual ha quedado rebasado en numerosas ocasiones y la reelección consecutiva de sus integrantes no es la excepción. El proceso electoral en marcha, que por primera vez desde 1932 permitirá que legisladores federales en funciones también sean candidatos en busca de su reelección inmediata, adolece de reglas claras que equilibren la contienda y garanticen campañas equitativas sin uso indebido de recursos públicos. Y ello se debe a que justamente el Congreso mexicano no legisló con toda oportunidad y cuidado. (...)En este contexto, la dirección que ha realizado la yucateca Dulce María Sauri Riancho de la Cámara de Diputados ha sido encomiable, pues su maestría en el derecho parlamentario y conocedora de la costumbre legislativa le han permitido conducir sesiones híbridas, es decir, con legisladores a distancia y presentes, conduciendo eficazmente los debates y trámites legislativos. [[SOL DE MÉXICO/p17](#)]

Diputados del PAN reprochan tardanza para impugnar Ley Eléctrica.- Los diputados del PAN reprochan a su coordinador Juan Carlos Romero Hicks que apenas esté analizando si impugna la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. Dicen que la bancada no está nada contenta ya que se debería estar planeando la impugnación desde que se conoció el dictamen. [[POLÍTICO MX](#)]

DIPUTADOS

Desplegado / El trabajo legislativo no se detiene.- Aprobamos reformas en materia de: programas que prevengan afectaciones a la salud mental en el deporte, inclusión del principio de igualdad de género, emprendimiento tecnológico, fomento a la lectura, regulación en el manejo y disposición de residuos electrónicos y eléctricos y atención inmediata a delitos ambientales. [[VÉRTIGO](#)]

Plantean despenalización de los hongos alucinógenos.- Las bancadas de Morena y del PT en la Cámara Baja presentaron una iniciativa para reclasificar en la Ley General de Salud a la medicina enteógena (hongos alucinantes) y se eliminen las barreras estructurales y legales que impiden que se pueda utilizar para programas de investigación científica, uso médico, terapéutico o en ceremonias o rituales. En su exposición de motivos, el diputado Armando Contreras y compañeros de Morena y del PT argumentan que tan sólo la posesión simple de cualquiera de las especies usadas de la medicina enteógena en el país constituye, bajo el Código Penal Federal, un delito grave cuyas sanciones van de cinco a 15 años de cárcel. [[UNIVERSAL](#)]

Llama Cortés a quitar mayoría calificada a Morena.- Marko Cortés llamó a los panistas a apoyar la campaña de la coalición Va por México para lograr el objetivo de conformar un nuevo bloque de contención en la Cámara de Diputados que le quite la mayoría calificada al partido del Gobierno. "Hicimos el mejor acomodo posible para conformar un nuevo bloque de contención en la Cámara de Diputados, buscándole quitar la mayoría calificada a

Morena y a sus aliados para cuidar nuestra Constitución, los órganos autónomos y las instituciones que tantos años han costado ir formando", manifestó el dirigente del PAN en la inauguración del Consejo Nacional del partido. [[REFORMA](#); [DEBATE](#); [ZÓCALO](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Acusa PAN 'uso faccioso' de FGR con Cabeza de Vaca.- El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó ayer que la FGR actúa en forma facciosa contra el Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. La Fiscalía solicitó a la Cámara de Diputados el desahucio del Gobernador al encontrarlo responsable de delincuencia organizada, lavado de dinero y evasión fiscal. "(Hago) una denuncia pública por el uso faccioso de la Fiscalía General de la República, por la burda persecución política en periodo electoral contra el Gobernador Cabeza de Vaca; acción que busca amedrentar las voces opositoras del País, que busca dañar la imagen de nuestro partido", dijo Cortés ante el Consejo Nacional albiazul. [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)] [[CRÓNICA](#)]

'Aclarará Cabeza de Vaca calumnias de FGR'.- El Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, aclarará todas las calumnias que le imputa la Fiscalía General de la República (FGR), aseguró el líder nacional panista, Marko Cortés. "Aclarará todas y cada una de las calumnias que le quieren imputar", manifestó en el marco de la inauguración del Consejo Nacional del PAN, vía remota. El 23 de febrero pasado, la FGR presentó ante la Cámara de Diputados federal la solicitud de Declaratoria de Procedencia en contra de García Cabeza de Vaca, a quien acusa de lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. [[REFORMA](#)]

El cártel de Cabeza de Vaca, según la Fiscalía General de la República.- La solicitud de desahucio presentada por la Fiscalía General de la República (FGR) ante la Cámara de Diputados, señala que el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, encabezó una organización criminal para lavar dinero a través de licitaciones. [[DEBATE](#), [MILENIO TAMAULIPAS](#)]

Estados se unen para conservar la riqueza pluricultural y étnica de México.-"En Durango se trabaja para generar las condiciones que hagan realidad los postulados constitucionales a favor de los pueblos originales; es un

compromiso de Estado unir esfuerzos para conservar la riqueza pluricultural y étnica con que cuenta México”, señaló el gobernador José Rosas Aispuro Torres al participar en el Foro Nacional de Consulta para la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, convocado en esta ciudad por la Cámara de Diputados. [[EL SOL DE DURANGO](#)]

SAT incrementa 2.3% recaudación del IVA pese a crisis por COVID-19.- De acuerdo con el reporte fiscal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia de COVID-19 no afectaron la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 2020, debido a que el SAT reportó un incremento del 2.3% respecto a 2019. Esto es 54 mil 197.8 mdp más. [[LA VERDAD NOTICIAS](#)]

Externan posturas sobre prisión preventiva.- Diputadas, diputados, especialistas y funcionarios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, expresaron sus puntos de vista sobre las reformas al artículo 19 de la Constitución Política, relativas a incorporar los delitos de extorsión y ambientales a aquellos que ameritan prisión preventiva oficiosa. [[EL PORVENIR](#)]

Prometen impulsar energías limpias.- Contrario a la reforma eléctrica recientemente aprobada por Morena en el Congreso, el candidato de este partido a la Gobernatura de Sonora, Alfonso Durazo, planteó que la entidad tiene el potencial de generar energías limpias. Durante un mitin realizado en la Plaza 18 de Marzo, en Ciudad Obregón, el ex titular de la Secretaría de Seguridad del Gobierno federal compartió brevemente su propuesta en materia de medio ambiente. [[REFORMA](#)]

Artículo/ Raúl Bolaños/ México sin energías limpias, un mal trato.- En un país que supera por mucho en territorio y condiciones climáticas favorables a los principales productores de energía solar y eólica en el mundo, como Japón, Francia o Alemania, hacer a un lado las energías limpias, renovables y asequibles, cerrar la libre competencia y apostar a los combustibles fósiles que arrasan con el planeta, no sólo es anacrónico sino es un auténtico maltrato, por dondequiera que se le vea. La reciente propuesta de reforma en materia

eléctrica enviada a la Cámara de Diputados por el Ejecutivo, y ya aprobada hasta en el Senado, representa un mal negocio en términos técnicos y económicos a nivel interno y también regional. [[HERALDO/p2](#)]

Columna/ Sergio García Ramírez/ De nuevo, garrote penal como Instrumento de gobierno.- (...) Muchos comentaristas cuestionamos a fondo esas reformas constitucionales, dominadas por el talante dictatorial que nos agobia, relativas a figuras aberrantes como la llamada prisión preventiva oficiosa. Las reformas constitucionales de 2019 salieron adelante a despecho de las objeciones que plantearon algunos legisladores y muchos organismos de la sociedad civil, acompañados por académicos. Sus voces se vieron apagadas por el impero de una incontenible mayoría parlamentaria. Una vez adoptadas, las disposiciones constitucionales quedaron pendientes de reglamentación a través de la ley secundaria. Esa reglamentación quedaría a cargo de un ominoso proyecto inicialmente localizado en la Cámara de Senadores, que se mantuvo al acecho por un año y medio. Finalmente, el proyecto prosperó en el Congreso de las Unión y se convirtió en el decreto de reformas del 19 de febrero, que acabo de mencionar y que hasta ahora no ha recibido los preocupados comentarios. (...) [[SIEMPRE/p16-18](#)]

Columna/ Morelos Canseco Gómez/ Visos Políticos/ José Luis Lamadrid/ Hombre de Estado.- Don José Luis Lamadrid Sauza habría alcanzado su novena década el pasado 22 de febrero. Resulta emblemático y significativo que en esa fecha, bajo el impulso del Ministro Fernando Franco González Salas, amigo y discípulo del Maestro, y el compromiso del Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, se inauguró la Cátedra José Luis Lamadrid Sauza. (...) En retrospectiva, Don José Luis está presente -a través de sus ideas y los textos constitucionales que capturaron su esencia- en la política mexicana de este tiempo, a través de esas instituciones electorales y otras soluciones constitucionales que contribuyó a construir. Destaco solo dos: la fórmula para superar el régimen de sujeción de las iglesias al Estado y reconocerlas como personas jurídicas, mediante la figura de las agrupaciones religiosas con derechos y obligaciones. Y la solución a la gobernabilidad de

las Cámaras del Congreso en escenarios pluripartidistas sin mayoría absoluta, mediante la distinción entre los órganos de dirección política y los órganos de dirección parlamentaria, regidos por principios claros para ejercer sus funciones; en aquéllos rige el acuerdo de la pluralidad o el voto representativo de cada fuerza, y en éstos imperan la legalidad, la imparcialidad y la objetividad. (...) [[SIEMPRE/p38-39](#)]

Columna/ Carlos Alberto Pérez/ Razón Práctica/ El innovador Parlamento Abierto.- El Poder Legislativo según la teoría clásica de división de poderes creada por John Locke y Charles Luis de Secondat, mejor conocido como Montesquieu, mayormente atribuida al segundo por su brillante aportación plasmada en el libro “El Espíritu de las Leyes” que escribió en 1748, determinó que a este poder correspondía la sanción de las leyes, lo que en la actualidad entendemos como la creación de las normas. (...) Para ello, una de las innovaciones que hemos realizado es el “Parlamento Abierto” que es una figura que se utiliza para incorporar a los ciudadanos en la discusión de la creación de normas, este se realiza invitando a organizaciones de la sociedad civil o bien particulares que tengan interés en el tema a presentar propuestas, aportes o críticas a un proyecto de ley, o reforma. (...) [[SIEMPRE/p46](#)]

Columna/ Ulrich Richter/ La importancia de las próximas elecciones.- El próximo 6 de junio del presente año se llevarán a cabo las elecciones intermedias en las cuales, de acuerdo con el INE, la convocatoria invitará a votar aproximadamente a 91 millones de ciudadanos y ciudadanas. En dichas elecciones está en juego un importante número de cargos de elección popular que se renovararán. Son aproximadamente 21,000 puestos que están o estarán en manos del voto de los ciudadanos, es decir que tú los elegirás. Asimismo, se renovará la Cámara de Diputados en donde se elegirán 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. En la presente legislatura LXIV, Morena y sus aliados sumaron 330 diputados, es decir tiene la mayoría; por ello la votación por la elección de los Diputados entraña una peculiaridad: si Morena mantiene esa mayoría o no. Por lo que es un objetivo para el Gobierno mantener esa ventaja, mientras los opositores

señalan que es mejor tener un equilibrio y que no la domine el partido gobernante. [[UNIVERSAL/p11-12](#)]

Columna/ Claudia Ivette García/ De urgente y obvia resolución/ Rumbo a las elecciones 2021.- Cada vez estamos más cerca de la jornada electoral que este 2021 marcará el rumbo político de nuestro país de manera determinante. Vamos trazando un mapa electoral de lo que nos espera rumbo a la jornada del ya no tan lejano 6 de junio próximo. ¿Qué está en juego? Son más de 21 mil cargos de elección popular. Principalmente se renueva la Cámara de Diputados, que son 500 cargos; pero además se elegirán 15 gubernaturas. Se renuevan también la mayoría de los Congresos locales de nuestro país. Con tres partidos políticos nuevos para esta jornada electoral de 2021 tenemos frente a nosotros las elecciones más grandes en la historia de nuestro país. Es por ello que la fiscalización de recursos representa todo un reto para las autoridades electorales. [[VÉRTIGO/p35](#)]

MORENA

Piden que en juicios de paternidad, la prueba en genética molecular se realice a cargo del órgano jurisdiccional.- La diputada Rosalba Valencia Cruz (Morena) planteó adicionar un párrafo al artículo 145 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para que en los juicios de reconocimiento, desconocimiento y contradicción de paternidad, el juzgador, atendiendo al interés superior de la niñez, pueda disponer que la prueba pericial en genética molecular se realice a cargo del órgano jurisdiccional. Ello, siempre y cuando se acredite con un estudio socioeconómico elaborado por autoridad competente, que la parte oferente carece de recursos económicos, añade la iniciativa que analiza la Comisión de Justicia. [[BOLETÍN / Piden que en juicios de paternidad, la prueba en genética molecular se realice a cargo del órgano jurisdiccional; MUGS NOTICIAS; MI PUNTO DE VISTA](#)]

Segunda jornada del foro sobre la Ley de Consulta Previa para Comunidades Indígenas y Afromexicanas.- En el segundo día del “Foro sobre la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para Comunidades Indígenas y Afromexicanas”, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada

Irma Juan Carlos (Morena), resaltó que con la creación de esta ley la participación de los pueblos y comunidades indígenas dejará de ser una simulación. Durante el evento realizado en el estado de Durango, la diputada Juan Carlos informó que se realizarán 10 foros a nivel nacional, parlamentos abiertos y reuniones con expertos en la materia para que al final se tenga un ordenamiento que sirva a las comunidades indígenas y que su participación deje de ser una simulación. [[BOLETÍN / Segunda jornada del foro sobre la Ley de Consulta Previa para Comunidades Indígenas y Afromexicanas; MI PUNTO DE VISTA](#)]

Plantean reformar artículo 19 en materia de delitos de extorsión y gestión ambiental.- Aleida Alavez Ruiz, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, reveló ayer en San Lázaro que se estudia al interior de la comisión reformar el artículo 19 constitucional en materia de delitos de extorsión y de gestión ambiental, con el propósito de que dicho criterio jurídico sea incorporado al artículo de referencia para su reconocimiento como tema para la aplicación de la prisión preventiva oficiosa, "evitando la impunidad y brindando condiciones de seguridad a los ciudadanos". [[NOTICIAS DE CHIAPAS](#)]

Ven pocas posibilidades para una nueva Ley General de Aguas.- Dicen los que saben que poco contenta está María Luisa Albores, titular de Semarnat, por los acuerdos a los que llegó la Comisión de Recursos Hidráulicos en la Cámara de Diputados, y es que por los desacuerdos que funcionarios de su dependencia tuvieron con los de Conagua, enviados por la titular, Blanca Jiménez, los legisladores de plano izaron bandera blanca y definieron que, ante la complejidad para emitir una Ley General de Aguas, mejor pasarán la bolita a la siguiente legislatura. [[POLÍTICO MX](#)]

Organiza diputada federal foro regional de Consulta Indígena.- Es necesario tomar en cuenta las necesidades de los integrantes de los pueblos indígenas para adecuar las leyes que den respuesta efectiva a sus necesidades, así lo dio a conocer la diputada federal Martha Olivia García Vidaña, esto en el marco de la realización del foro regional en materia de Consulta Indígena.

Lamentó que aún en estos días se cometen diversas arbitrariedades en su contra, niños, jóvenes, mujeres, hombres, ancianos y discapacitados de estas comunidades enfrentan abusos y discriminación. [[PERIÓDICO VICTORIA](#)]

Propone Nohemí Alemán incrementar sanciones para quien cometa violencia familiar.- La legisladora Nohemí Alemán Hernández (Morena) propuso una iniciativa que atiende la violencia familiar al proponer mayores sanciones, como establecer de 5 a 8 años de prisión y la pérdida del derecho a pensión alimentaria y a heredar bienes de la víctima, para quien cometa delitos en la materia. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Elecciones de 2021: retos y oportunidades.- Activistas, académicos, legisladoras y comunicadores aseguran que los comicios son la oportunidad de fortalecer las demandas en materia de paridad y violencia de género. Lorena Villavicencio resalta que las nuevas disposiciones legales permitirán que se apliquen sanciones contra quienes ejerzan violencia política hacia las mujeres en razón de género, ya sean individuos o partidos políticos. [[VÉRTIGO](#)]

Columna/En Corto/ Legislativas/ Menores en reclusión.- De acuerdo con el diputado de Morena Efraín Rocha Vega existe un elevado índice de mujeres que dan a luz dentro de los centros de reinserción social, hijos que permanecen ahí hasta que cumplan tres años y luego son transferidos e incorporados a la sociedad. Por ello propuso, mediante reformas a la Ley Nacional de Ejecución Penal, que se brinde atención psicológica a los menores una vez que salgan del encarcelamiento. [[VÉRTIGO/p46](#)]

PAN

Propone congresista castigar sustracción ilegal de agua potable.- A fin de castigar la sustracción ilegal de agua potable, propone el diputado panista, Xavier Azuara Zúñiga en una iniciativa, castigar a aquellas personas que se han enriquecido a costa de privar y vender el vital líquido por medio del "huachicoleo" al subsuelo. [[VORÁGINE](#)]

PRI

Urge Laura Barrera al Gobierno Federal a Implementar Plan de Apoyo Económico al Sector Turístico.- La diputada Laura Barrera Fortoul (PRI) exhortó al Gobierno Federal para que implemente un plan de apoyo al sector turístico, que les permita hacer frente a la grave situación derivada de la pandemia por Covid-19. En un comunicado, señaló que ante la crisis económica sin precedentes que ha puesto en riesgo a prácticamente todos los sectores productivos del país, como el turístico, es urgente apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) dedicadas a esta actividad. [[VIVE COATZA](#), [VORÁGINE](#)]

PT

Pide Ana Laura Bernal Reforzar Vigilancia en Redes Sociales y Sitios Web para Proteger de la Delincuencia Organizada a Jóvenes.- La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) consideró crucial reforzar vigilancia en redes sociales y sitios web, debido a que por la emergencia sanitaria por la Covid-19, millones de jóvenes mexicanos se han apoyado en los medios electrónicos para continuar sus estudios, y criminales se valen de aplicaciones y el anonimato para violentarlos física y psicológicamente. [[MI PUNTO DE VISTA](#); [VICE COATZA](#)]

Legislarán para lograr pensiones dignas.- A pesar de que en diciembre pasado se reformaron las leyes de Seguridad Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con el propósito de revertir la mala situación que presentaban las Afores, siguen siendo insuficientes y es necesario legislar de fondo para corregir totalmente el sistema de pensiones que nos heredó el neoliberalismo. Ante ello, el Grupo Parlamentario del PT se pronuncia a favor de buscar mecanismos alternos, pues de lo contrario los dueños de las 68.2 millones de cuentas registradas en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) no tendrán un retiro digno. [[EL PORVENIR](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Estados, sin base para combatir la violencia contra las mujeres: ASF.- A 14 años de la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una

Vida Libre de Violencia, ninguna de las 32 entidades del país ha reunido los elementos básicos para considerar que podía implementar una política que le permitiera prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación. [[JORNADA](#)]

Anomalías por 55 mil millones en gastos de estados y municipios.- La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por 55 mil millones de pesos en el gasto federalizado ejercido por los gobiernos estatales y municipales en 2019. [[JORNADA](#)]

Columna/ Miguel Escandón/ Espacio Anáhuac/ Auditoría Superior de la Federación/ ¿Para quién trabaja?.- Los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la cuenta pública del 2019 señalan gastos irregulares y fallas en el Ejército, Santa Lucía, Tren Maya, mal uso de programas sociales como el apoyo a los “ninis”, vacunación a niños, entre otros. Al darse a conocer el mismo, Andrés rechazó de inmediato y concluyó con su famosa frase: “yo tengo otros datos.” Posteriormente, David Colmenares, titular de la ASF (nombrado en marzo del 2018 por la bancada del PRI y Morena, es la primera señal de un pacto de transición) descalificó los resultados reconociendo errores metodológicos sobre los resultados del aeropuerto. Sin duda esta acción socaba la credibilidad de dicho organismo autónomo y lo convierte en mayordomo de la 4T. [[SIEMPRE/p19](#)]

Columna/ Elisur Arteaga Nava/ De todo como en botica/ Otros datos/ La Auditoría Superior de la Federación.- Al Auditor Superior de la Federación le fue como en feria por haberse equivocado por unos cuantos miles de millones, en lo relativo al costo que para los mexicanos tuvo la suspensión de la construcción del nuevo aeropuerto. Se desvirtuó su trabajo que, en general, era aceptable, por un error de cálculo respecto de un rubro de la cuenta anual. Hay algo que es cierto y que nadie puede negar: por la suspensión definitiva de la construcción del aeropuerto de Texcoco se perdieron no los millones que dijo el auditor, tal vez menos, la mitad o lo que sea, pero lo cierto es que el haberlo suspendido tuvo un costo-pérdida muy importante y que

eso, finalmente, lo terminaremos pagando todos los mexicanos. [[SIEMPRE/p20-21](#)]

Columna/ Alejandro Zapata Perogordo/ Siempre desde aquí/ Muchos frentes y pocas nueces.- Para agobiarnos más de lo que estamos, el conjunto de acontecimientos trágicos en medio de una vorágine de pleitos políticos, ejecuciones, falta de vacunas, simulaciones, impunidad y engaños, se acumulan en el seno social mayores cargas emocionales de frustración colectiva. (...)El hecho que lastima es que la gente y los problemas continúan sin ser atendidos y, por supuesto con resultados adversos, mientras tanto, se agrandan los problemas y, además, se abren nuevos frentes según convenga a los intereses palaciegos, para su propósito. No podemos decir que sea sorpresa, recordemos cuando se inició con el combate al huachicol, siguiendo con desabasto de hidrocarburos, en la actualidad el robo de gasolinas sigue igual o peor al extenderse ahora con el saqueo a los gasoductos; el apagón les vino como anillo al dedo para justificar la regresiva reforma energética; y la confrontación con la Auditoría Superior de la Federación le sirve para deslegitimar cualquier observación sobre manejos inadecuada. [[SIEMPRE/p35](#)]

Artículo/ Ricardo Raphael/ Y sin embargo se mueve (el costo de la cancelación del NAICM).- La evaluación rigurosa de las cuentas públicas es uno de esos asuntos donde la participación de los expertos es fundamental. Se trata de un tema complejo que requiere del análisis desapasionado sobre el uso que el gobierno hace del dinero que aportamos las personas contribuyentes. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es, en México, el cuerpo profesional responsable de aplicar la técnica para revisar la gestión del erario. Si la sociedad pierde confianza en su capacidad, se queda ciega a la hora de conocer lo que el gobierno hizo con los recursos comunes y, sin embargo, esto es justo lo que ha venido sucediendo en las últimas dos semanas. [[PROCESO/p59-60](#)]

Columna/ Cecilio Ferro/ Espacio Rural/ Segalmex: Ignacio Ovalle un operador electoral/ Con el arca abierta.- Hoy, las irregularidades encontradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cuenta Pública del 2019, confirman lo que todos los días el Presidente se empeña en negar: que siguen siendo tan corruptos como los demás, que sí son iguales, incluso peores. De manera particular, por lo que hace al sector agroalimentario, Segalmex vuelve a ponerse en el ojo del huracán por la opacidad en el uso y distribución de recursos. Ovalle no parece tan amoroso ni con tantos valores a la hora de repartir los recursos a los más pobres. Y es que pese al desdén presidencial a los resultados de la fiscalización de la cuenta pública, la ASF detectó que en su primer año de operaciones, Segalmex no pudo comprobar más de 3 mil millones de pesos... [[SIEMPRE/p48-49](#)]

Columna/ Lourdes Mendoza/ Estilos/ 4T y circo.- Estilo mata carita... Un frente más podría ser el de la Auditoría Superior de la Federación, que en las últimas semanas ha estado bajo la lupa no solo mediática sino presidencial y legislativa, haciendo olvidar los logros pasados. Baste recordar a Arturo González de Aragón, en 1999, quien llegó con nuevas leyes de fiscalización para darle prestigio y nivel a la institución, o a Juan Manuel Portal, quien consolidó una buena parte de las mejores prácticas de la fiscalización. Sin embargo a partir de 2018 llegó David Colmenares y barrió con la plantilla directiva para colocar a sus incondicionales. Esto los tiene hoy en el banquillo de los acusados por la 4T. [[VÉRTIGO/p36](#)]

Columna/ Lorenzo Meyer/ Agenda Ciudadana/ Agen/ Las netas no son las brutas.- "¡Qué paliza! ¡qué paliza le ha puesto la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al gobierno de Andrés Manuel López Obrador!", anunció con júbilo un conductor de televisión. En realidad, no hubo tal: "El auditor claramente confundió las operaciones netas y las operaciones brutas" dijo a Carmen Aristegui el secretario de Hacienda tras apenas leer unas líneas del Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública de 2019. Como se sabe, el documento presentado la semana pasada por la ASF a la Cámara de Diputado tenía un error muy raro en un órgano público con más de dos

décadas de experiencia, millar y medio de auditores y un buen presupuesto. [[UNIVERSAL/p7](#)]

EJECUTIVO

Vallas en Palacio no es por miedo.- AMLO.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que la colocación de vallas en Palacio Nacional no es por miedo sino para evitar provocaciones y para proteger edificios históricos en la marcha del próximo 8 de marzo. “Imagínense que no se cuida el Palacio Nacional y se vandaliza, qué imagen se da en el mundo, pero eso que no se confunda, no es miedo. Todos los seres humanos tenemos miedo, pero es distinto el miedo a la cobardía, no es por eso que se están poniendo, es para que no haya provocación”. [[REFORMA / pp-p5](#)]

Truenan a Gertz en transparencia.- Organizaciones de la sociedad civil reprobaron la gestión de Alejandro Gertz al frente de la Fiscalía General de la República (FGR), por incumplir los preceptos de autonomía, transparencia de transformación. “Se califica a Gertz como un líder cerrado al diálogo y que ha ignorado a las organizaciones que han participado en el marco jurídico para alcanzar la profesionalización de la FGR, como fue su oposición a un `fiscal carnal` en la lucha por la autonomía de la institución”, advierten. [[REFORMA / pp-p2](#)]

GENERAL

Convierten vallas en memorial de víctimas.- Tal vez bloquee el paso, pero no el reclamo ni la protesta. Colectivas feministas y madres de mujeres asesinadas y víctimas de la violencia en el país llegaron anoche a esa barrera impenetrable instalada el viernes en Palacio Nacional y transformaron ese “muro de paz” del gobierno federal en un memorial para exigir justicia. Mujeres, organizadas a través de las redes sociales, colocaron pintas en esa “pared” que marca un perímetro con el poder central para exigir fin a la

violencia feminicida y justicia para quienes han sido asesinadas por el odio machista. [[UNIVERSAL / pp-p6](#)]

El Gobierno no le cree a las víctimas.- La candidatura de Félix Salgado Macedonio en el estado de Guerrero por Morena es una muestra clara de que el Gobierno de la República no escucha a las mujeres víctimas de la violencia y que no le importan sus vidas, sentenció la líder del colectivo Brujas del Mar, Arussi Unda Garza. En entrevista con Diario de Xalapa, afirmó que es muy decepcionante para el movimiento feminista a nivel nacional que se apoye a personajes como éste, quien enfrenta denuncias por violencia sexual. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)]

En Edomex y Jalisco mujeres adelantan pintas y protestas.- Las manifestaciones en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, previstas para el 8 de marzo, comenzaron ayer en Tlalnepantla, estado de México y Guadalajara, Jalisco. En la localidad mexiquense, un grupo de feministas y familiares de mujeres víctimas de feminicidio se concentraron afuera del Centro de Justicia, donde hicieron pintas y colocaron copias de expedientes de casos no resueltos de ese delito y exigieron a la Fiscalía General de Justicia del Estado que no haya más impunidad. [[JORNADA / p23](#)]

EU detuvo en febrero a 100 mil migrantes en la frontera con México.- Los agentes migratorios en la frontera de Estados Unidos detuvieron a casi 100 mil migrantes en la frontera entre Estados Unidos y México en febrero pasado, de acuerdo con personal allegado a los operativos y familiarizados con las cifras preliminares de las detenciones, la mayor cantidad de arrestos reportada desde 2006. De acuerdo con reportes de la agencia Reuters, las cifras de migrantes detenidos, que las autoridades aún no han revelado, exhiben el alcance y aumento creciente de personas que llegan a la frontera con México mientras el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, busca revertir algunas de las políticas restrictivas que impuso el expresidente Donald Trump. [[CRÓNICA / p10](#)]

Encuentro sin precedente del Papa con el Ayatola Alí Sistani.- El papa Francisco mantuvo ayer un histórico encuentro con el ayatola chiíta Alí Sistani, quien le transmitió su compromiso por la paz y la seguridad de los cristianos del país. El jefe de mil 300 millones de católicos en el mundo se reunió en la ciudad sagrada de Nayaf durante casi una hora con Sistani, referencia religiosa para la mayoría de los musulmanes chiítas, en un encuentro religioso sin precedente. [[JORNADA / cp-p18](#)]

SEGURIDAD

Ejercito y GN toman calle de Guanajuato.- La Secretaria de la Defensa Nacional (Sedena) anunció la llegada de mil 980 elementos del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional a Guanajuato y Michoacán para reforzar las tareas de seguridad. Guanajuato, pese a la disminución de 30 por ciento en los homicidios dolosos durante enero y febrero, sigue ocupando el primer lugar nacional en la comisión de este tipo de delitos y por ello fueron enviados estos elementos que reforzarán las labores de seguridad en el estado. [[SOL DE MÉXICO / p8](#)]

Menores feminicidas se quedan impunes.- En México, seis de cada 10 menores de edad que han cometido feminicidio o la tentativa del mismo han quedado impunes. De 2013 a 2021, en 17 estados ha habido por lo menos 50 jóvenes de entre 13 y 17 años que incurrieron en ambos delitos; sin embargo, solamente 23 recibieron una sentencia condenatoria, indica información de las fiscalías y procuradurías estatales obtenida vía Transparencia. Debido a la edad de los infractores, sólo nueve de los culpables fueron internados en centros para adolescentes, con penas de dos a cinco años. [[UNIVERSAL / pp-p8](#)]

Identifican a víctimas calcinadas en Camargo.- Los gobiernos de México y Guatemala dieron por concluido el proceso de identificación de las 19

víctimas, en su mayoría migrantes guatemaltecos, que murieron calcinados en el municipio de Camargo, Tamaulipas, en enero de este año. Mediante un comunicado conjunto, ambas naciones anunciaron que el viernes 12 de marzo de 2021 se realizarán los procedimientos para la repatriación digna a Guatemala de los restos de las víctimas de esta tragedia. [[UNIVERSAL / p7](#)]

Extiende su dominio y terror.- En las últimas semanas, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha protagonizado enfrentamientos armados, ha aterrorizado a la población y ha expandido su influencia en al menos cuatro estados. Como si fuera una estrategia de guerra, mantiene al menos dos frentes en Zacatecas, donde el martes tuvo un enfrentamiento con integrantes del Cártel de Sinaloa, en los límites con Durango, que dejó al menos 2 muertos y 10 heridos, y en la Tierra Caliente de Michoacán: sus sicarios irrumpieron en Tepalcatepec, donde operan Los Viagras. [[REFORMA / pp](#)]

NOTAS REGIONALES

Querétaro pierde 2 mil 200 millones de pesos por problemas viales al año.- El Índice de Movilidad Urbana 2019 del Instituto Mexicano para la Competitividad detalla que la ciudad de Querétaro pierda 2 mil 200 millones de pesos por problemas viales al año. La ciudad de Querétaro pierde esta cantidad de recursos económicos debido a congestión vial. [[AM QUERÉTARO](#)]

Define el partido Hagamos 82 candidaturas a presidentes municipales y a diputados locales.- El partido Hagamos resolvió 82 candidaturas a presidentes municipales y a 20 diputaciones locales, además presentó su lista de candidatos a diputados plurinominales que encabezan Mara Robles Villaseñor y Enrique Velázquez. Entre los primeros cinco aparece además Valeria Ávila y Denise De Font-Reaulx. [[EL OCCIDENTAL](#)]

Gobernador Mauricio Vila Dosal es un aliado en Yucatán: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que el gobernador Mauricio Vila Dosal realiza en Yucatán un trabajo serio, responsable y con

dimensión social, “que no anda con politiquerías, ni grillando sino que es una persona trabajadora y un aliado con el que estamos trabajando de manera conjunta”. [[LA JORNADA](#)]

Presume Corral trabajo contra violencia de género, pero persigue a Maru.- En el marco del Día Internacional de la Mujer y en medio de la persecución de su Gobierno contra Maru Campos por supuestos actos de corrupción, el gobernador Javier Corral presumió que su administración despliega una labor para desterrar la violencia contra la mujer, así sea esta de tipo político. [[NORTE DIGITAL](#)]

Disparejo arranque de campañas para gobernador en Guerrero.- El arranque de las campañas políticas de los ochos candidatos que buscan ganar la gubernatura de Guerrero, ha sido dispareja en su primer tramo, pues tomaron la delantera la alianza Va por Guerrero integrada por el PRI-PRD y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), aunque este último partido lo hizo sin candidato. [[EL SOL DE ACAPULCO](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

VIAJERAS

Compartimos rutas que mujeres destacadas recomiendan. Planear y empacar tolerancia, apertura y aventura son claves. **DE VIAJE (GENTE 5)**

Este ejemplar te da acceso el día de hoy a reforma.com

Código: **929 94**

Actívalo en www.reforma.com/accesodigital
Centro de ayuda 559-628-7777

Rescatan empate

Chivas tuvo que venir de atrás para igualar 1-1 frente al Mazatlán ligando seis partidos sin derrota, y alistándose para recibir el próximo domingo al América en el Clásico Nacional.

SALDA LA CUENTA

Federico Viñas anotó el 2-1 de la victoria del América sobre el León, luego de que hace 15 días fue protagonista para que su equipo perdiera 3 puntos en la mesa por alineación indebida.

REFORMA

DOMINGO 7 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,926 \$25.00

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

SE REÚNE CON AYATOLÁ

El Papa estuvo ayer en Nayaf, la ciudad santa de Irak, donde realizó una histórica reunión con el principal clérigo musulmán chiita del país, el gran Ayatolá Ali al-Sistani. **INTER. (PÁG. 13)**

Se disparan denuncias de violación en la CDMX

Crece hasta en 56% agresión a mujeres

#8MUJERES

Aumenta, además, acoso sexual 33% a nivel nacional, pese a confinamiento

AMALLELY MORALES Y ALEJANDRO LEÓN



Mujeres escribieron los nombres de víctimas de feminicidio en la valla alrededor de Palacio.

'NO ES MIEDO'

Imagínense que no se cuida el Palacio Nacional y se vandaliza, qué imagen se da en el mundo, pero eso que no se confunda, no es miedo.

Presidente Andrés Manuel López Obrador

Extiende el CJNG su dominio y terror

En las últimas semanas, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha protagonizado enfrentamientos armados, ha aterrorizado a la población y ha expandido su influencia en al menos cuatro estados.

Como si fuera una estrategia de guerra, mantiene al menos dos frentes: en Zacatecas, donde el martes tuvo un enfrentamiento con integrantes del Cártel de Sinaloa, en los límites con Durango, que dejó al menos 2 muertos y 10 heridos, y en la Tierra Caliente de Michoacán;

VACUNAN A MH Y AZCAPOTZALCO

La tercera fase de vacunación en la CDMX abarcará a Miguel Hidalgo (76 mil personas) y Azcapotzalco (89 mil) esta semana. **CIUDAD (PÁG. 20)**

Acusa PAN 'uso faccioso' de FGR con Cabeza de Vaca

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó ayer que la FGR actúa en forma facciosa contra el Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

La Fiscalía solicitó a la Cámara de Diputados el desahucio del Gobernador al encontrarlo responsable de delincuencia organizada, lavado de dinero y evasión fiscal.

"(Hago) una denuncia pública por el uso faccioso de la Fiscalía General de la República, por la burda persecución política en periodo electoral contra el Gobernador Cabeza de Vaca; acción que busca amedrentar las voces opositoras del País, que busca dañar la imagen de nuestro partido", dijo Cortés ante

Reprueban a Gertz

Organizaciones de la sociedad civil reprobaron la gestión de Alejandro Gertz Manero al frente de la FGR, por incumplir los preceptos de autonomía, transparencia, coordinación con otros entes y cumplimiento en la transformación de lo que fuera la PGR.

PÁGINA 2

En vísperas del Día Internacional de la Mujer de mañana 8 de marzo, el panorama en la CDMX y el País es de más violaciones, más violencia intrafamiliar y más acoso.

En la Capital, las denuncias de violación equiparada aumentaron de 290 en 2019 a 453 en 2020, es decir un 56% más, de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Tras la marcha multitudinaria del 8M de hace un año, diferentes autoridades prometieron trabajar para disminuir la violencia de género, lo cual no cumplieron.

Pese a la pandemia y el confinamiento, en la CDMX, el acoso sexual pasó de 946 víctimas en 2019 a mil 65 en 2020. En el rubro de otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual, las víctimas capitalinas pasaron de 71 a 773; sin embargo, aquí entraron los casos perseguidos gracias a la Ley Olimpia, aprobada en 2020.

Y aunque el feminicidio se redujo un ocho por ciento, en algunos delitos disminuyó la eficiencia en la procuración de justicia, como la trata de personas, en la que sólo se vincularon 15 de 71 carpetas.

En tanto, a nivel nacional, el acoso sexual subió de 4 mil 204 denuncias en 2019 a 5 mil 597 en 2020 (un 33 por ciento más); la violación equiparada pasó de 3 mil 674 a 4 mil 225, es decir un incremento de 15 por ciento y los casos de violencia familiar, de 210 mil 158 a 220 mil 39 en el mismo periodo (5 por ciento más).

"Antes éramos ignoradas, invisibilizadas, ahora estamos marcando la agenda", dijo Elena Contreras, del grupo Las Del Aquelarre Feminista.

En tanto, en el Edomex, en cuatro de 11 municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres crecieron los feminicidios y también aumentaron delitos como el acoso, el abuso sexual y las violaciones.

CIUDAD (PÁG. 20)



CONDENAN FEMINISTAS INACCIÓN... Y RESISTEN

reconoció la gravedad de las violencias hacia las mujeres", asegura la artista Lorena Wolfner. "No parece tener ningún interés en dialogar con nosotras, ni reconocer lo que nos está pasando".

Arusli Unda, vocera de la colectiva feminista Las Brujas del Mar, advierte: "Pensamos que estamos locas, cuando están violando y asesinando a niñas y mujeres todos los días (...). El 8 de marzo no es salir a tomarse una foto en el Zócalo vestida de morado en Instagram, no es una celebración, no es un carnaval".

Las colectivas convocan para mañana, a las 14:00 horas, a marchar del Monumento a la Revolución al Zócalo.

PÁGINA 14

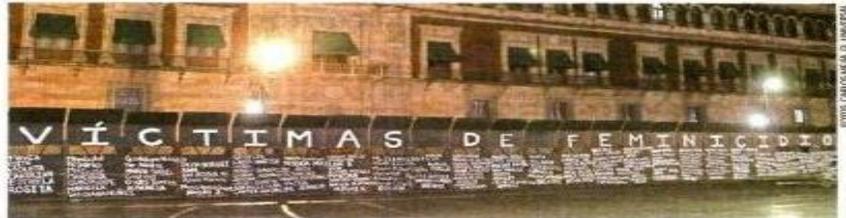
Convierten vallas en memorial de víctimas

En el "muro de la paz", feministas exigen justicia para asesinadas

| NACIÓN | A6



Colectivas feministas y madres de mujeres asesinadas pintaron la valla de Palacio Nacional para exigir fin a la violencia feminicida y justicia para las víctimas.



VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO



MAGEN DEL DÍA

"LUCHO PARA QUE NO ME ARCHIVEN"

Oaxaca de Juárez, Oax. — "En México, la justicia para las mujeres se maneja como si fuera algo que puede esperar", afirma la saxofonista María Elena Ríos, quien fue víctima de un ataque con ácido hace un año y medio. A la fecha, pendie su caso legal como oscuro y con muchos obstáculos. | ESTADOS | A12

Marginales, avances para ellas en 20 últimos años

Embarazo de mujeres adolescentes es un factor condicionante de pobreza: expertos

RUBÉN MIGUELES

En México, en los últimos 20 años hubo avances limitados para bajar la tasa de natalidad entre las mujeres y por eso el embarazo a temprana edad se mantiene como un factor de pobreza. "No hemos podido reducir la cifra y, sobre todo, lo que ha aumentado es el embarazo infantil", lamentó Marta Ferreyra, directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustentativa de Inmujeres. | CARTERA | A19

ASÍ HAN VIVIDO LAS MUJERES EN LA PANDEMIA

En el caso de ellas, la crisis sanitaria no sólo hizo retroceder los avances alcanzados, sino que en diversos casos las puso en mayor riesgo de violencia y duplicó sus actividades. EL UNIVERSAL presenta ocho historias. | A14-A15 |

564,000

MADRES menores de 19 años hay en el país, de acuerdo con los resultados del Censo 2020 del Inegi.

ENTREVISTA LUIS COSTA BONINO

Exasesor de la campaña presidencial de AMLO en 2012

"QUIENES DINAMITARON CAMPAÑA DE AMLO EN 2012 SIGUEN A SU LADO"

LUZ MARÍA RIVERA

Luis Costa Bonino, protagonista de lo que muchos llamaron Charolazo o la famosa cena del charolazo, se sostiene en su versión: fue una trama orquestada desde dentro por quienes, todavía, siguen en el círculo cercano del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Señala, entre otros nombres, a César Yáñez, Adolfo Hellmuth y Rogelio Jiménez Pons, quien actualmente es director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) e "ideólogo" del Tren Maya. | NACIÓN | A9



"[El charolazo] fue un golpe a Andrés Manuel [López Obrador], preparado y calculado en el interior de su campaña"

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

2,125,866 CASOS CONFIRMADOS 190,357 MUERTOS

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Sandra Bermán
- A2 Gabo Vargas
- A5 Martha Delgado Parilla
- A7 Lorenzo Meyer
- A9 Roberto Rock
- A10 Sara Satchinovich
- A10 Ulrich Richter
- A10 Jean Meyer
- A11 Arnoldo Kraus
- A11 Francisco Valdés Ugaldé
- A11 Jorge Iñás
- UD
- B4 Javier Vargas

EL TIEMPO	Méx	Est	Colombia
CDMX	26	9	Sábado
Guadalajara	21	18	Número
Monterrey	10	10	Número

Año 104, Número 37729, CDMX 32 págs. 9 771870 156012 37729



ROSARIO ROBLES

"Mi delito es haberme atrevido a subvertir el pacto patriarcal, luchado contra el machismo y logrado avances en favor de las mujeres en todas las trincheras en las que he participado"

| A11 |

PAN mantiene cierre de filas con Cabeza de Vaca

Marko Cortés usa la reunión del Consejo Nacional del partido para reafirmar respaldo al gobernador

HORACIO JIMÉNEZ Y ROBERTO AGUILAR

—nacion@eluniversal.com.mx

En la sesión virtual del Consejo Nacional del PAN, el líder del partido, Marko Cortés, aseguró que el gobierno federal está haciendo un uso facticioso de la FGR, en pleno periodo electoral, contra el gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con la finalidad de "clarificar la imagen" del blanquiazul. A través de Twitter, el expresidente Vicente Fox publicó un video en el que pidió a los tamaulipecos ir "hasta donde tope" en defensa del gobernador. | NACIÓN | A4

EL DATO

Marko Cortés aseguró que la mejor carta de presentación que tiene el PAN son los resultados obtenidos en los gobiernos estatales.



Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL 30 días de prueba, después un cargo mensual



EXCELSIOR

DOMINICAL

7 DE MARZO DE 2021 • AÑO CIV TOMO II, NO. 37,804 CIUDAD DE MÉXICO 36 PÁGINAS \$15.00

UN TRIUNFO CON DRAMA

América se repuso de un gol tempranero y un penal fallado para vencer en el Azteca 2-1 al León, gracias a un tanto de Vinas (foto) al minuto 92.

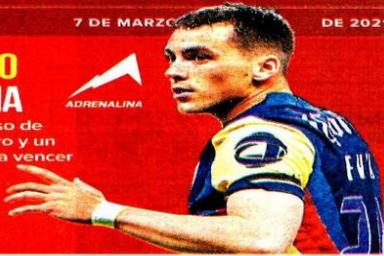


Foto: Mexsport



TIENDE SU MANO AL PÚBLICO

Rocio Sánchez Azuara estrenará mañana por Imagen Televisión un talk show en el que buscará dar prioridad a las soluciones inteligentes.



Foto: Cortesía Imagen Televisión

- Se emitirá de lunes a viernes a las 17:00 horas por el canal 3.1 de televisión abierta.
- Acércate a Rocio innovará con un formato multimedia conocido como extra time: una vez terminado el programa, la interacción con el público continuará a través de las redes sociales.

ESTUDIANTES INTERPUSIERON QUEJA ANTE LA CNDH

Cae 53% emisión de títulos en la UNAM

En 2019, la universidad expidió 37 mil certificados, cifra que se desplomó a 17 mil en 2020; alumnos acusan que no pueden continuar sus estudios o trabajar, ante la falta del documento

POR CLAUDIA SOLERA

Veinte mil estudiantes de posgrado y de licenciatura de la UNAM no recibieron su título profesional en 2020 a causa de la emergencia sanitaria. Y lo siguen esperando.

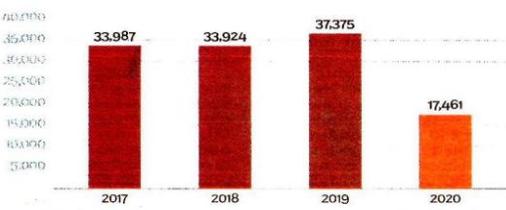
Mientras en 2019 la Universidad Nacional Autónoma de México emitió 37 mil 375 títulos profesionales, el año pasado sólo entregó 17 mil 461, de acuerdo con la solicitud de transparencia número F6440000010321, interpuesta por **Excelsior**.

Esta situación prevalece a pesar de que la matrícula de estudiantes en ambos años fue muy similar, con 167 mil en nivel licenciatura y 18 mil 500 en posgrado. Además, la emisión de títulos se había mantenido en un ritmo de casi de 34 mil en 2017 y 2018.

La falta de dicha certificación ha ocasionado que los estudiantes perdieran becas, truncaran sus estudios o fueran rechazados en alguna oferta laboral, afectando con ello sus derechos a la educación y al trabajo, señalan.

TRÁMITE A LA BAJA

Desglose del número de títulos profesionales expedidos por la UNAM durante los últimos años, de acuerdo con datos de la propia universidad nacional.



(La queja es) por la ineficacia de la UNAM para dar trámite a todas las solicitudes. Nos ha negado el acceso a la educación y al trabajo."

JOSÉ MANUEL MORENO
EGRESADO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Ante esto, el 21 de febrero medio centenar de alumnos interpuso una queja en la CNDH "contra la omisión, por parte de la UNAM, para atender los trámites académicos-administrativos, de los cuales está encargada".

El organismo autónomo aún evalúa si admite o no la queja general y los escritos de los 50 alumnos.

Hace dos semanas, este diario dio a conocer que, a un año de la pandemia de covid-19 en México, la UNAM

PREESCOLAR CONCENTRA LA DESERCIÓN EN COLEGIOS

Una encuesta reveló que se perdió 20.5% de la matrícula en los kínderes particulares.

PRIMERA | PÁGINA 16

18%

DE LA MATRÍCULA general se perdió.

81%

DE COLEGIOS tuvo que bajar colegiaturas.

no ha logrado ofrecer alguna respuesta a la solicitud de miles de sus estudiantes de licenciatura y posgrado, quienes demandan la reanudación de los trámites para obtener sus títulos.

PRIMERA | PÁGINA 16



Foto: Reuters

USAN VALLAS COMO LIENZO

Colectivos feministas escribieron los nombres de cientos de víctimas de femicidio en el muro metálico colocado frente a Palacio Nacional para protegerlo de daños durante las marchas del 8M.

PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 5



Dulce María Sauri Riancho



Laura Rojas Hernández



Marta Tagle Martínez



Verónica Juárez Piña

Fotos: Archivo

DIPUTADAS SEÑALAN AVANCES Y PENDIENTES

Ni se callan ni se dividen por la causa feminista

MUJER, TU ESPACIO ES UNA REALIDAD

POR XIMENA MEJÍA

Su lucha política es desde distintas trincheras, pero en la batalla a favor de la igualdad y contra la violencia de género no tienen otro color que el de las mujeres.

Las diputadas Dulce María Sauri, Laura Rojas, Martha Tagle y Verónica Juárez destacan avances de la 64 Legislatura, como llevar la paridad a todos los órganos del Estado, incluir nuevos tipos penales para sancionar la violencia contra las mujeres y tipificar la violencia política de género.

Sin embargo, señalan pendientes en la agenda legislativa, como el aborto, temas de salud materna en la pandemia o establecer una tasa cero a productos de higiene menstrual. Mas allá de esto, señalan, aún es fuerte la cultura que trata de mantener a las mujeres en posición de subordinación ante los hombres, además de los hábitos y costumbres machistas.

En entrevistas con **Excelsior**, las legisladoras reflexionaron sobre la violencia política de género que padecieron en algún momento de su vida, o la que aún persiste en los partidos, especialmente en el reciente caso de la candidatura de Félix Salgado.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

ALZARÁN SU VOZ EN LAS REDES SOCIALES

No podrán tomar las calles este 8M, pero mujeres con discapacidad se organizaron para armar hoy en redes una campaña que las haga visibles.

PRIMERA | PÁG. 8

"¿A DÓNDE IRÍA? SI APENAS CAMINA"

En rechazo a la violencia machista, dos grupos musicales lanzarán esta noche un cover de *Desapariciones*, el famoso tema de Rubén Blades.

FUNCIÓN | PAG. 3

EL MÚSCULO FEMENINO SE NOTARÁ EN CAMPAÑA

Con hasta 66% de peso en la militancia, las mujeres encabezan en buena medida las brigadas que cazarán votos.

PRIMERA | PÁG. 4

UNA ELECCIÓN QUE PRENDE FOCOS ROJOS

Azotado por la crisis del turismo y la violencia, Guerrero irá a las urnas con otro asunto encima: la polémica candidatura de Félix Salgado.

PRIMERA | PÁGINA 15



Foto: AP

OBTIENE SU PRIMER TRIUNFO LEGISLATIVO

El Senado de EU aprobó el paquete de ayuda económica de Biden, por 1.9 billones de dólares.

PRIMERA | PÁGINA 21

EXCELSIOR

- Fabiola Guarneros Saavedra 4
- Rafael Álvarez Cordero 12
- Carlos Carranza 13
- Vianey Esquinca 17



LAS CIFRAS EN MÉXICO:

190,357 DECESOS

2,125,866 CONTAGIOS

2,765,805 VACUNADOS

PRIMERA PÁGINA 9

NORMAL DE MAESTROS

CAMPO MARTE

CORONAVIRUS ALERTA

Fotos: Elizabeth Velázquez

PREVEN INMUNIZAR A 165 MIL ADULTOS MAYORES VACUNA LLEGA A MIGUEL HIDALGO Y AZCAPOTZALCO

La vacunación contra covid-19 en la CDMX se aplicará a partir de mañana a los mayores de 60 años de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo. Esta última tendrá como sedes el Campo Marte y la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, cuyo perímetro fue removado.

PRIMERA | PÁGINA 18



LÓPEZ OBRADOR LLAMA A NO CONFIARSE ANTE VIRUS

El Presidente indicó que, tras el repunte de contagios de covid-19 registrado en diciembre, en febrero disminuyó la tendencia, por lo que pidió a la población cuidarse en vacaciones de Semana Santa. Ayer supervisó obras del Tren Maya en Campeche.

PRIMERA | PÁGINA 2

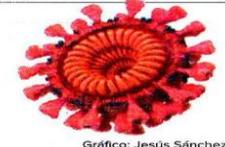


Gráfico: Jesús Sánchez

UNA FAMILIA AMENAZANTE

El SARS-CoV-2 tiene sólo tres variantes, pero miles de estirpes, nombradas de acuerdo a su nivel de contagio y resistencia.

PRIMERA | PÁGINA 10



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 7 DE MARZO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13154 // Precio 10 pesos

Controlan seis de los 10 yacimientos más importantes: Economía

Poseen mineras canadienses 60% del oro mexicano

- En la mira del Presidente, por no pagar al fisco y dar aquí sueldos bajos
- Con 70 toneladas anuales, el país es noveno productor mundial del metal
- Las otras cuatro vetas las explotan firmas nacionales y de Estados Unidos
- Gobiernos anteriores dieron a extranjeros 75% de las concesiones

BRAULIO CARBAJAL / P 15

Explotación a cielo abierto en Guerrero



▲ En México operan 238 mineras de capital foráneo, de las cuales 153 son de Canadá, 32 de Estados Unidos, 14 de China y nueve de Australia, que en conjunto acumulan mil 177 proyectos de todo tipo en 25 estados. Respecto a las que extraen oro, la principal se encuentra

en Sonora y pertenece a la empresa mexicana Fresnillo, con una producción de 13.7 toneladas al año. En la imagen, yacimiento Los Filos, en Carrizalillo, de la canadiense Equinox Gold, de donde saca 5 mil 600 kilos anuales de ese metal. Foto La Jornada Guerrero

Ordena AMLO apretar el paso en Tren Maya y cumplir calidad

- Prefiero vallas en Palacio a que se enfrenten mujeres y fuerzas del orden, señala
- Son para proteger a las personas y el patrimonio el día de protestas: Sheinbaum

A. CANO Y R. GONZÁLEZ / P 3 Y 24

A partir del martes esperan dosis de Pfizer cada semana

- Sin fecha, envíos de más de 10 millones; reparten ya las 800 mil de Sinovac
- Será en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo tercera fase de vacunación en CDMX

L. POY Y R. GONZÁLEZ / P 8 Y 25

España: "colas del hambre", la cara más cruda de la pandemia

- Centros de beneficencia dan comida a 1.6 millones de pobres todos los días

ARMANDO G. TEJEDA / P 16

OPINIÓN

Ni ciudadanas de segunda ni víctimas del machismo

ELENA PONIATOWSKA / P 3A

HOY



LA PROPAGANDA COMO FENÓMENO DE MASAS
LA PROPAGANDA COMO FENÓMENO DE MASAS

Para acabar pronto, lo que Estados Unidos (republicanos y demócratas) quiere de Venezuela es su petróleo, su gas y su inmensa riqueza.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 7 DE MARZO DE 2021



www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



MAR DE HISTORIAS
CRISTINA PACHECO

Pequeña soledad

Para Enrique González Rojo

Todas las paredes son blancas. En los espejos se duplican los sillones, las mesas para la manicura, un aparador, el escritorio de la recepcionista y al fondo a dos mujeres uniformadas de blanco. Selena se ocupa en doblar las toallas que tienen bordado el emblema del salón de belleza Beautyland, mientras Maribel abrillanta los bastidores que marcan la sana distancia entre las sillas donde se atiende a los clientes.

Selena: -Se me olvidó decirte que Sarita canceló su tinte para mañana.

Maribel: -Lo bueno es que hicieron cita para las nueve dos azafatas que se hospedan en el hotel de la esquina. No es mucho, pero como están las cosas, lo que caiga es buenísimo, ¿no te parece?

Selena: -Te diré...

Maribel: -¿Qué te sucede? Hoy has estado muy calladita. (Suspende su tarea y observa a su compañera.) -¿De nuevo tuviste problemas con Roger?

Selena: -Me preocupa: no pone atención a las clases. De seguir así, perderá el año.

Maribel: -Compréndelo: se le ha de hacer raro, difícil, eso de estudiar por teléfono él solito.

Selena: -¿De dónde sacas que lo dejo solo? A diario llega mi sobrina Sonia para ayudarlo con sus clases, y no creas que lo hace gratis: le pago 50 pesos diarios.

Maribel: -No me parece caro.

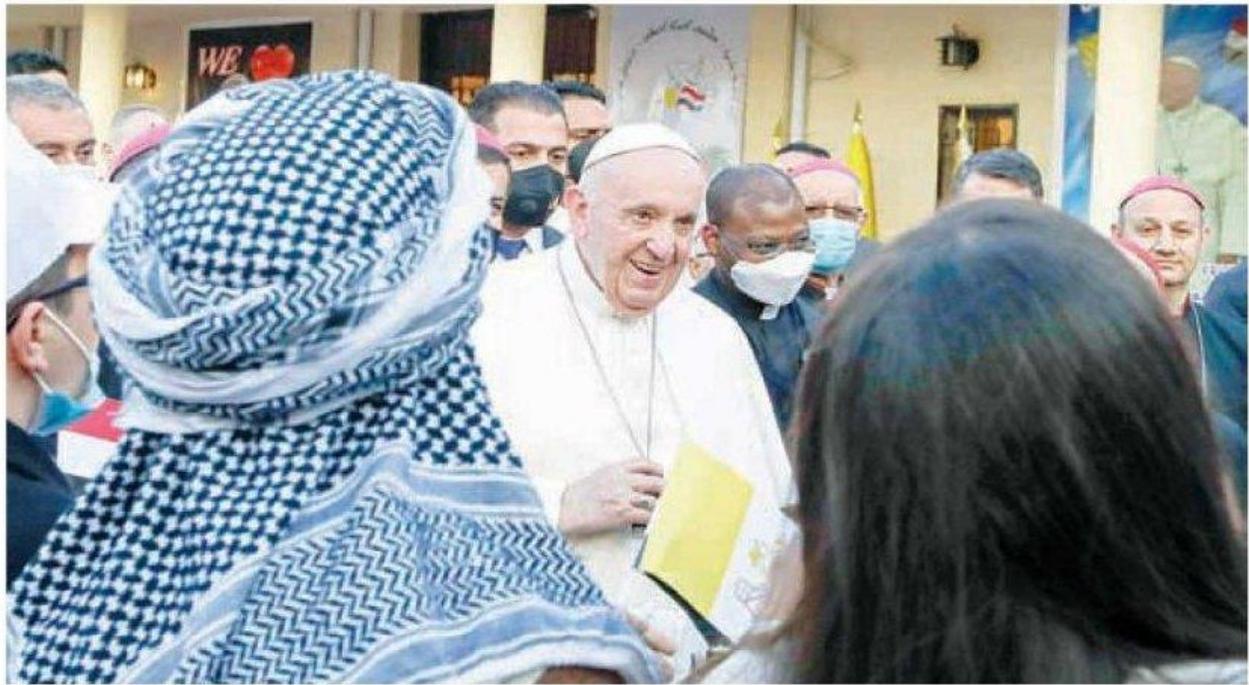
Selena: -Pero no sé si voy a poder seguir pagándole. Ya viste que hoy no saqué nada...

Maribel: -Cree que el señor al que le recor-

taste la barba te había dejado buena propina.

Selena (saca de su bolsillo una moneda): -Sí, ¡10 pesos! Con esto no me alcanza ni para un kilo de tortillas. (Suena el teléfono y se apresura a contestarlo.) Salón Beautyland. ¿En qué puedo servirla? Sonia: ¿le pasa algo a mi Roger?.. Si no se cayó ni le duele nada, ¿por qué ha estado llorando? Sí, ya sé que está triste porque extraña a sus compañeros y a la miss Normita. Me lo dice a cada rato. Yo procuro explicarle pero... No, mejor no le digas nada. Yo hablo con él cuando regrese. ¿Me esperas? ¿Cómo que ya te vas...? Sí, entiendo pero, por favor, cierra muy bien la puerta cuando te vayas.

/ P 27



Encuentro sin precedente del Papa con el ayatola Alí Sistani

▲ En el segundo día de su histórica visita a Irak, Francisco se reunió en privado con el poderoso jefe de la mayoría musulmana chiita, quien le transmitió su compromiso por la paz y la seguridad de los cristianos de ese país. El Vaticano informó que el pontífice le agradeció haber

"alzado la voz en defensa de los más débiles y perseguidos", durante los episodios recientes de más violencia en esa nación. La imagen, luego de una misa en la catedral de Bagdad. Foto Ap AGENCIAS Y THE INDEPENDENT / P 18

Saldremos adelante: canciller Arreaza

“Falacia de EU”, afirmar que Venezuela es una amenaza

● Condena que Washington y la UE intenten bloquear progreso del país “por todas las vías”

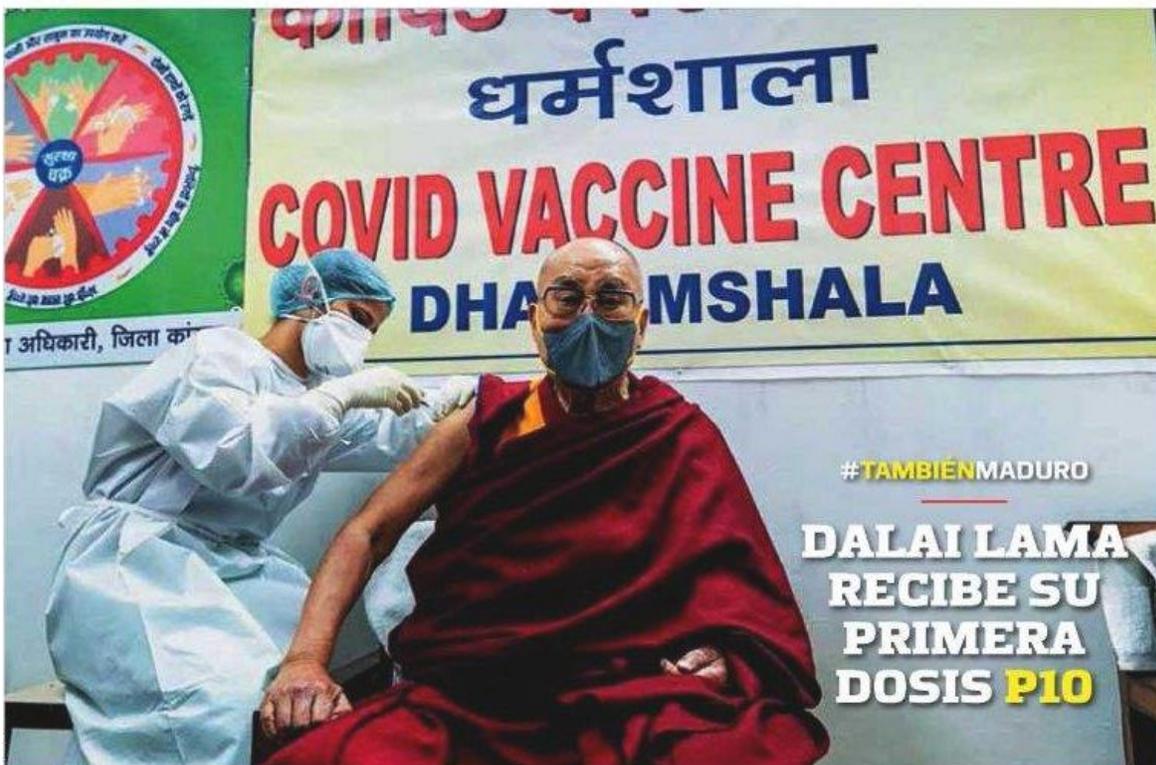
SPUTNIK / P 20

Claudio Lomnitz en El Colegio Nacional

“Guerra antidrogas, chivo expiatorio de la violencia”

● Interpretación del tejido social rasgado, discurso inaugural del articulista de La Jornada

ÁNGEL VARGAS / P 4A



#TAMBIÉN MADURO

**DALAI LAMA
RECIBE SU
PRIMERA
DOSIS P10**



FOTO: ESPECIAL

**A VACUNARSE, EN
MIGUEL HIDALGO Y
AZCAPOTZALCO
P7**



#AL
20%

**REABREN LOS
ZOOLOGICOS Y
ACUARIOS P7**

#8M

MANIFESTACIÓN, CON CUBREBOCAS Y CARETAS

LA CONVOCATORIA PARA LAS MOVILIZACIONES EN MÉXICO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, INCLUYE LLEVAR KIT ANTI COVID-19

POR GIBRÁN KAZÉN / P6

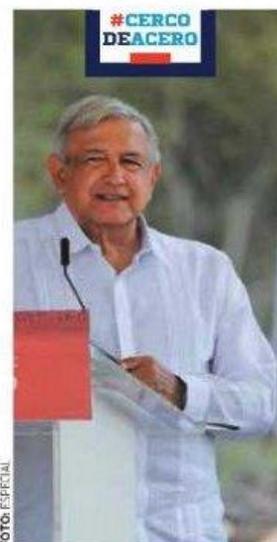


FOTO: ESPECIAL

**EL DE PALACIO
NACIONAL ES
"MURO DE PAZ",
DICE LA 4T
P4**



HISTORIAS EN VIVO | 8

Los mexicanos del siglo XIX jamás dejaron de creer en fantasmas y aparecidos uno de ellos el de Pachita la Alfajorera

[Bertha Hernández]



MUNDO | 20

“¿Quiere usted vacunarse?”, la entrega de Vargas Llosa sobre el crimen fujimorista de castración y muerte que aguarda el castigo de la justicia en Perú

LA ESQUINA

La reunión del papa Francisco y el líder islámico Ali al-Sistani es una muestra de tolerancia y respeto que bien nos hacía falta. En un contexto religioso muy intrincado, ambos líderes se han dado la oportunidad de escucharse. Ojalá ese ejemplo llegue a la realidad mexicana y sea seguido.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

DOMINGO, 7
MARZO 2021

AÑO 25 Nº 6864 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA **CRÓNICA** DE HOY

MH y Azcapo elegidas para retomar vacunación

EL PAPA SE REÚNE CON EL LÍDER CHIITA EN IRAK



165 mil 556 adultos mayores de 60 años recibirán el fármaco de Pfizer-BioNTech

- ◆ Birmex inició la distribución de 800 mil dosis hacia los diferentes puntos del interior del país
- ◆ El embarque llegó el 27 de febrero pasado y fue resguardado bajo condiciones óptimas de temperatura



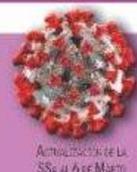
[Redacción]
12

SUPERA MÉXICO
LA CATASTRÓFICA CIFRA DE
190 MIL MUERTOS

TOTALES ACUMULADOS

CASOS ESTIMADOS
2'320,836

FALLECIDOS
190,357



Actualización de la SSA al 6 de marzo

El papa Francisco selló hoy una de las reuniones más importantes de sus ocho años de pontificado al encontrarse en la ciudad de Nayaf, durante su viaje a Irak, con el ayatolá Ali al Sistani, la máxima autoridad de los chieles, y abogar por el diálogo entre las religiones para el bien común en el mundo. 18

ESCRIBEN

◆ RAFAEL CARDONA ◆ UNO ◆ CARLOS VILLA ROIZ ◆ DOS ◆ RICARDO BECERRA ◆ DOS ◆
◆ JAVIER SANTIAGO CASTILLO ◆ TRES ◆ DAVID GUTIÉRREZ ◆ CUATRO ◆



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 7 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,973 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



DÍA
INTERNACIONAL
DE LA MUJER

Nada nos detiene

SARA LOVERA, SEM México/ Editora Invitada

Aunque la emergencia sanitaria provocó que todos tuviéramos que encerrarnos en nuestras casas, a las mujeres eso no nos detuvo.

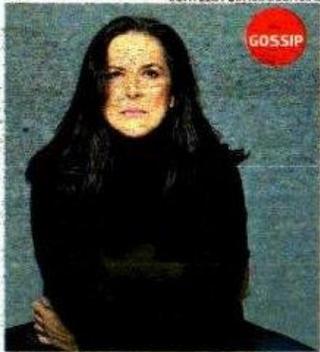
Por diferentes medios, presenciales o electrónicos, hemos seguido adelante en la lucha por nuestros derechos, denunciando los actos de violencia machista, la discriminación y, de nuevo, la doble jornada a la que nos vemos sometidas.

Así, con mayores o menores medidas de seguridad e higiene, todas nos aprestamos a no dejar pasar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Nada nos detiene.



CORTESÍA CONSECUENCIAS

GOSSIP



GOSSIP

Cinco voces a favor de la equidad
Las cantantes Cecilia Toussaint, Lucero, Mimi y Paty Cantú, así como la productora Giselle González, reflexionan acerca de los retos personales y profesionales que enfrentan; autogestivas, en favor de reeducar e incluir a todos en la sociedad, y honrar a sus antecesoras, celebran un 8 de marzo marcado por la pandemia.

ARUSSI UNDA, LA INFLUYENTE BRUJA DEL MAR

El Gobierno no le cree a las víctimas

INGRID RUIZ /El Sol de Xalapa

A un año del paro nacional de mujeres, una de sus promotoras afirma que hay molestia

VERACRUZ. La candidatura de Félix Salgado Macedonio en el estado de Guerrero, a pesar de las denuncias por abuso sexual, demuestra que el Gobierno de la República no escucha a las mujeres que han sido víctimas de violencia y que no le importan sus vidas, afirma Arussi Unda Garza, elegida por la revista *Time* como una de las 100 mujeres más influyentes de 2020, por su

labor como fundadora y vocera del colectivo feminista Brujas del Mar.

En entrevista con la Organización Editorial Mexicana, y casi un año después del paro nacional de mujeres del 9 de marzo «UnDíaSinMujeres» o «UnDíaSinNosotras» convocado por el colectivo, se lamenta y califica como decepcionante para todo el movimiento feminista que se apoye a personajes

como éste, por el que pesan dos denuncias de violencia sexual.

“Nos tiene molestas porque es un claro mensaje de que no se nos escucha, de que el gobierno no le cree a las víctimas, de que la vida de las mujeres no le importa a este gobierno, es muy molesto”, dice la joven mercadóloga nacida en Veracruz, que según cifras oficiales es la segunda entidad con más casos de feminicidio después del Estado de México.

Arussi Unda hace un recuento y cita que el año pasado, en medio de la pandemia, se reportaron

tres mil 752 homicidios dolosos contra las mujeres, de los cuales alrededor de 900 fueron tipificados como feminicidio. La violencia se sigue presentando, y no solo es física, dice, también económica e institucional.

Para este lunes, las movilizaciones por el Día Internacional de la Mujer se replicarán en varias ciudades del país, en un ambiente de polarización alimentado por las recientes declaraciones desde Palacio Nacional sobre la manipulación del movimiento feminista. **Pág. 4**

CRISIS EN PARAGUAY

Corren al gabinete

El presidente, Mario Abdo Benítez, pidió a todos sus ministros dejar sus cargos en un intento por contener las violentas protestas en las calles por la gestión de la pandemia. **Pág. 22**

BBVA

México debe mejorar el ambiente de inversión

Eduardo Osuna, director del banco español en el país, considera que ésta debe ser la tarea fundamental para la recuperación de la economía. **Pág. 6**



CIERRAN LA CIUDAD MIGRANTE A LA ORILLA DEL RÍO BRAVO

MATAMOROS. El campamento que llegó a albergar a dos mil 500 personas, principalmente centroamericanos que esperaban entrar a Estados Unidos, cerró sus puertas. El asentamiento, ubicado a un costado del Río Bravo abrió en 2019, en respuesta a la política de Donald Trump. **Pág. 10**

HECHO EN MÉXICO

Científicos piden 200 mdp para vacuna

Edda Sciuto y Juan Pedro Laclette, lidera un grupo de 50 científicos que desde marzo de 2020 trabaja en el desarrollo de una vacuna anticovid, aplicando la experiencia de 30 años en la creación de la inmunización contra la cisticercosis, ambos son científicos del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBim) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ellos calculan que podrá estar lista a finales de este año, pero requieren 200 millones de pesos para iniciar las tres fases clínicas, el proceso administrativo para su registro, aprobación y producción. Ya tocaron varias puertas, pero esperan que ésta sea una decisión de Estado. **Pág. 5**



Betty Zanotti **Pág. 15**
Javier Oliva **Pág. 16**
Hugo Hernández **Gossip**

75030061093036

MUJERES PRIMERO



"Cuando una mujer tiene que dar de comer a sus hijos y sobrevivir, no hay barreras". Mónica Chávez, enlace Legislativo de COPARMEX CDMX

Pág. 3

FOTO JAIME LLERA



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 7 DE MARZO DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,765 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

PROTESTAR SIN ROMPER



COMERCIANTES ORGANIZADOS PIDEN A FEMINISTAS NO DAÑAR PATRIMONIO FAMILIAR EN SU MARCHA DE ESTE LUNES

Pág. 5

Las autoridades de la CDMX resguardaron los edificios públicos del Centro. FOTO DAVID DEOLARTE

Oposición a la instalación del Mercado de la Mota en la Glorieta de Chilpancingo

Pág. 7



FOTO JAIME LLERA

Toca turno Miguel Hidalgo y Azcapotzalco en el Plan Nacional de Vacunación

Pág. 4



FOTO DAVID DEOLARTE

CORONAVIRUS EN MÉXICO MUERTES 190,357 CASOS ESTIMADOS 2,320,836 CASOS CDMX 567,778

OVACIONES

DOMINGO 7 DE MARZO DE 2021 | NUMERO 25850 AÑO LXXXIV

http://www.ovaciones.com

Lanzan alerta por tercera ola de Covid

CAMPECHE.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebró este sábado el avance del plan de vacunación en el país para evitar una tercera ola de contagios de la covid-19 al tiempo que pidió a la población no confiarse por la inmunización y seguir los protocolos de prevención.

“No (hay que) confiarnos porque no queremos una tercera ola. Ya para septiembre, octubre del año pasado estábamos a la baja y el fin de año se vino muy fuerte, diciembre y enero fue muy fuerte y ya en febrero empezó a bajar y lo mismo ahora el número de contagios”, dijo López Obrador en la supervisión de un tramo del Tren Maya en el estado de Campeche.

Ver página 3

Vacunación: MH y Azcapo, las siguientes

Ver página 16

Supera México 190 mil muertes

Este sábado, México reportó 779 nuevas muertes por la covid-19 en las últimas 24 horas para acumular un total de 190,357 víctimas fatales, informó la Secretaría de Salud.

Además, se reportaron 6,561 nuevos casos del coronavirus SARS-CoV-2 para un total de 2,125,866 contagios.

Además, también este día, en el país comenzó la distribución de 800,000 dosis de la vacuna china Sinovac tras recibir de la autoridad sanitaria el certificado de análisis de los viales, informó la empresa estatal Birmex, dedicada a la producción y comercialización de biológicos.

Ver página 3

Es para evitar heridos y daños a edificios históricos

Valla en Palacio no es por miedo, afirma AMLO

MAXCANÚ, Yuc.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que la valla instalada en Palacio Nacional es para proteger el edificio y las instalaciones históricas, así como a las manifestantes que participarán mañana 8 de marzo en las movilizaciones por el Día Internacional de la Mujer, pero descartó que se trate de miedo.

“No se puede estar afectando la cantera de estos edificios que tienen siglos, entonces es mejor protegerlos, pero no se impide el derecho de manifestación, porque están en todo su derecho de hacerlo”, dijo en

este municipio, donde supervisó los avances del Tren Maya.

“Imagínense que no se cuida el Palacio Nacional y se vandaliza, qué imagen se da en el mundo, pero eso que no se confunda, no es miedo”, expresó López Obrador.

El mandatario recordó que

hace un años en la manifestación arrojaron “bombas a ese edificio histórico (Palacio Nacional, donde vive y despacha), y no es solo afectar ese inmueble histórico es también causar daño a personas e incluso daño a quienes también se van a manifestar”.

Dijo que en su caso prefirió esa protección “a que estén frente a frente fuerzas de seguridad y mujeres protestando porque eso sería dañino, tenemos que seguir manifestándonos de manera pacífica” como lo hicieron Gandhi y Martin Luther King. (EFF)

Ver página 3



NOMBRES DE MUJERES ASESINADAS

Activistas escribieron en el muro de acero que rodea Palacio Nacional nombres de algunas de las miles de víctimas de feminicidio.

Rotundo fracaso no terminar el Tren Maya

POR URBANO BARRERA

TENOSIQUE, Tab.- El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a las constructoras que trabajan en las obras del Tren Maya redoblar el paso para inaugurarlo en 2023, porque no hacerlo sería un rotundo fracaso y su continuidad estaría en riesgo.

En Tenosique, Tabasco, dijo lo anterior al concluir las visitas de supervisión de las obras del Tren Maya.

Constató el avance del 84.14 por ciento, equivalente a 35.34 kilómetros de los 42 que se tiene como meta para finales de este mes, en el tramo 1 de Palenque a Escárzega.

La extensión total del recorrido es de 228 kilómetros a lo largo de los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche.

Ver página 3

Puede Morena cambiar de candidato en Guerrero

CHILPANCINGO, Gro.- Félix Salgado Macedonio, candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, aún puede ser sustituido de dicha postulación conforme a la ley afirmó el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) estatal, Nazarín Vargas Armenta.

Aseveró que actualmente es el candidato registrado y aprobado del partido y añadió que el aspirante cumple con todos los requisitos legales, a pesar de la polémica en torno al exalcalde de Acapulco, quien fue denunciado por presunta violación sexual.

Ver página 5

OPINIÓN

INFORME “D”

Guillermo Deloya Cobián

REPORTES ESPECIAL: FUTBOL FEMENIL, PACTO DE CABALLEROS

proceso



El negocio de Banco Azteca
con las tarjetas de la 4T

MÁS DINERO A COSTA DE LOS POBRES



SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2314
7 DE MARZO DE 2021 • MÉXICO \$50.00 /USD \$4.80

Siempre!



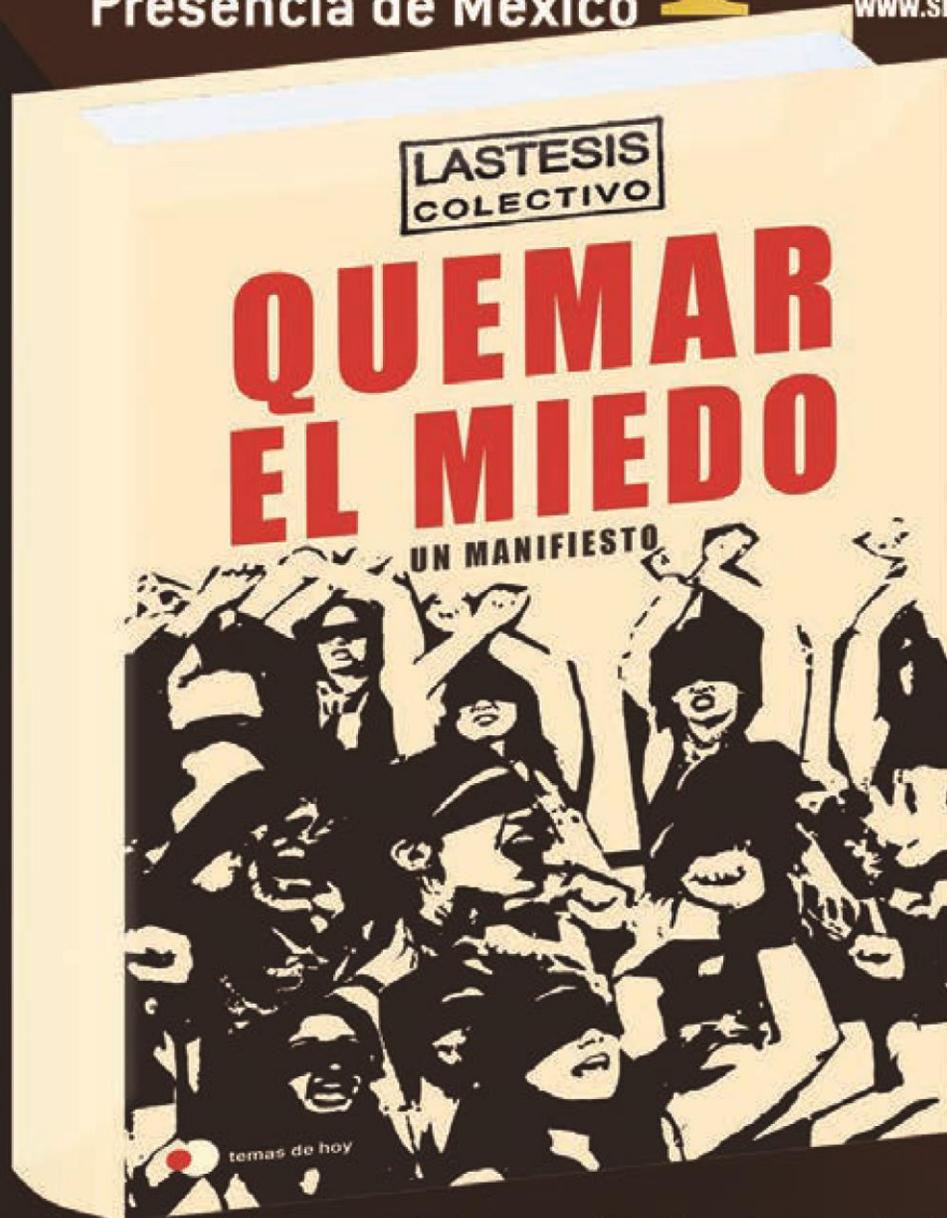
@siempre_revista



RevistaSiempre

Presencia de México

www.siempre.mx



PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 USCY \$3.80 PRINTED IN MÉXICO

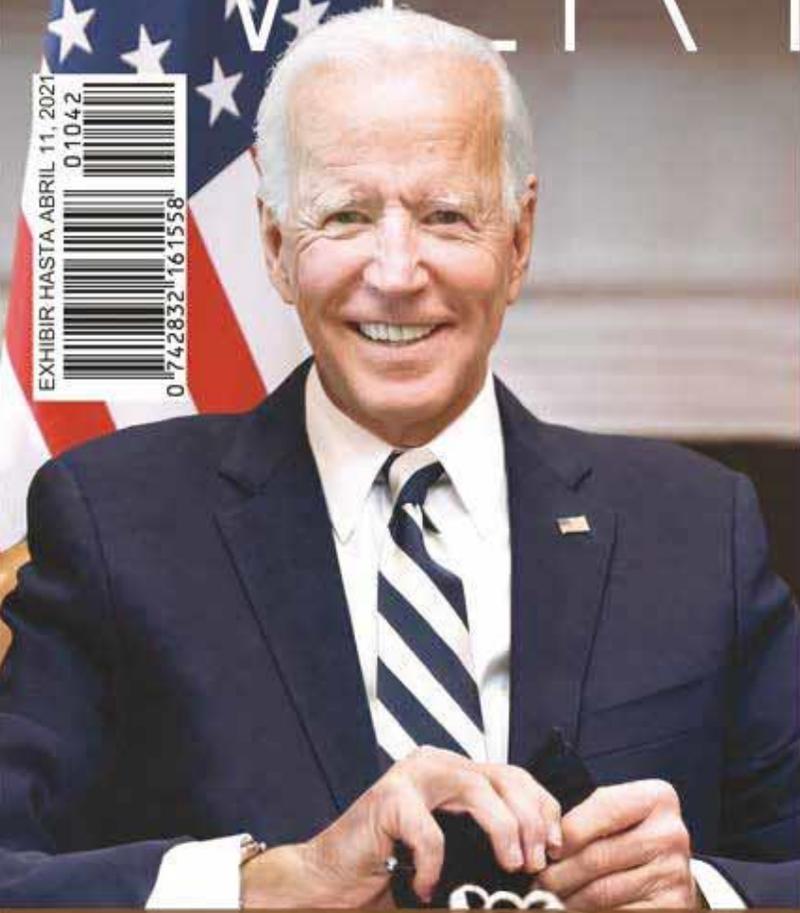


NÚMERO 3534 AÑO LXVII

FEMINISMO: LA REVOLUCIÓN QUE VIENE

Con mejores medidas preventivas, México está listo para la reactivación económica

VÉRTIGO



EXHIBIR HASTA ABRIL 11, 2021
01042
0 742832 161558

FRUCTÍFERA PRIMERA REUNIÓN BILATERAL

Año XX, No. 1042 | 7 de marzo de 2021 | FRUCTÍFERA PRIMERA REUNIÓN BILATERAL
Año XX, No. 1042 | 7 de marzo de 2021 | www.vertigo politico.com | \$45.00 pesos

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Guillermo Fárber • Daniela Suárez • Ricardo B. Salinas Pliego • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Katia D'Artiques • Guillermo Deloya • Magü



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Dulce María Sauri Riancho



Laura Rojas Hernández



Marta Tagle Martínez



Verónica Juárez Piña

Fotos: Archivo

DIPUTADAS SEÑALAN AVANCES Y PENDIENTES

Ni se callan ni se dividen por la causa feminista

MUJER,
TU ESPACIO
ES UNA
REALIDAD

POR XIMENA MEJÍA

Su lucha política es desde distintas trincheras, pero en la batalla a favor de la igualdad y contra la violencia de género no tienen otro color que el de las mujeres.

Las diputadas Dulce María Sauri, Laura Rojas, Martha Tagle y Verónica Juárez destacan avances de la 64 Legislatura, como llevar la paridad a todos los órganos del Estado, incluir nuevos tipos penales para sancionar la violencia contra las mujeres y tipificar la violencia política de género.

Sin embargo, señalan pendientes en la agenda legislativa, como el aborto, temas de salud materna en la pandemia o establecer una tasa cero a productos de higiene menstrual. Más

allá de esto, señalan, aún es fuerte la cultura que trata de mantener a las mujeres en posición de subordinación ante los hombres, además de los hábitos y costumbres machistas.

En entrevistas con **Excelsior**, las legisladoras reflexionaron sobre la violencia política de género que padecieron en algún momento de su vida, o la que aún persiste en los partidos, especialmente en el reciente caso de la candidatura de Félix Salgado.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



MUJER,
TU ESPACIO
ES UNA
REALIDAD



Foto: Archivo

Es una cultura que cruza los partidos y que en este momento se expresa de una forma por demás dramática en el partido que es la fuerza mayoritaria en el país.”

DULCE MARÍA SAURY
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS

PRESIDENTA DE CÁMARA DE DIPUTADOS

Persiste la cultura de subordinación, deplora Sauri

POR XIMENA MEJÍA
HINOJOSAlizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta de la Cámara de Diputados,

Dulce María Sauri Riancho, considera que si bien las leyes cada vez más eliminan elementos de desventaja o discriminación en contra de las mujeres y se abren más espacios para que ejerzan sus derechos, aún persiste una cultura de sigue teniendo a las mujeres en posición de subordinación ante una cultura patriarcal, hábitos y costumbres machistas.

La expresidenta del PRI afirmó que el caso Félix Salgado Macedonio evidenció que los cambios legislativos son necesarios, pero no son suficientes para la transformación cultural que exigen las mujeres y que aún no se ha dado ni con el cambio de gobierno.

“Es una cultura que cruza los partidos políticos y que en este momento se expresa de una forma por demás dramática en el partido que es la fuerza mayoritaria

en el país y que tiene hasta el momento la mayor intención de voto a su favor en Guerrero, sin embargo, en este caso es un recordatorio dramático de todo lo que falta por avanzar”, opinó.

Sauri Riancho destacó el papel que han dado las mujeres morenistas que han sido críticas a esta candidatura, pero sobre todo a las mujeres jóvenes, quienes están llevando la vanguardia del rechazo de esta candidatura.

“Podemos ver quiénes están llevando la vanguardia en este rechazo y son mujeres jóvenes, eso es lo que me da esperanza. Mujeres que no están dispuestas a aceptar la sumisión, ni el silencio, sino hacer oír su voz”, manifestó.

La legisladora priista recordó haber padecido violencia política en razón de género cuando fue gobernadora interina en Yucatán.

Por su condición de mujer, aseguraban que no podía ejercer las tareas de seguridad en el estado, e incluso se manifestaron en su contra ante la Secretaría de Gobernación en 1991.



Avance de la mujer en la esfera política

Martina Montenegro Espinoza, ingresó a la política en 1968. Aquel año, apenas habían transcurrido 15 años desde que la mujer había podido votar por primera vez en México. Nacida en 1948, le tocó ser testigo cuando Griselda Álvarez, se convertía en 1979 en la primera mujer en ocupar el cargo de gobernadora en México, al ganar la elección en el estado de Colima. Le siguieron Beatriz Paredes, en Tlaxcala; Amalia García en Zacatecas; Ivonne Ortega en Yucatán; Claudia Pavlovich en Sonora; Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México y Martha Érika Alonso en Puebla.

También han gobernado una entidad federativa en México, aunque de forma interina, Dulce María Sauri en el estado de Yucatán y Rosario Robles, como jefa de gobierno del entonces Distrito Federal.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/avance-de-la-mujer-en-la-esfera-politica-6443137.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

EL TRABAJO LEGISLATIVO NO SE DETIENE



Regulación en el manejo
y disposición de residuos
eléctricos y electrónicos

Programas que prevengan
afectaciones a la
salud mental en el deporte



Inclusión del principio de
igualdad de género
en la Ley General de
Acceso a la Información
Pública



**APROBAMOS
REFORMAS A
LAS LEYES EN
MATERIAS DE:**



Garantizar accesibilidad
en el autotransporte
federal a personas con
discapacidad



Emprendimiento
tecnológico



Subsidios para
la vivienda



Atención inmediata
a delitos ambientales



Fomento a
la lectura



Infórmate

Plantean despenalización de los hongos alucinógenos

Morena y PT proponen **reclasificar la medicina enteógena** y con ello poder realizar investigaciones científicas para su uso terapéutico y ceremonial

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Las bancadas de Morena y del PT en la Cámara Baja presentaron una iniciativa para reclasificar en la Ley General de Salud a la medicina enteógena (hongos alucinantes) y se eliminan las barreras estructurales y legales que impiden que se pueda utilizar para programas de investigación científica, uso médico, terapéutico o en ceremonias o rituales.

“Continuar perpetuando políticas de drogas que, lejos de estar basadas en evidencia científica y en armonía con los estándares mínimos en materia de derechos humanos, en realidad penalizan; son los sistemas autóctonos de salud y de conocimiento, las tecnologías indígenas y la cosmovisión que las rodea.

“Es por esta razón que la reclasificación de la medicina enteógena es únicamente el primer paso hacia la conservación de la biodiversidad, el reconocimiento de los principios de reciprocidad hacia las comunidades indígenas, el camino hacia la protección biocultural de estas especies y la reversión de un error histórico que

ha lastimado nuestras propias raíces”, describen los legisladores de la 4T.

En su exposición de motivos, el diputado Armando Contreras y compañeros de Morena y del PT argumentan que tan sólo la posesión simple de cualquiera de las especies usadas de la medicina enteógena en el país constituye, bajo el Código Penal Federal, un delito grave cuyas sanciones van de cinco a 15 años de cárcel.

“Si bien es cierto que el artículo 195 bis del mismo código establece que la fiscalía no procederá penalmente en contra de las personas que posean estas sustancias, cuando por la cantidad y circunstancias del caso pueda presumirse que serán utilizados en las ceremonias, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, así reconocidos por sus autoridades propias, esto no se ve reflejado en la práctica”, subrayan los legisladores de la 4T.

“Es menester reconocer que el uso y conocimiento de la farmacopea mexicana se ha mantenido viva durante milenios gracias a

los sistemas autóctonos biosicoespirituales de salud que integran el uso de estas plantas como una parte fundamental de su relación con el mundo, con sus territorios, su cultura, sus tradiciones, y sus cosmovisiones”, dicen. Los diputados de la 4T definen que resulta sorprendente que las plantas y hongos que contienen una enorme riqueza cultural, biológica y farmacológica y que fueron utilizadas ancestralmente por nuestros pueblos originarios y que, además, crecen de manera silvestre en el país, se encuentren actualmente catalogadas como “sustancias que constituyen un problema especialmente grave para la salud pública”.

“Es por esta razón que se propone, no la despenalización de estas especies ancestrales, sino su reclasificación hacia el numeral IV del artículo 245 de la Ley General de Salud y poder eliminar finalmente las barreras estructurales y legales que impiden que puedan existir programas de investigación científica inclusiva de los saberes ancestrales”. ●



Actualmente la posesión de cualquiera de los hongos usados en la medicina enteógena constituye un delito grave, dijeron diputados.

web

Lea la nota con más información

eluniversal.com.mx

Llama Cortés a quitar mayoría calificada a Morena



Marko Cortés, dirigente del PAN. Foto: Tomada de Twitter

Claudia Salazar

Cd. de México (06 marzo 2021).- Marko Cortés llamó a los panistas a apoyar la campaña de la coalición Va por México para lograr el objetivo de conformar un nuevo bloque de contención en la Cámara de Diputados que le quite la mayoría calificada al partido del Gobierno.

"Hicimos el mejor acomodo posible para conformar un nuevo bloque de contención

en la Cámara de Diputados, buscándole quitar la mayoría calificada a Morena y a sus aliados para cuidar nuestra Constitución, los órganos autónomos y las instituciones que tantos años han costado ir formando", manifestó el dirigente del PAN en la inauguración del Consejo Nacional del partido.

Tras la definición de candidatos y la distribución de distritos para cada partido, Cortés llamó a hacer campaña a favor de la coalición.

"Es tiempo de salir por los votos, de demostrar que México puede y debe ser mucho mejor de lo que hoy tenemos, mejor con gobiernos eficaces, con legisladores que no tengan lealtad ciega, sino pensantes, con servidores públicos capaces, y esos son los que Acción Nacional está proponiendo", expuso en su discurso.



Llama Dirigente del PAN a quitar mayoría calificada a Morena

Marko Cortés llamó a los panistas a apoyar la campaña de la coalición Va por México para lograr el objetivo de conformar un nuevo bloque de contención en la Cámara de Diputados que le quite la mayoría calificada al partido del Gobierno.

<https://www.debate.com.mx/politica/Llama-Dirigente-del-PAN-a-quitar-mayoria-calificada-a-Morena-20210306-0199.html>

<https://www.zocalo.com.mx/marko-cortes-llama-a-quitar-mayoria-calificada-a-morena/>



Urge Cortés a panistas a la unidad rumbo a comicios

Llama AN a quitar mayoría a Morena

Afirma que coalición saldrá en defensa de instituciones y autónomos

CLAUDIA SALAZAR

Marko Cortés llamó ayer a los panistas a apoyar la campaña de la coalición Va por México para conformar un nuevo bloque de contención en la Cámara de Diputados que le quite la mayoría calificada a Morena.

“Hicimos el mejor acomodo posible para conformar un nuevo bloque de contención en la Cámara de Diputados, buscándole quitar la mayoría calificada a Morena y a sus aliados para cuidar nuestra Constitución, los órganos autónomos y las instituciones que tantos años ha costado ir formando”, manifestó el dirigente del PAN en la inauguración del Consejo Nacional del partido.

Tras explicar la definición de candidatos y la distribución de distritos para cada partido, Cortés llamó a hacer campaña a favor de la coalición.

“Es tiempo de salir por los votos, de demostrar que México puede y debe ser mucho mejor de lo que hoy tenemos, mejor con gobiernos eficaces, con legisladores que no tengan lealtad ciega, sino pensantes, con servidores públicos capaces, y esos son los que Acción Nacional está proponiendo”, aseguró.

Confió en que tendrán más distritos de los 39 que ganaron en 2018, y que también los otros dos partidos alcanzarán más curules.

Reconoció que la selección de candidatos tuvo dificultades y que hubo renunciaciones al partido de quienes, afirmó, decidieron tomar otros caminos cuando no fue-



Tras explicar la definición de candidatos y la distribución de distritos para cada partido, Cortés llamó a hacer campaña a favor de la coalición.

“Es tiempo de salir por los votos, de demostrar que México puede y debe ser mucho mejor de lo que hoy tenemos, mejor con gobiernos eficaces, con legisladores que no tengan lealtad ciega, sino pensantes, con servidores públicos capaces, y esos son los que Acción Nacional está proponiendo”, aseguró.

Confió en que tendrán más distritos de los 39 que ganaron en 2018, y que también los otros dos partidos alcanzarán más curules.

Reconoció que la selección de candidatos tuvo dificultades y que hubo renunciaciones al partido de quienes, afirmó, decidieron tomar otros caminos cuando no fue-



Especial

■ Cortés durante la sesión del Consejo Nacional del PAN.

ron atendidos sus intereses personales.

Sin embargo, aseguró que la mejor carta de presentación para pedir el voto a la población han sido y son los resultados de los Gobernadores, Alcaldes y Alcaldesas del partido.

Donde gobierna el PAN, dijo, las cosas se están haciendo mejor y hay resultados.

Por ejemplo, señaló, acompañé a Diego Sinhué Rodríguez en su tercer informe de Gobierno en Guanajuato.

“Ahí sí hay medicinas, ahí

sí se combate la delincuencia, ahí sí se defiende la dignidad de las personas, lo mismo pasa con nuestros Gobiernos de Aguascalientes, de Baja California Sur, de Chihuahua, de Durango, de Querétaro, de Quintana Roo, de Yucatán y de Tamaulipas”, aseguró.

Además, dijo, los legisladores del partido se han entregado en defender las instituciones y las causas más urgentes.

Resaltó que el PAN debe ser reconocido como el primer partido de oposición en México a un “Gobierno destructor” que ha fracasado.

“El retroceso no puede ocultarse. Con Morena, ni seguridad, ni economía, ni salud, ni combate a la corrupción, ni empleo, ni nada, sólo pretextos de un Gobierno fracasado”, acusó.

PAN, PRI Y PRD

Evitarán cambios a Carta Magna

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gtmm.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, explicó que la coalición Va por México tiene como objetivo construir una mayoría opositora en la Cámara de Diputados que defienda la Constitución ante cualquier pretensión de modificarla.

Durante la sesión del Consejo Nacional del blanquiazul, en la que participaron cerca de 300 consejeros reunidos de manera virtual, argumentó que PAN, PRI y PRD integrarán un "grupo de contención" en San Lázaro para defender las instituciones, los órganos autónomos y las libertades.

"Hicimos el mejor acomodo posible (en las candidaturas) para conformar un nuevo bloque de contención en la Cámara de Diputados, buscando quitarle la mayoría calificada a Morena y a sus aliados para cuidar nuestra Constitución, los órganos autónomos y las instituciones que tantos años ha costado ir formando", resaltó.

Por ello, pidió a los panistas trabajar en la próxima campaña electoral, que inicia en abril,

con unidad y visión de país, a fin de lograr la mayoría legislativa, que defienda la democracia, la libre expresión y la libre empresa.

"No tengan dudas de que incrementaremos considerablemente los actuales 39 diputados federales de mayoría que logró Acción Nacional en la actual legislatura.

"Pero también de manera responsable y solidaria, les aseguro que contribuiremos para que los otros dos partidos opositores coaligados incrementen también su número de distritos ganados, respecto de 2018", prometió Cortés.



Foto: Cuartoscuro

Cortés aseguró que la alianza será un bloque de contención.



NACIONAL

Marko Cortés llama a quitar mayoría calificada a Morena

Por Agencia Reforma

Hace 6 horas

Ciudad de México.- Marko Cortés llamó a los panistas a apoyar la campaña de la coalición **Va por México** para lograr el objetivo de conformar un nuevo bloque de contención en la Cámara de Diputados que le quite la mayoría calificada al partido del Gobierno.



Hicimos el mejor acomodo posible para conformar un nuevo bloque de contención en la Cámara de Diputados, buscándole quitar la mayoría calificada a Morena y a sus aliados para cuidar nuestra Constitución, los órganos autónomos y las instituciones que tantos años han costado ir formando", manifestó el dirigente del PAN en la inauguración del Consejo Nacional del partido.

Tras la definición de candidatos y la distribución de distritos para cada partido, **Cortés** llamó a hacer campaña a favor de la coalición.

Acusa PAN ‘uso faccioso’ de FGR con Cabeza de Vaca

CLAUDIA SALAZAR

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó ayer que la FGR actúa en forma facciosa contra el Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

La Fiscalía solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del Gobernador al encontrarlo responsable de delincuencia organizada, lavado de dinero y evasión fiscal.

“(Hago) una denuncia pública por el uso faccioso de la Fiscalía General de la República, por la burda persecución política en periodo electoral contra el Gobernador Cabeza de Vaca; acción que busca amedrentar las voces opositoras del País, que busca dañar la imagen de nuestro partido”, dijo Cortés ante

Reprueban a Gertz

Organizaciones de la sociedad civil reprobaron la gestión de Alejandro Gertz Manero al frente de la FGR, por incumplir los preceptos de autonomía, transparencia, coordinación con otros entes y cumplimiento en la transformación de lo que fuera la PGR.

PÁGINA 2

el Consejo Nacional albiazul.

Dijo confiar en que el Gobernador aclare “todas y cada una de las calumnias que le quieren imputar”.

Según la FGR, el Mandatario encabeza una red que con contratos de obra pública hace operaciones de lavado de dinero en su beneficio.

Aprueba PAN presupuesto millonario para este año

GEORGINA SALDIERNA

El consejo nacional del PAN aprobó ayer el presupuesto del partido para el presente año, el cual asciende a mil 213 millones de pesos, de los cuales 269.7 millones se destinarán a la campaña federal y poco más de 80 millones para apoyar las locales.

Marko Cortés, dirigente nacional, aprovechó la inauguración de la sesión del órgano colegiado para señalar que la solicitud de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, tiene el propósito de afectar la imagen del panismo.

También acusó al gobierno federal de consentir y propiciar la violencia contra las mujeres, pues ignora sus manifestaciones y ha intentado imponer como candidato en Guerrero a Félix Salgado, señalado por violación sexual.

En la primera reunión virtual del consejo nacional debido a la pandemia de Covid-19, Cortés externó su repudio a que el partido Morena siga titubeando o engañando en que si va o no a postular a un candidato como Salgado.

Luego de criticar la actuación gubernamental en materia de seguridad, economía, salud y combate a la corrupción, y de calificarla de fracasada, denunció el "uso faccioso de la **Fiscalía General** de la República por la burda persecución política en periodo electoral contra el gobernador (García) Cabeza de Vaca".

Esta acción busca amedrentar las voces opositoras del país y dañar la imagen del partido, añadió el político michoacano, quien confió en que el mandatario estatal aclarará "cada una de las calumnias que le quieren imputar".

Por otra parte, hizo un llamado a la militancia a sumarse a las campañas de la coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, a fin de quitarle la mayoría a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, romper la "irracional lealtad ciega" y lograr el "contrapeso y equilibrio que requiere el país".

Confió en que tanto Acción Nacional como los otros dos partidos incrementarán las diputaciones federales de mayoría que actualmente tienen, tras estimar que la coalición le es incomoda a la administración morenista.

PAN ve uso faccioso de la FGR contra García Cabeza de Vaca

- ❖ Es una burda persecución política en periodo electoral para dañar la imagen del PAN, afirma el dirigente Marko Cortés
- ❖ Confía en que se “aclararán todas y cada una de las calumnias”

[Mario D. Camarillo]

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, acusó este sábado al gobierno federal de usar de manera facciosa a la Fiscalía General de la República (FGR) y emprender una “burda persecución política” contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

Durante su mensaje en la sesión virtual del Consejo Nacional del blanquiazul, Marko Cortés acusó que la solicitud de desa-

fuero busca dañar la imagen de su partido.

“Y en este último, hago una denuncia pública por el uso faccioso de la Fiscalía General de la República, por la burda persecución política en periodo electoral contra el gobernador Cabeza de Vaca; acción que busca amedrentar las voces opositoras del país, que busca dañar la imagen de nuestro partido”, dijo.

Asimismo, dijo que confía en que, como lo ha dicho el propio gobernador, aclarará todas y cada una de las calumnias que le

quieren imputar, y aseguró que la mejor carta de presentación que tiene el PAN para pedir el voto han sido los resultados en los gobiernos estatales, y los alcaldes y alcaldesas.

“Y son nuestros resultados, los de nuestros gobernadores, los de nuestros alcaldes y alcaldesas, que día a día demuestran que las cosas pueden ser diferentes, nuestros legisladores que se entregan defendiendo las instituciones y las causas más urgentes y cada panista que desde la trinchera que se encuentra sea, en el servicio del sector público o pri-



Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas.

vado, demuestra con su actitud y su resultados que tenemos la autoridad de exigir un cambio porque nosotros somos ese cambio”, agregó el panista.

En el mismo tenor, advirtió

que existe un intento de regresión hacia el camino autoritario, lo cual, afirmó, se ve claramente en la destrucción de los contrapesos, así como en la censura de quienes piensan diferentes.

‘Aclarará Cabeza de Vaca calumnias de FGR’

CLAUDIA SALAZAR

El Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, aclarará todas las calumnias que le imputa la Fiscalía General de la República (FGR), aseguró el líder nacional panista, Marko Cortés.

“Aclarará todas y cada una de las calumnias que le quieren imputar”, manifestó en el marco de la inauguración del Consejo Nacional del PAN, vía remota.

El 23 de febrero pasado, la FGR presentó ante la

Cámara de Diputados federal la solicitud de Declaratoria de Procedencia en contra de García Cabeza de Vaca, a quien acusa de lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

Según la dependencia, el panista ha amasado una fortuna millonaria de 951 millones de pesos, al encabezar una organización criminal para lavar dinero a través de contratos públicos otorgados a sus socios.

En la solicitud de desafuero, de 103 páginas, la FGR documenta el historial de García Cabeza de Vaca, desde antes de ser Alcalde de Reynosa, hasta sus años de Gobernador. Puntualiza que en 2016, el ahora imputado de delincuencia organizada declaró poseer bienes por 50 millones de pesos.

Sin embargo, la dependencia documenta la adquisición de restaurantes, galerías de arte, residencias, ranchos, cuentas bancarias que denomina como “caudal de bienes

ocultos”, cuyo valor asciende a 951 millones de pesos.

Al respecto, Cortés aseguró que se trata de una persecución política.

“Hago una nueva pausa para hacer una denuncia pública por el uso faccioso de la Fiscalía General de la República, por la burda persecución política, en periodo electoral, contra el Gobernador (García) Cabeza de Vaca; acción que busca amedrentar las voces opositoras del país, que busca dañar la imagen de nuestro partido”, afirmó.



El cártel de Cabeza de Vaca, según la Fiscalía General de la República

La solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía General de la República (FGR) ante la Cámara de Diputados, señala que el Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, encabezó una organización criminal para lavar dinero a través de licitaciones.

<https://www.debate.com.mx/politica/El-cartel-de-Cabeza-de-Vaca-segun-la-Fiscalia-General-de-la-Republica-20210306-0136.html>



Estados se unen para conservar la riqueza pluricultural y étnica de México

“En Durango se trabaja para generar las condiciones que hagan realidad los postulados constitucionales a favor de los pueblos originales; es un compromiso de Estado unir esfuerzos para conservar la riqueza pluricultural y étnica con que cuenta México”, señaló el gobernador José Rosas Aispuro Torres al participar en el Foro Nacional de Consulta para la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, convocado en esta ciudad por la Cámara de Diputados.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/estados-se-unen-para-conservar-la-riqueza-pluricultural-y-etnica-de-mexico-6444348.html>



SAT incrementa 2.3% recaudación del IVA pese a crisis por COVID 19

De acuerdo con el reporte fiscal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia de COVID-19 no afectaron la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 2020, debido a que el SAT reportó un incremento del 2.3% respecto a 2019. Esto es 54 mil 197.8 mdp más.

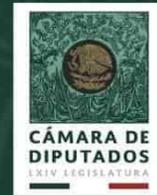
<https://laverdadnoticias.com/economia/SAT-incrementa-2.3-recaudacion-del-IVA-pese-a-crisis-por-COVID-19-20210306-0081.html>



Comisión de Puntos Constitucionales

Parlamento Abierto

Análisis de reforma al artículo 19 de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos



Externan posturas sobre prisión preventiva

Diputadas, diputados, especialistas y funcionarios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, expresaron sus puntos de vista sobre las reformas al artículo 19 de la Constitución Política, relativas a incorporar los delitos de extorsión y ambientales a aquellos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

[Externan posturas sobre prisión preventiva \(elporvenir.mx\)](http://elporvenir.mx)

Prometen impulsar energías limpias

ÓSCAR LUNA

CIUDAD OBREGÓN.- Contrario a la reforma eléctrica recientemente aprobada por Morena en el Congreso, el candidato de este partido a la Gobernatura de Sonora, Alfonso Durazo, planteó que la entidad tiene el potencial de generar energías limpias.

Durante un mitin realizado en la Plaza 18 de Marzo, en Ciudad Obregón, el ex titular de la Secretaría de Seguridad del Gobierno federal compartió brevemente su propuesta en materia de medio ambiente.

“En materia de cuidado del medio ambiente, impulsaremos una política de sostenibilidad del desarrollo que se preocupe por cuidar el aire, el agua y el suelo, y aproveche el potencial que tiene el estado para generar energías limpias y renovables”, comentó.

Previo a este evento, el abanderado de la alianza “Juntos Haremos Historia en Sonora” tuvo un encuentro con personal médico de esta ciudad.

En ese evento, Durazo afirmó que no gobernará con ocurrencias ni improvisaciones, pues desde su precampaña cuenta con dos tomos con propuestas para el relanzamiento económico.

“No vamos a gobernar con ocurrencias, no vamos a gobernar con improvisaciones”, expresó.

“Inicié mi precampaña presentando dos tomos que contienen el desarrollo de 33 temas imprescindibles para impulsar el relanzamiento económico de nuestro estado y que Sonora recupere el brillo que nos llenó de orgullo hace décadas”.

El originario de Bavispe reconoció que, de ganar, le tocará gobernar una “circunstancia sumamente compleja”.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Piden que en juicios de paternidad, la prueba en genética molecular se realice a cargo del órgano jurisdiccional

Para ello, la diputada Valencia Cruz (Morena) propone una adición al Código Federal de Procedimientos Civiles

Boletín No.6029

Piden que en juicios de paternidad, la prueba en genética molecular se realice a cargo del órgano jurisdiccional

- Para ello, la diputada Valencia Cruz (Morena) propone una adición al Código Federal de Procedimientos Civiles
- Se protegería el interés superior de la niñez y el derecho a la alimentación, salud, vivienda y educación

La diputada Rosalba Valencia Cruz (Morena) planteó adicionar un párrafo al artículo 145 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para que en los juicios de reconocimiento, desconocimiento y contradicción de paternidad, el juzgador, atendiendo al interés superior de la niñez, pueda disponer que la prueba pericial en genética molecular se realice a cargo del órgano jurisdiccional.

Ello, siempre y cuando se acredite con un estudio socioeconómico elaborado por autoridad competente, que la parte oferente carece de recursos económicos, añade la iniciativa que analiza la Comisión de Justicia.

Esta disposición, precisa, permitirá, como medida provisional, proteger los derechos fundamentales de la niñez, como son: alimentación, salud, vivienda y educación, incluyendo su sano esparcimiento, desde el momento que la autoridad conozca la situación en que se encuentra el menor o el interdicto.

La también presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia refiere que el 67.5 por ciento de las madres solteras no recibe pensión alimenticia; 3 de cada 4 hijos de padres separados no reciben pensión alimenticia;

en el 91 por ciento de los casos los acreedores son hijos; en el 8.1 por ciento son esposa y los hijos, y el 0.9 por ciento son los hijos y esposo.

Argumenta que las estadísticas concluyen que a pesar de que la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en estado de interdicción, se encuentra establecida en la Constitución, en diversas leyes, convenios y acuerdos internacionales, aún hace falta legislar para hacer que estas disposiciones sean una realidad cotidiana, principalmente en los tribunales de justicia, en donde se tratan asuntos en materia de alimentos.

“Es obligación de los tres poderes de gobierno, salvaguardar el interés superior de la niñez, y por lo tanto crear y reformar leyes acordes a las necesidades que vayan surgiendo conforme a la evolución de la sociedad y por ende nuevas problemáticas, ya que no es lo mismo las situaciones que se vivían hace 30 años a las de la actualidad”, indicó.

La diputada Valencia Cruz relata que dentro de un juicio de investigación de paternidad, los avances científicos son favorables, ya que por medio de pruebas genéticas se permite, con un elevado porcentaje de certeza, determinar si existe o no la relación de filiación entre dos personas.

Sin embargo, añadió, en muchas ocasiones cuando se presenta este tipo de problemáticas en donde se les solicita una prueba de ADN, algunas veces no se cuenta con los recursos económicos, siendo las personas de escasos recursos quienes en ocasiones deciden no llevarla a cabo, “dejando a la deriva la situación legal”.

De ahí, que considera necesario establecer mecanismos legales ágiles que permitan que los jueces otorguen el acceso a ese derecho de forma inmediata, y tengan por asegurado el respeto de las garantías individuales, y que no sea hasta que exista una resolución judicial, “ya que durante el lapso que se dicte sentencia, pueden tener problemas de salud, alimenticios o diversas necesidades escolares”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/piden-que-en-juicios-de-paternidad-la-prueba-en-genetica-molecular-se-realice-a-cargo-del-organo-jurisdiccional#gsc.tab=0>



Piden que en juicios de paternidad, la prueba en genética molecular se realice a cargo del órgano jurisdiccional

La diputada Rosalba Valencia Cruz (Morena) planteó adicionar un párrafo al artículo 145 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para que en los juicios de reconocimiento, desconocimiento y contradicción de paternidad, el juzgador, atendiendo al interés superior de la niñez, pueda disponer que la prueba pericial en genética molecular se realice a cargo del órgano jurisdiccional.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/piden-que-en-juicios-de-paternidad-la-prueba-en-genetica-molecular-se-realice-a-cargo-del-organo-jurisdiccional/>



Piden que en juicios de paternidad, la prueba en genética molecular se realice a cargo del órgano jurisdiccional

La diputada Rosalba Valencia Cruz (Morena) planteó adicionar un párrafo al artículo 145 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para que en los juicios de reconocimiento, desconocimiento y contradicción de paternidad, el juzgador, atendiendo al interés superior de la niñez, pueda disponer que la prueba pericial en genética molecular se realice a cargo del órgano jurisdiccional.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/piden-que-en-juicios-de-paternidad-la-prueba-en-genetica-molecular-se-realice-a-cargo-del-organo-jurisdiccional/>

Segunda jornada del foro sobre la Ley de Consulta Previa para Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Con la creación de la ley la participación de estos pueblos y comunidades dejará de ser una simulación: diputada Irma Juan Carlos

Boletín No.6032

Segunda jornada del foro sobre la Ley de Consulta Previa para Comunidades Indígenas y Afromexicanas

- Con la creación de la ley la participación de estos pueblos y comunidades dejará de ser una simulación: diputada Irma Juan Carlos
- Están dignamente representados en el Congreso: diputada García Vidaña

En el segundo día del “Foro sobre la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para Comunidades Indígenas y Afromexicanas”, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), resaltó que con la creación de esta ley la participación de los pueblos y comunidades indígenas dejará de ser una simulación.

Durante el evento realizado en el estado de Durango, la diputada Juan Carlos informó que se realizarán 10 foros a nivel nacional, parlamentos abiertos y reuniones con expertos en la materia para que al final se tenga un ordenamiento que sirva a las comunidades indígenas y que su participación deje de ser una simulación.

Subrayó que la propuesta consta de un documento con articulados propuestos por las y los integrantes de las comisiones unidas de Pueblos Indígenas y de Gobernación y Población, derivado de siete iniciativas de diversos grupos parlamentarios. “Las leyes se construyen de la mano de los pueblos indígenas”.

Mencionó que el Ejecutivo Federal ha creado instituciones para garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y hoy se recurre a instancias y órganos garantes que los hacen valer. Destacó que en esta LXIV Legislatura se ha reconocido a los pueblos afromexicanos de manera constitucional.

La diputada Martha Olivia García Vidaña (Morena) comentó que las comunidades indígenas y afromexicanas están representadas dignamente en el Congreso y las y los diputados han trabajado para su beneficio y para la preservación de sus usos y costumbres.

“Hay que sentirnos orgullosos de dónde venimos y de dónde somos, y eso es lo que queremos cuidar y preservar; que sea por Ley y que no solo se quede en papeles para que ustedes tengan esa participación tan anhelada. Hoy por hoy los pueblos indígenas son una prioridad”, sostuvo.

Gabino Cumplido Muñoz, representante del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en Durango, consideró que la ley servirá para el pleno desarrollo de los pueblos indígenas, y para el buen manejo y administración de los recursos naturales y la conservación de sus usos y costumbres.

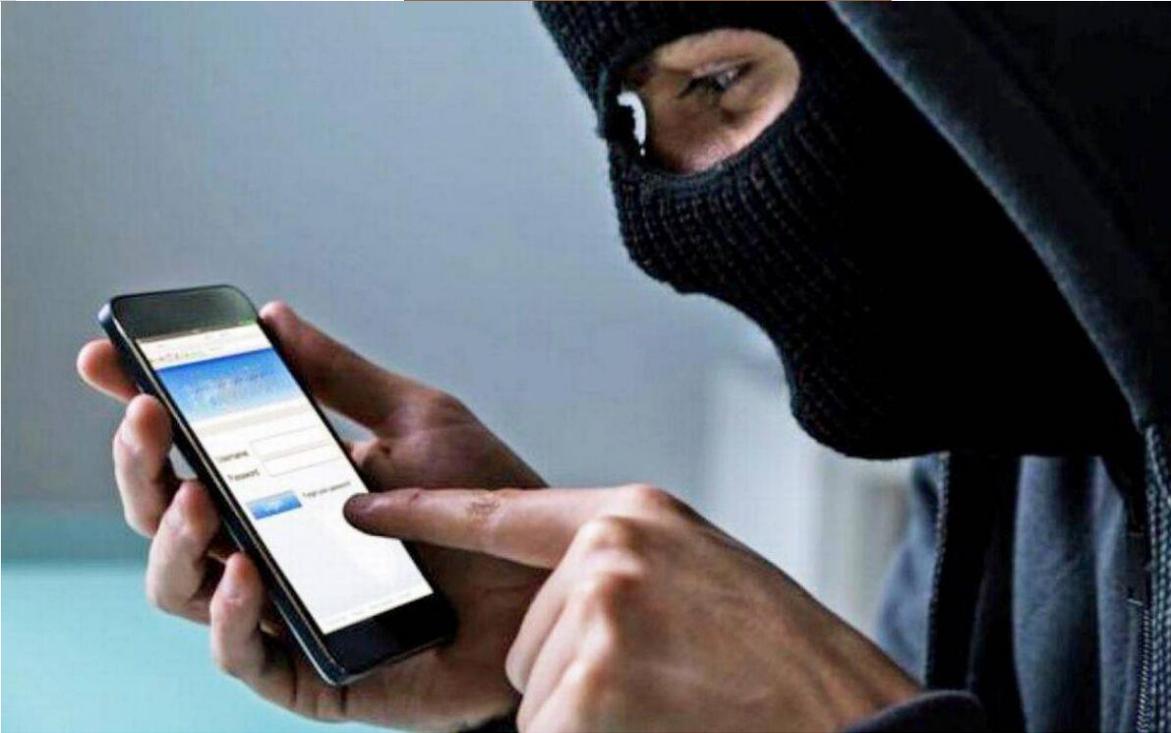
<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/segunda-jornada-del-foro-sobre-la-ley-de-consulta-previa-para-comunidades-indigenas-y-afromexicanas#gsc.tab=0>



Segunda jornada del foro sobre la Ley de Consulta Previa para Comunidades Indígenas y Afromexicanas

En el segundo día del “Foro sobre la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para Comunidades Indígenas y Afromexicanas”, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), resaltó que con la creación de esta ley la participación de los pueblos y comunidades indígenas dejará de ser una simulación.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/segunda-jornada-del-foro-sobre-la-ley-de-consulta-previa-para-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>



Plantean reformar artículo 19 en materia de delitos de extorsión y gestión ambiental

Aleida Alavez Ruiz, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, reveló ayer en San Lázaro que se estudia al interior de la comisión reformar el artículo 19 constitucional en materia de delitos de extorsión y de gestión ambiental, con el propósito de que dicho criterio jurídico sea incorporado al artículo de referencia para su reconocimiento como tema para la aplicación de la prisión preventiva oficiosa, “evitando la impunidad y brindando condiciones de seguridad a los ciudadanos”.

<https://noticiasdechiapas.com.mx/noticia.php?item=15711>

Ven pocas posibilidades para una nueva Ley General de Aguas

Dicen los que saben que poco contenta está María Luisa Albores, titular de Semarnat, por los acuerdos a los que llegó la Comisión de Recursos Hidráulicos en la Cámara de Diputados, y es que por los desacuerdos que funcionarios de su dependencia tuvieron con los de Conagua, enviados por la titular, Blanca Jiménez, los legisladores de plano izaron bandera blanca y definieron que, ante la complejidad para emitir una Ley General de Aguas, mejor pasarán la bolita a la siguiente legislatura.

<https://politico.mx/politileaks/politileaks-gobierno-federal/ven-pocas-posibilidades-para-una-nueva-ley-general-de-aguas/>



Organiza diputada federal foro regional de Consulta Indígena

Es necesario tomar en cuenta las necesidades de los integrantes de los pueblos indígenas para adecuar las leyes que den respuesta efectiva a sus necesidades, así lo dio a conocer la diputada federal Martha Olivia García Vidaña, esto en el marco de la realización del foro regional en materia de Consulta Indígena, lamentó que aun en estos días se cometen diversas arbitrariedades en su contra, niños, jóvenes, mujeres, hombres, ancianos y discapacitados de estas comunidades enfrentan abusos y discriminación.

[Organiza diputada federal foro regional de Consulta Indígena - Periodico Victoria](#)



Propone Nohemí Alemán incrementar sanciones para quien cometa violencia familiar

La legisladora Nohemí Alemán Hernández (Morena) propuso una iniciativa que atiende la violencia familiar al proponer mayores sanciones, como establecer de 5 a 8 años de prisión y la pérdida del derecho a pensión alimentaria y a heredar bienes de la víctima, para quien cometa delitos en la materia.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/propone-nohemi-aleman-incrementar-sanciones-para-quien-cometa-violencia-familiar/>

POLÍTICA

Escrutinio a trayectorias y propuestas de los candidatos

ELECCIONES DE 2021: RETOS Y OPORTUNIDADES

M. Mejía y J. A. Caporal
reporteros@revistavertigo.com

Activistas, académicas, legisladoras y comunicadoras aseguran que los comicios son la oportunidad de fortalecer las demandas en materia de paridad y violencia de género.



En los comicios del próximo 6 de junio podrán votar alrededor de 48 millones de mujeres: representan casi 52% de los inscritos en la Lista Nominal de Electores, quienes, históricamente, en las votaciones tienen una mayor tasa de participación que los hombres.

Además en los procesos de este año se aplicarán nuevas normas que fortalecen el ejercicio de los derechos político-electoral de las mujeres fundamentalmente: protegerlas de la violencia política en

razón de género y garantizar la paridad para que la mitad de las candidaturas a cargos de elección sean para ellas.

Considerando los anteriores elementos y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer activistas, académicas, legisladoras y comunicadoras coinciden en que las elecciones de 2021 serán las más importantes en cuanto a participación de las mujeres y, sobre todo, en lo que respecta a obtener mayores espacios de poder.

Viene de la
página anterior

Participación clave

Al analizar la importancia de la participación de las mujeres en el proceso electoral existen tres datos que se deben tomar en cuenta.

1. Son 47.9 millones en la Lista Nominal de Electores (con corte al 19 de febrero), que representan 51.7% del total de ciudadanos inscritos.

2. De acuerdo con el Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales, elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE), en los pasados comicios presidenciales la tasa de participación de las mujeres con respecto de la Lista Nominal de Electores fue de 66.2%, mientras que la de los hombres fue de 58.1%; es decir, el sector femenino superó en ocho puntos porcentuales al sector masculino. En cuanto a elecciones intermedias tenemos que en 2015 la tasa de participación femenina fue de 50.8% y de 42.9 la tasa de participación masculina.

3. Este año se suman a la Lista Nominal alrededor de 3.7 millones de electoras de 18 a 20 años y la tasa de participación en este rango de edad alcanza hasta 65%, toda vez que les llama la atención votar por primera vez.

La participación de las mujeres es históricamente relevante y lo será aún más en el actual proceso. Así lo expresan expertas en diversos campos consultadas por *Vértigo*.

Ivonne Acuña Muñillo, catedrática del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, sostiene que las mujeres serán un elemento fundamental en los resultados electorales: “En las últimas elecciones las mujeres y los jóvenes son quienes han decidido a los ganadores; también tiene que ver que estadísticamente hay más mujeres que hombres, pero además salen a votar más mujeres que hombres”.

Laura Ballesteros Mancilla, activista y secretaria global de la iniciativa Women in Motion, refiere que la importancia del voto femenino no es solo por ser más en el padrón electoral sino porque “los movimientos feministas se posicionan como una alternativa para romper esa dinámica dicotómica y polarizada en que el país está sumido”.

Agrega: “Hoy hay una violencia cada día más incivilizada que todas de distinta manera vivimos y el consenso que se ha tejido entre las mujeres es de trabajar juntas para cambiar esta realidad. Me parece que la actual situación trasciende a partidos políticos, ideologías e incluso también causas; y esto hace que el voto y la perspectiva de las mujeres en el país sea más importante que nunca”.

Lucía Lagunes Huerta, periodista feminista, socióloga y directora general de Comunicación e Información de la Mujer expresa: “Siempre hemos sido una pieza clave desde que tenemos el derecho al voto, en 1953, porque numéricamente somos más en la Lista Nominal, pero también somos las que más acudimos a las urnas”.

Lorena Villavicencio, diputada federal de Morena, afirma que las mujeres van a decidir quién “gobemará los estados y los municipios y quién tendrá la mayoría en este país”.



San Lázaro | Impulsar la agenda femenina.

Derechos alcanzados y garantizados

Otro elemento que influye en el creciente interés de las mujeres en el actual proceso electoral es el hecho de que recientemente se modificaron un total de ocho ordenamientos distintos, entre ellos la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales con el fin de prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Fundamentalmente con las nuevas disposiciones se garantiza que las mujeres accedan a los cargos de elección popular a través de las diferentes etapas: procesos internos de los partidos políticos para obtener candidaturas, desarrollo de las campañas electorales y reconocimiento de sus triunfos.

“En las últimas elecciones
las mujeres y jóvenes decidieron
a los ganadores”.

Sin duda el asunto que registró mayor oposición por parte de ciertos personajes fue la obligatoriedad de los partidos de postular a mujeres en la mitad de sus candidaturas, en particular las 15 gubernaturas que se disputarán este año.

De hecho algunos legisladores de Morena y el PAN impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del INE por medio del cual se estableció la paridad de género en las designaciones de candidatos a las gubernaturas. La queja la desecharon los magistrados electorales.

[Viene de la
página anterior](#)

Evolución de los derechos políticos

- 1953 Se establece en la Constitución el derecho de la mujer a votar y ser votada en elecciones federales.
- 1993 Se recomienda a los partidos atender la paridad de género y postular un mayor número de mujeres.
- 2000 Se establecen sanciones para los partidos que no postulen al menos 30% de mujeres.
- 2011 Se prohíbe que las fórmulas para las candidaturas de diputaciones federales tengan a una mujer como propietaria y a un hombre como suplente.
- 2014 Se establecen sanciones para los partidos que no postulen al menos 50% de mujeres.
- 2019 Se establece la obligatoriedad constitucional de integrar con 50% de mujeres los principales cargos de decisión en los tres poderes de la Unión y los tres niveles de gobierno, así como en los órganos autónomos.
- 2020 Se obliga a los partidos a postular 50% de mujeres en sus candidaturas a los gobiernos de los estados.

Sobre la nueva normatividad Lucía Lagunes comenta: “En el proceso de las candidaturas es importante que haya más mujeres. Por primera vez la ley garantiza la paridad en todos los sentidos, incluidas las gubernaturas, y eso nos da la enorme posibilidad de ir colocando la agenda de los derechos de las mujeres”.

Puntualiza que el hecho de que “la ciudadanía vea a mujeres conteniendo en todos los cargos de elección genera en el ámbito simbólico un cambio en las mentalidades que me parece fundamental: ir normalizando la presencia de las mujeres en el espacio público, en la toma de decisiones, va construyendo también una nueva forma de comprender la democracia, donde si las mujeres no están la democracia se ve coartada”.

Asegura que durante un largo tiempo “la participación política de las mujeres se ha visto acompañada de la violencia. El proceso de 2018 fue en el que más mujeres en cargos o como candidatas fueron asesinadas. Y ahora vemos campañas terribles de desprestigio hacia las mujeres, la estigmatización de las mujeres políticas, su ejercicio pleno como ciudadanas; y siguen estando los viejos obstáculos que no se han logrado superar dentro de los partidos políticos”.

Lorena Villavicencio resalta que las nuevas disposiciones legales permitirán que se apliquen sanciones contra quienes ejerzan violencia política hacia las mujeres en razón de género, ya sean individuos o partidos políticos.

A su vez Laura Ballesteros explica: “La violencia política en razón de género no solamente habla de frenar la violencia en el espectro político hacia quienes nos dedicamos a esto sino también de la posibilidad de visibilizar lo que las mujeres vivimos a través de quienes somos muy públicas y hace que la gente voltee a ver lo que sucede”.

Esto es fundamental “para poder ayudar a las demás pero también para arrebatarse y construir el poder de manera distinta, con una visión de género, con las mujeres incluidas en la toma de decisiones”.

“El toro sin cerca”

Sin duda uno de los temas que cobró especial relevancia en los contextos de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y el desarrollo del proceso electoral fue la postulación del senador Félix Salgado Macedonio como candidato de Morena-PT-PVEM a la gubernatura de Guerrero.

Como bien sabemos existen varias denuncias de mujeres que acusan al senador de Morena por agresión sexual. Ellas, junto con activistas, legisladoras, académicas, periodistas, artistas e incluso servidoras públicas exigen que no sea candidato.

Vertigo pregunta a las entrevistadas: ¿a qué obedece que alguien como Salgado tenga una alta aceptación política, a juzgar por las encuestas?

Ivonne Acuña expresa: “Hay que tener en cuenta que Salgado Macedonio en el estado de Guerrero mueve gente y tiene grupos de poder que lo apoyan. Con estos apoyos puede mover mujeres para que nieguen las acusaciones e incluso promover la imagen de

“Estadísticamente somos
más mujeres y participamos más
que los hombres”.

un hombre que ve por las mujeres. Y además tiene detrás a Morena; y Morena tiene detrás al presidente”.

Añade: “Mucha de la intención de voto para Morena es pensando en López Obrador. Por eso es que las mujeres y las feministas pedimos al presidente que él rompiera el pacto, que impidiera esa candidatura; porque precisamente Morena tiene muchas probabilidades de ganar en el estado, vaya con quien vaya. Lo más decente es que si esa persona fuera este tipo de gente hubiera renunciado a la candidatura hasta que no se limpie su nombre. Pero parece que el partido no está dispuesto a eso”.

A su vez Lucía Lagunes responde: “No confiaría tanto en lo que dicen las encuestas. Sin embargo lo que sí creo es que en la sociedad sigue habiendo una permisibilidad a los hombres violentos. Hay una enorme justificación de que los hombres son violentos porque así son, como si fuera un gen la violencia que ellos trajeran en su ADN y no lo es. Me parece que hay todavía estas maquinarias partidarias de la política tradicional masculina que siguen comprando conciencias.

Viene de la
página anterior

Y me parece que ahí la ciudadanía tenemos una gran tarea para poder romper con eso”.

Agrega que “lo que vemos en Guerrero es la combinación de todas estas viejas prácticas que tanto daño le han hecho a nuestro país y a nuestra democracia. No es posible que un partido que busca transformar una lógica de privilegios políticos que ha permanecido en la política mexicana avale que este personaje con tantas denuncias públicas tenga la posibilidad de ser candidato”.

Recuerda que la propia autoridad electoral dictó lineamientos que se conocen como “3 de 3”, que buscan “descartar que aquellas personas que tienen denuncias de violencia hacia las mujeres no puedan llegar a ser candidatos de los partidos”.

A juicio de Lorena Villavicencio hizo falta un pronunciamiento de la Comisión de Honor y Justicia de su partido en el sentido de reconocer que “el artículo tercero del estatuto de Morena establece claramente como requisito no tener ninguna conducta que atente contra los derechos humanos y evidentemente cuando hay un delito de violación sexual estás atentando contra la dignidad y la integridad de una mujer”.

Igualmente considera que la referida comisión debió hacer una valoración de la idoneidad de la candidatura de Salgado y en consecuencia negarle su participación en una nueva encuesta para elegir al candidato.

Resalta que, por lo pronto, ella junto con otras diputadas solicitó que continúen las investigaciones de las denuncias que se presentaron en la Fiscalía General de Guerrero y se mantienen vigentes: “Estamos en esa exigencia de justicia para las víctimas y para que nadie quede impune en este país. Lo que sigue para nosotras es que se presente ante el pleno y haya un pronunciamiento ante la Cámara de Diputados para que se continúe con las investigaciones”.

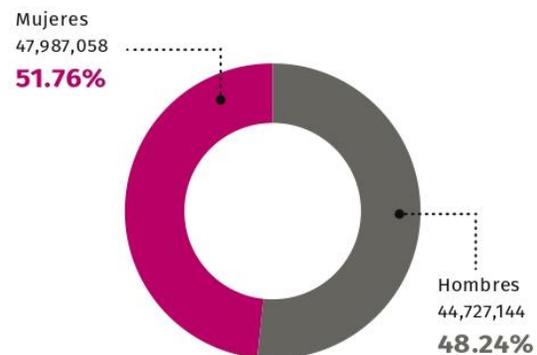
Señala que también pedirán que se investigue la actuación del exfiscal del estado y del propio gobernador de Guerrero: “Estamos frente a lo que se llama delito de administración de justicia y en este caso estaríamos hablando de obstrucción a la justicia”.

Y sobre la aceptación con que cuenta el senador asevera: “No sé qué cruza por la mente de muchas de quienes lo apoyan pero seguramente es porque ha tenido muchos cargos de elección popular y eso te genera una presencia importante. Pero además, frente a este estilo machista, lamentablemente hay quienes se identifican con esta forma de masculinidad misógina, machista. Y justamente nosotras las mujeres necesitamos mandar mensajes claros de que cada quien puede ser como quiera ser siempre y cuando no atentes contra el derecho de los demás”.

Laura Ballesteros afirma que “parte del ‘pacto patriarcal’ justamente se basa en las divisiones y polarizaciones que genera el ejercicio de poder tóxico e hipermasculinizado de estas constantes dicotomías

Listado nominal

Grupo de edad	Padrón electoral
18-19	3,433,516
20-24	10,973,513
25-29	11,244,338
30-34	10,139,544
35-39	9,454,369
40-44	8,906,817
45-49	8,597,751
50-54	7,330,589
55-59	6,232,550
60-64	5,086,268
65 y más	11,314,947
TOTAL	92,714,202



Fuente: INE

y necesidades de pelear con el de enfrente. Y esto lo hacen porque evidentemente generan mucha más concentración de poder quitando a las mujeres de en medio, pero al mismo tiempo porque les es rentable la división y la polarización, porque les genera votos”.

Agendas

Luego de una revisión de las plataformas electorales de los partidos políticos es evidente que PRI, MC, PRD y PVEM le dan relativa importancia al tema de las mujeres y formulan algunas propuestas concretas para erradicar la violencia contra ellas.

Otros partidos relegan el tema y plantean propuestas generales que caen en el lugar común.

El partido al frente del Poder Ejecutivo federal y con mayoría en las cámaras de Diputados y Senadores, Morena, presentó una plataforma electoral con cuatro apartados generales, subdivididos en 44 subtemas, ninguno de los cuales se dedica 100% a las mujeres. El asunto de la violencia contra ellas le merece a esta fuerza política apenas cinco líneas y en 33 cuartillas se hace una sola mención de la palabra “feminicida”.

Continúa en la
siguiente página

Viene de la
página anterior



Acuña | Mujeres, elemento fundamental.



Ballesteros | Romper el pacto.



Lagunes | Garantizar paridad.



Villavicencio | Exigencia de justicia.

En cuanto al PAN y el PES ambas fuerzas políticas se pronuncian abierta e implícitamente contra la despenalización de la interrupción del embarazo y por la protección de la “familia tradicional”.

Así observan las mujeres las plataformas políticas. Ivonne Acuña opina: “Los partidos en sus plataformas incluyen lo políticamente correcto. Es conveniencia política. Favorecen las causas de las mujeres cuando no hay un costo que pagar o se va a traducir en votos femeninos para ellos. Si pensamos en cuál de los partidos políticos ha beneficiado históricamente más a las mujeres fue el PRI, pero el PRI traicionó a las mujeres en el sexenio de Calderón cuando firmó las leyes antiaborto en 17 estados de la República junto con el PAN”.

Laura Ballesteros sostiene que algunos partidos están despertando al llamado de las mujeres: “Buscan incorporar nuestras voces desde los liderazgos, hoy que cada vez están más visibles las mujeres”.

Y advierte: “Ahí viene una generación de jóvenes que están muy claras de que no van a tolerar ni una sola insinuación de poder tóxico en ninguna de sus actividades cotidianas”.

Asimismo reflexiona: “Hacen falta mujeres dirigiendo los partidos políticos”.

Llamado

Las entrevistadas llaman a las casi 48 millones de mujeres que podrán sufragar a documentarse sobre las propuestas y los perfiles de quienes contienden por los más de 21 mil cargos públicos que se disputarán el 6 de junio.

Lucía Lagunes considera que es importante revisar “las trayectorias de los personajes que están en la palestra, qué tipo de acciones han tomado, qué tan buenos funcionarios públicos han sido, pero también qué tan buenas personas son. Y cuando hablo de buenas personas me refiero a que tienen que ser congruentes en

su vida privada y con su vida pública. No puede ser que se use el discurso de los derechos humanos de las mujeres en actos públicos pero en la vida privada sigan siendo misóginos, machistas y violentos”.

Lo otro, indica, “es no dejar que nuestra conciencia sea chantajeada por ningún motivo. Me parece que la democracia que queremos construir en México y que tanto nos ha costado merece que nosotras como ciudadanas seamos muy conscientes del valor de nuestro voto y no lo otorguemos fácilmente. Necesitamos ir haciendo este ejercicio las mujeres para hacernos cargo de esta mayoría que tenemos y hacer votos conscientes para no llevar a violentadores al poder”.

Acuña pide a las mujeres que hagan una reflexión profunda sobre si “realmente los partidos favorecen los intereses de las mujeres o solamente nos utilizan y utilizan las causas de las mujeres para llegar (al poder) y luego se les olvida”.

Entonces “creo que más que nunca debemos hacer un voto reflexivo, porque estamos en un nuevo gobierno que ofreció cosas nuevas y resulta que le está fallando a las mujeres; hay que aprender a votar y las mujeres somos una gran fuerza: tenemos que aprender a usar esa fuerza”.

Ballesteros expresa: “El pacto no lo van a romper ellos: lo vamos a tener que romper nosotras. Y me parece que ahí es donde estará la clave para quienes se presenten a procesos electorales, pero también para quienes van a tener con el poder de su voto la posibilidad de romper este pacto patriarcal en el país”.

Para Villavicencio no hay duda de que las mujeres decidirán quién gobernará los estados y los municipios y quién tendrá la mayoría en la Cámara de Diputados: “Las mujeres hemos cobrado mucha relevancia en las definiciones de la vida pública, también en el espacio público y en todos los ámbitos de actividad académica, cultural, social...” **V**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Propone congresista castigar sustracción ilegal de agua potable

A fin de castigar la sustracción ilegal de agua potable, propone el diputado panista, Xavier Azuara Zúñiga en una iniciativa. Indicó que busca castigar a aquellas personas que se han enriquecido a costa de privar y vender el vital líquido por medio del “huachicoleo” al subsuelo.

<https://www.voragine.com.mx/2021/03/05/propone-congresista-castigar-sustraccion-ilegal-de-agua-potable/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Urge Laura Barrera al Gobierno Federal a Implementar Plan de Apoyo Económico al Sector Turístico

La diputada Laura Barrera Fortoul (PRI) exhortó al Gobierno Federal para que implemente un plan de apoyo al sector turístico, que les permita hacer frente a la grave situación derivada de la pandemia por Covid-19.

En un comunicado, señaló que ante la crisis económica sin precedentes que ha puesto en riesgo a prácticamente todos los sectores productivos del país, como el turístico, es urgente apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) dedicadas a esta actividad.

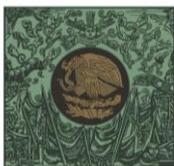
<https://vivecoatza.com.mx/urge-laura-barrera-al-gobierno-federal-a-implementar-plan-de-apoyo-economico-al-sector-turistico/>



Urge oposición a gobierno federal implementar plan de apoyo económico al sector turístico

El gobierno federal tiene que implementar un plan de apoyo al sector turístico, que les permita hacer frente a la grave situación derivada de la pandemia por Covid-19, demandó la diputada priísta, Laura Barrera Fortoul.

<https://www.voragine.com.mx/2021/03/06/urge-oposicion-a-gobierno-federal-implementar-plan-de-apoyo-economico-al-sector-turistico/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Pide Ana Laura Bernal reforzar vigilancia en redes sociales y sitios web para proteger de la delincuencia organizada a jóvenes

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) consideró crucial reforzar vigilancia en redes sociales y sitios web, debido a que por la emergencia sanitaria por la Covid-19, millones de jóvenes mexicanos se han apoyado en los medios electrónicos para continuar sus estudios, y criminales se valen de aplicaciones y el anonimato para violentarlos física y psicológicamente.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/pide-ana-laura-bernal-reforzar-vigilancia-en-redes-sociales-y-sitios-web-para-proteger-de-la-delincuencia-organizada-a-jovenes/>

Pide Ana Laura Bernal Reforzar Vigilancia en Redes Sociales y Sitios Web para Proteger de la Delincuencia Organizada a Jóvenes

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) consideró crucial reforzar vigilancia en redes sociales y sitios web, debido a que por la emergencia sanitaria por la Covid-19, millones de jóvenes mexicanos se han apoyado en los medios electrónicos para continuar sus estudios, y criminales se valen de aplicaciones y el anonimato para violentarlos física y psicológicamente.

<https://vivecoatzá.com.mx/pide-ana-laura-bernal-reforzar-vigilancia-en-redes-sociales-y-sitios-web-para-proteger-de-la-delincuencia-organizada-a-jovenes/>



Legislarán para lograr pensiones dignas

A pesar de que en diciembre pasado se reformaron las leyes de Seguridad Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con el propósito de revertir la mala situación que presentaban las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), siguen siendo insuficientes y es necesario legislar de fondo para corregir totalmente el sistema de pensiones que nos heredó el neoliberalismo. Ante ello, el Grupo Parlamentario del PT se pronuncia a favor de buscar mecanismos alternos, pues de lo contrario los dueños de las 68.2 millones de cuentas registradas en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) no tendrán un retiro digno.

[Legislarán para lograr pensiones dignas \(elporvenir.mx\)](http://elporvenir.mx)

Piden impulsar Ley de Menstruación en Puebla y congresos estatales

En 2020 la diputada Nora Merino y Mónica Rodríguez propusieron iniciativas en salud sexual, reproductiva y de higiene menstrual



Berenice Martínez | El Sol de Puebla

Activistas y diputadas como la poblana Martha Tagle Martínez consideraron necesario que los congresos estatales reformen la ley para que las personas menstruantes tengan acceso gratuito a productos de higiene como toallas sanitarias, copas menstruales y tampones.

Luego que el Congreso de Michoacán hizo historia al aprobar la Ley de Menstruación Digna, integrantes del colectivo Menstruación Digna México, diputadas y diputados locales y federales se pronunciaron a favor de replicar la iniciativa en todo el país.

Anahí Rodríguez, vocera de Menstruación Digna México, que reúne 30 organizaciones de la sociedad civil, expuso que los objetivos de la ley es alcanzar la gratuidad de los productos de gestión menstrual para todas las personas, la eliminación del 16 por ciento del IVA de estos artículos y mayor difusión de datos e investigaciones de menstruación en México, por ejemplo, por parte del INEGI y Coneval, ante la escasa información disponible.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

FEMINICIDIOS, AL ALZA

Estados, sin bases para combatir la violencia contra las mujeres: ASF

A 14 años de la promulgación de la ley en la materia los diseños de política pública son inconsistentes

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

A 14 años de la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ninguna de las 32 entidades del país ha reunido “los elementos básicos para considerar que podía implementar una política que le permitiera prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer”, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La Auditoría realizó una evaluación de la implementación de la política nacional en la materia durante la década 2010-2019, en la que señala que de continuar en estas condiciones, está claro que seguirá la tendencia al alza de los feminicidios en el país.

De acuerdo con las cifras oficiales del periodo 2016-2019, estos crímenes se incrementaron a un ritmo de 14.2 por ciento en promedio anual. Según las estimaciones realizadas por la ASF, en 2030 los feminicidios tendrían una tasa media de crecimiento anual de 9 por ciento.

“De mantenerse las condiciones presentadas a nivel nacional en el periodo 2015-2019 se encontrará presente el riesgo de que la violencia contra la mujer incremente en su expresión más extrema, incluso en su grado más extremo”, advierte la ASF.

En la evaluación, publicada como parte del informe general de la cuenta pública 2019, la ASF encontró que si bien el problema de la

violencia contra las mujeres ha sido definido de forma correcta por los gobiernos, no ha sido cuantificado de manera adecuada.

Además, si bien los diseños de la política para atender y sancionar la violencia contra las mujeres atienden algunas de las causas del problema, “no fueron consistentes entre sí, sobre todo en cuanto a lograr una atención multidisciplinaria y coordinada, lo que ocasionó que la implementación de la política fuera desarticulada”.

Datos de la ASF señalan que durante el periodo 2010-2019 no se logró que las acciones en los ejes de la política se realizaran de manera coordinada; no se concretó la consolidación del Sistema de Monitoreo del Comportamiento Violento de los Individuos y de la Sociedad contra las Mujeres, del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres y del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres, que permitieran conocer el grado de avance en la atención del problema.

En opinión de la ASF, “la política pública para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia se vio limitada en su contribución para la atención del problema público, ya que a 2019, en ninguna de las 32 entidades federativas se logró establecer los elementos base para generar a nivel local las condiciones mínimas para contribuir a garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”.



Anomalías por \$55 mil millones en gasto de estados y municipios

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 55 mil millones de pesos en el gasto federalizado ejercido por los gobiernos estatales y municipales en 2019.

En el informe general de la cuenta pública 2019, la Auditoría hizo observaciones totales en el gasto público por 67 mil 498 millones de pesos. De ellos, 81.5 por ciento, es decir, 55 mil 38.3 millones, correspondieron a gasto federalizado destinado a entidades y municipios.

En 2019, los recursos federales transferidos a estados, municipios y alcaldías ascendieron a un billón 924 mil 475 millones de pesos, que representaron 33.1 por ciento del gasto neto de la Federación, y que significaron 84.6 por ciento de los ingresos de los estados, sin contar a la Ciudad de México.

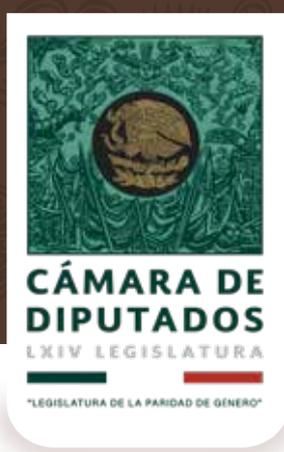
La ASF señala que de los 55 mil 38.3 millones de pesos con observaciones por irregularidades, mil 297.6 millones ya fueron recuperados, pero 53 mil 740.6 millones están en proceso de ser aclarados por los estados y municipios.

El estado con mayor monto por aclarar es Jalisco, pues la cifra observada en esa entidad suma 11 mil 854.5 millones de pesos. Le siguen la Ciudad de México, con 8 mil 511.2 millones; Oaxaca, 3 mil 479.3 millones; Chiapas, con 3 mil 339.2 millones, y Veracruz, 3 mil 116 millones.

Las irregularidades son diversas y la más frecuente es la falta de documentación que justifique o compruebe los gastos ejercidos, pues fue observada en 48.6 por ciento de los casos en los que se detectó alguna anomalía, lo que equivale a 26 mil 757.2 millones de pesos.

La transferencia de recursos a cuentas bancarias distintas a las dadas de alta por los gobiernos locales para recibir los recursos federales fue otra irregularidad observada en el ejercicio de 7 mil 468.9 millones de pesos. Además, se hallaron pagos improcedentes o en exceso por 3 mil 434.3 millones.

En 2019, el gasto federalizado programable tuvo un importe de un billón 45 mil 131.1 millones de pesos y constituyó 54.3 por ciento del gasto federalizado; por su parte, las participaciones federales ascendieron a 879 mil 344.3 millones de pesos y representaron 45.7 por ciento.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Ulrich Richter

La importancia de las próximas elecciones

Ulrich Richter

El próximo 6 de junio del presente año se llevarán a cabo las elecciones intermedias en las cuales, de acuerdo con el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, la convocatoria invitará a votar aproximadamente a noventa y un millón de ciudadanos y ciudadanas. En dichas **elecciones** está en juego un importante número de cargos de elección popular que se renovarán. Son aproximadamente 21,000 puestos que están o estarán en manos del voto de los ciudadanos, es decir que tú los elegirás.

A mayor abundamiento estos cargos son desde quince gubernaturas de las entidades Federativas como: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Asimismo, se renovará la **Cámara de Diputados** en donde se elegirán 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. En la presente legislatura LXIV, Morena y sus aliados sumaron 330 Diputados, es decir tiene la mayoría; por ello la votación por la elección de los Diputados entraña una peculiaridad: si Morena mantiene esa mayoría o no. Por lo que es un objetivo para el Gobierno mantener esa ventaja, mientras los opositores señalan que es mejor tener un equilibrio y que no la domine el partido gobernante.

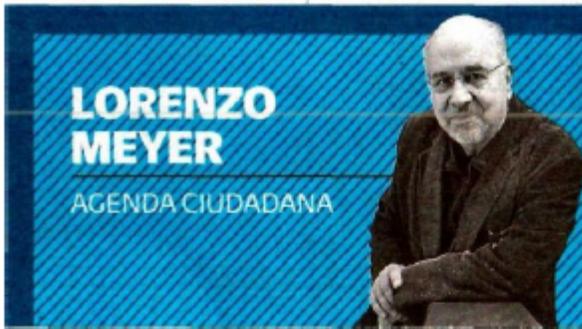
También por primera vez en la historia los **diputados** podrán ser reelectos, lo que hace muy atractiva dicha votación, es decir, a través de tu voto los calificarás o desaprobarás en su gestión.

Se suma a la relevancia de las próximas elecciones que se renovarán 19 congresos locales, es decir la Cámara de Diputados de los estados, dentro de ellos no lo harán Quintana Roo y Coahuila por renovarse en octubre pasado; no se debe de perder de vista que la elección de los Congresos Estatales tiene mucha importancia para las Reformas Constitucionales ya que se necesita tener la aprobación de por lo menos de 17 Congresos de los Estados.

Ya se han expresado algunos aspectos de la importancia de la próxima elección, pero habría que agregar uno en el que siempre hago énfasis: recuerda el pueblo, el ciudadano, es soberano y va a decidir el futuro político de nuestro México mediante su participación, es decir a través de nuestro voto. Por ello el sufragio se vuelve el diamante que todos los políticos pretenden conquistar para arribar al poder, razón por la cual reflexiona tu voto el próximo 6 de junio.

Autor del libro "El Manual del Poder Ciudadano. Lo que México necesita".

@UlrichRichterM



Las netas no son las brutas

En memoria de un gran poeta y amigo.
En la izquierda desde el inicio hasta el final:
Enrique González Rojo

“¿Qué palizal qué palizal le ha puesto la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al gobierno de Andrés Manuel López Obrador!” anunció con júbilo un conductor de televisión. En realidad, no hubo tal: “El auditor claramente confundió las operaciones netas y las operaciones brutas” dijo a Carmen Aristegui el Secretario de Hacienda tras apenas leer unas líneas del Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública de 2019.

Como se sabe, el documento presentado la semana pasada por la ASF a la Cámara de Diputados tenía un error muy raro en un órgano público con más de dos décadas de experiencia, millar y medio de auditores y un buen presupuesto. Sin embargo, el error —estimar en tres veces el costo para el erario federal de la cancelación de la construcción de un gran aeropuerto de Texcoco— adquirió una dimensión enorme por el contexto: a pocos meses de elecciones muy competidas en un entorno de gran polarización política y donde la decisión de cancelar esa construcción iniciada por el gobierno anterior para construir otro a un costo mucho menor, fue el punto de

partida de un choque de visiones sobre el proyecto nacional y que ha ido en crescendo.

En opinión del Presidente, lo sucedido no necesariamente

fue error contable de la ASF sino un intento desde un órgano supuestamente técnico y neutral de dañar la credibilidad de su gobierno en un año electoral. La sospecha tiene base, pero no es la única posibilidad, otra razón independiente de la coyuntura puede encontrarse en la casi inexistencia de lo que se conoce como servicio civil de carrera (el civil service).

La burocracia efectivamente profesional, reclutada por vía de exámenes, dueña de un conocimiento especializado y que opera con autonomía respecto del liderazgo político, tiene raíces tan antiguas como la dinastía Qing en China dos siglos antes de nuestra era. Esa dinastía fue muy corta pero no su legado burocrático. En la época moderna este fenómeno lo ejemplifica el pequeño cuerpo de funcionarios británicos formados en universidades de élite que manejaron un enorme imperio cuando la isla fue gran potencia.

Instituciones como la ASF son esenciales para mantener el buen orden de un gobierno. En teoría vigilan que los recursos públicos se manejen honestamente, dentro de normas establecidas y sin importar que par-

tido o grupo esté en el gobierno. Una ASF realmente en manos de profesionales ajenos a partidismos y celosos de su prestigio no hubiera dado lugar al escándalo de la cuenta de 2019. Sería un ente que, por profesional y creíble en su vigilancia, inhibiría no sólo la corrupción en la administración de los dineros públicos sino el desorden en su gasto y daría credibilidad al gobierno.

En la realidad no existe esa burocracia profesional, bien preparada, con seguridad en su empleo, respeto al escalafón, celosa en el cumplimiento de las reglas del marco legal e impermeable al cohecho y a las consignas de partidos, líderes políticos o grupos de interés o presión. Sin embargo, hay países que se acercan al modelo. México —donde se calcula que menos del 10% de las plazas de la administración pública federal las ocupan personal del servicio profesional de carrera— apenas tiene islotes de administración profesional.

Ahora bien, si algún día llegáramos a tener una administración pública de profesionales y comprometidos con la ética de su oficio, entonces la preocupación sería impedir que, por su dominio del conocimiento administrativo especializado y su espíritu de cuerpo, los administradores fuesen quienes realmente gobernarán. Sin

embargo, por ahora ese no es nuestro problema, sino apenas el que los auditores no quieran darnos cifras brutas por netas. ●

<https://lorenzomeyercossio.com/>
contacto@lorenzomeyercossio.com

Una ASF realmente en manos de profesionales ajenos a partidismos y celosos de su prestigio no hubiera dado lugar al escándalo de la cuenta de 2019.

RAÚL
BOLAÑOS-CACHO
CUE

ARTICULISTA INVITADO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO
AMBIENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

MEXICO SIN ENERGÍAS LIMPIAS, UN MAL TRATO

En un país que supera por mucho en [territorio](#) y condiciones climáticas favorables a los principales productores de energía solar y eólica en el mundo, como Japón, [Francia](#) o Alemania, hacer a un lado las energías limpias, renovables y asequibles, cerrar la libre competencia y apostar a los combustibles fósiles que arrasan con el planeta, no sólo es anacrónico, sino es un auténtico maltrato, por dondequiera que se le vea.

La reciente propuesta de reforma en materia eléctrica enviada a la [Cámara](#) de Diputados por el Ejecutivo, y ya aprobada hasta en el Senado de la [República](#), representa un mal negocio en términos técnicos y económicos a nivel interno y también regional.

Es una afrenta a nuestros socios de la región de [América](#) del Norte, al incumplir con el T-MEC y la Agenda de Crecimiento Verde que impulsa el Presidente Biden. Significa también un maltrato al medio ambiente, a la salud de la gente y un manejo incorrecto para cumplir los compromisos internacionales que [México](#) ha adquirido.

En este [México](#) en el que el sol brilla a diario y soplan vientos de transformación, debemos avanzar con energías limpias y sana competencia.

Como senador, presidente de la Comisión de Medio Ambiente soy consciente de la importancia de proteger a nuestro

planeta para esta y muchas generaciones más. Estoy seguro que aprobar esta iniciativa equivale a retroceder décadas enteras en materia energética y sería un obstáculo para garantizar los derechos a un medio ambiente sano y a la salud, reconocidos en la Constitución.

Es preocupante que esta propuesta imponga obstáculos al desarrollo de las energías renovables y restablezca la prioridad de generación y de despacho de energía por parte de las plantas de la CFE, en contra de otros participantes de la industria eléctrica, como las plantas eólicas o solares.

Las energías limpias y renovables han demostrado ser asequibles, compiten con precios más bajos, y el argumento de su intermitencia, que plantea el gobierno federal, es insostenible.

Máxime cuando la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró que la política energética de la actual administración obstaculiza la competencia económica y benéfica, indebidamente, a la CFE.

Y también el trato que la propuesta de reforma pretende darnos a los mexicanos es inaceptable: atenta contra la economía familiar y sepulta el sueño de un [México](#) verde, como ejemplo mundial.

En el Senado de la [República](#) debemos legislar a favor de un ambiente sustentable, de aprovechar los recursos que la naturaleza nos regala, como la luz del sol o la fuerza del viento y del agua, para brindar energías limpias y perdurables, soluciones que conserven nuestro ambiente y protejan el bienestar de los mexicanos por muchas generaciones.

[@RAULBCCUE](#)



Acontecer Político | La reforma del Legislativo

El Congreso de la Unión ha reformado numerosas leyes con el objetivo de armonizarlas con la realidad del país. Sin embargo, no ha hecho lo mismo con su propio marco jurídico, el cual ha quedado rebasado en numerosas ocasiones y la reelección consecutiva de sus integrantes no es la excepción.

El proceso electoral en marcha, que por primera vez desde 1932 permitirá que legisladores federales en funciones también sean candidatos en busca de su reelección inmediata, adolece de reglas claras que equilibren la contienda y garanticen campañas equitativas sin uso indebido de recursos públicos. Y ello se debe a que justamente el Congreso mexicano no legisló con toda oportunidad y cuidado.

Esa omisión se añade al contexto de emergencia creado por la pandemia, la cual provocó que la mayor parte del segundo año de ejercicio de la actual legislatura se quedara sin sesiones ordinarias y se descuidara el trabajo legislativo. Ni la Constitución, ni la ley ni los reglamentos contemplaban la posibilidad de realizar sesiones a distancia o virtuales y mucho menos la celebración de votaciones no presenciales, lo cual se tradujo en parálisis legislativa.

Se ha buscado resolver estas deficiencias por medio de reformas y acuerdos legislativos, sin embargo, se han dejado otros temas de ajuste pendientes, por lo que el Congreso sigue sin contar con las herramientas procedimentales suficientes para responder a su propia dinámica interna y mucho menos a una emergencia.

En este contexto, la dirección que ha realizado la yucateca Dulce María Sauri Riancho de la Cámara de Diputados ha sido encomiable, pues su maestría en el derecho parlamentario y conocedora de la costumbre legislativa le han permitido conducir sesiones híbridas, es decir, con legisladores a distancia y presentes, conduciendo eficazmente los debates y trámites legislativos.

La primera ley orgánica del Congreso data de 1979, fruto de la realidad novedosa que en ese momento se vivía en México producto de la reforma política de 1977 que incluyó el principio de la representación proporcional en el sistema electoral mexicano.

Dicha ley fue sustituida en 1999 por la ley que hoy sigue vigente y que creó la estructura que hoy poseen ambas cámaras federales.

Desde entonces si bien ha habido reformas a su contenido, es evidente que la casa creadora de leyes requiere un análisis integral de sus necesidades y nuevas realidades con la intención de garantizar el respeto a la pluralidad de sus integrantes, así como la legalidad de sus procedimientos.

La reelección consecutiva, reforma anticorrupción, eficacia legislativa y rendición de cuentas son algunos de los aspectos a tomar en cuenta en el análisis del nuevo marco jurídico que requiere el Poder Legislativo Federal, sin perder de vista que el parlamento abierto llegó para quedarse y volverse parte de la normalidad democrática del Congreso mexicano.

Ricardo Raphael

Y sin embargo se mueve (el costo de la cancelación del NAICM)

E pur si muove, es la frase que supuestamente pronunció el matemático y físico italiano Galileo Galilei después de que la Santa Inquisición lo obligó a retractarse de su teoría respecto a que la Tierra giraba alrededor del Sol y no a la inversa.

La anécdota trasciende hasta nuestros días, no tanto porque Galilei haya tenido razón, sino por la destreza del científico que supo salvar el pellejo y al mismo tiempo la honra.

Fue una suerte para ese hombre que no existieran entonces las encuestas. Hay temas para los que el criterio de la mayoría empoderada no debe ser definitivo. Otros con menos suerte que Galilei han visto rodar su cabeza por defender causas justas en contra de la mayoría.

La evaluación rigurosa de las cuentas públicas es uno de esos asuntos donde la participación de los expertos es fundamental. Se trata de un tema complejo que requiere del análisis desapasionado sobre el uso que el gobierno hace del dinero que aportamos las personas contribuyentes.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es, en México, el cuerpo profesional responsable de aplicar la técnica para revisar la gestión del erario.

Si la sociedad pierde confianza en su capacidad, se queda ciega a la hora de conocer lo que el gobierno hizo con los recursos comunes y, sin embargo, esto es justo lo que ha venido sucediendo en las últimas dos semanas.

El ataque se ha centrado en la auditoría del desempeño que esa dependencia realizó sobre los costos relativos a la cancelación del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

Luego, con buen tino, la sospecha arrojada sobre esta auditoría concreta provocó una duda generalizada sobre el conjunto de las auditorías de la ASF.

El argumento va como sigue: si la evaluación practicada al aeropuerto fue realizada por personal inepto o, peor aun, por sujetos guiados por el dolo y la mala fe, ¿qué se puede esperar de otros proyectos, como la refinería de Dos Bocas o el Tren Maya?

Es por tanto indispensable despejar con templanza racional las dudas expuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y su secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, a propósito de los errores cometidos por la ASF respecto de los costos relacionados con la cancelación del NAICM.

Es cierto que la ASF reconoció, en un comunicado emitido el lunes 22 de febrero, que podía haber errores metodológi-

Viene de la
página anterior

cos en el informe referido; sin embargo, también lo es que esa respuesta apresurada derivó de una presión política de enormes proporciones.

Tal comunicación no puede ser tomada con seriedad, al menos hasta que quien supuestamente la firmó, el auditor especial del desempeño, Agustín Caso Raphael, ofrezca una explicación extensa y satisfactoria ante la representación popular, cosa que ocurrirá este martes 9 de marzo.

Mientras tanto, para despejar dudas sirve la auditoría realizada al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (1394-DE).

El objetivo original de este esfuerzo fue fiscalizar el procedimiento para la cancelación del proyecto de inversión del NAICM, "a fin de determinar los costos económicos, financieros y legales para el Estado (mexicano)."

De acuerdo con el gobierno federal, la cancelación del NAICM no debería costar más de 100 mil millones de pesos. Sin embargo, el Grupo Aeroportuario, a decir de la ASF, nunca desarrolló un mecanismo "para generar, integrar, consolidar, reportar y comunicar la información sobre el costo total de la cancelación del proyecto, y darle seguimiento constante."

Ante tal omisión, la ASF asumió subsidiariamente la responsabilidad aportando su propia estimación sobre el costo referido.

De acuerdo con la ASF, el gobierno subestimó las pérdidas ya que el monto del quebranto, hasta diciembre de 2019, rondaba los 331 mil millones de pesos. Es decir que el cálculo gubernamental erró por más de 230 mil millones de pesos.

Es absolutamente comprensible que el gobierno haya salido a defender sus números. Lo que cuesta más trabajo entender es por qué la ASF no defendió los suyos.

Detrás de esta disputa, sin embargo, hay tres zonas distinguibles: una de acuerdos, otra gris de entendimiento y una de discrepancia mayor.

Primero la coincidencia: la ASF y el gobierno comparten la misma cuenta a propósito de la inversión irrecuperable y también del gasto realizado debido a la terminación anticipada de convenios de obra, adquisiciones y servicios.

Respecto a estos dos rubros, ambos aceptan como costo de la cancelación la cifra de los 78 mil 119 millones de pesos.

Segundo, la zona gris de entendimiento entre las partes tiene que ver con el pasivo que el Grupo Aeroportuario aún tiene derivado de los bonos emitidos entre 2016 y 2017 para financiar el NAICM.

Hasta que los bonos emitidos no sean recomprados, tal deuda debe considerarse en el renglón de los costos. El Grupo Aeroportuario debe, entre capital e intereses, alrededor de 168 mil 455 millones de pesos por este concepto.

Arturo Herrera no quiere reconocer esta cifra y, sin embargo, se equivoca: mientras los bonos pendientes no sean liquidados representan un costo por erogar.

Hasta aquí puede afirmarse que el costo de la cancelación asciende a 246 mil 574 millones de pesos, una cifra muy superior a los 100 mil millones prometidos originalmente por el gobierno.

El desacuerdo es de plano irreconciliable en lo que tiene que ver con la liquidación de los certificados bursátiles de la Fibra E, así como en la recompra de 30% de los bonos que el Grupo Aeroportuario ya realizó. Ambas operaciones representan más de 84 mil millones de pesos.

La ASF dice que este monto debe ser registrado como costo, pero Hacienda se opone, porque tal deuda se pagó con el dinero obtenido gracias a los créditos y por tanto no hubo costo. El balance, dice el secretario de Hacienda, está en ceros. Muy probablemente en este punto Herrera tenga razón.

Ahora bien, ¿quién se equivocó peor, la auditoría que erró por alrededor de 85 mil millones de pesos o el gobierno que lo hizo por 146 mil millones de pesos? Ambos desafinaron, pero por una magnitud distinta a la reclamada. ●

COLUMNISTA INVITADO

De nuevo, garrote penal como

INSTRUMENTO DE GOBIERNO

POR **SERGIO GARCÍA RAMÍREZ**

Estoy consciente de que la hospitalaria revista "Siempre!" pudiera no ser el medio más adecuado para el examen y la difusión de cuestiones que suelen ocupar las páginas de revistas especializadas. Sin embargo, es útil que una publicación destinada a informar y comentar cuestiones de carácter general, como ésta, mencione novedades que atañen a los derechos y las libertades de los ciudadanos, sin perjuicio de la atención que éstas merezcan en medios de otro carácter. Lo que en seguida comento concierne a derechos y libertades de los mexicanos (o, en general, de los habitantes de la República) y amerita la preocupada reflexión de nuestra sociedad.

Nos hemos acostumbrado, con creciente y muy inquietante desinterés —fruto de la frecuencia de ciertos hechos y de la costumbre de padecerlos—, a ignorar u olvidar muy pronto acontecimientos o decisiones negativas que parecen alejados de la vida cotidiana de la mayoría de los ciudadanos, y que incluso pueden ofrecer, si se les observa con ligereza, cierta aprobación popular. Los golpes que estos sucesos nos propinan, a veces en forma sigilosa o silenciosa, se ven relevados muy pronto por otros acontecimientos que inmediatamente atraen nuestra atención y nos llevan a perder la memoria —y el temor— de los hechos precedentes.

En suma, hay un dinámico relevo de malas noticias cuya frecuencia y gravedad nos hacen

LOS GOLPES QUE ESTOS SUCEOS NOS PROPINAN, A VECES EN FORMA SIGILOSA O SILENCIOSA, SE VEN RELEVADOS MUY PRONTO POR OTROS ACONTECIMIENTOS QUE INMEDIATAMENTE ATRAEN NUESTRA ATENCIÓN Y NOS LLEVAN A PERDER LA MEMORIA —Y EL TEMOR— DE LOS HECHOS PRECEDENTES.

olvidar lo que antes nos inquietó, para alojar nuevas preocupaciones que, a su vez, se disiparán muy pronto en la nube del olvido. Este es uno de los signos de la vida en esta nueva sociedad embebida en un proceso de transformación regresiva y peligrosa. Lo saben los gobernantes y se benefician de ello. Parecen decir: ya pasarán la indignación o el malestar, relevados por novedades que, a su turno, también se olvidarán. Mientras tanto, los derechos, las libertades y la democracia pierden territorios, que gana el autoritarismo en el que nos hemos deslizado, simiente de dictadura.

Quiero referirme ahora a ciertas novedades en el orden penal

(que es el ámbito en el que corren mayor riesgo los derechos humanos y se plantean los mayores dilemas para una sociedad democrática), aportadas por unas reformas inquietantes publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de este año. No se trata de novedades absolutas, porque tienen cimiento en las reformas constitucionales de carácter fuertemente autoritario introducidas en 2019 en la Constitución General de la República. Muchos comentaristas cuestionamos a fondo esas reformas constitucionales, dominadas por el talante dictatorial que nos agobia, relativas a figuras aberrantes como la llamada prisión preventiva oficiosa.

Las reformas constitucionales de 2019 salieron adelante a despecho de las objeciones que plantearon algunos legisladores y muchos organismos de la sociedad civil, acompañados por académicos. Sus voces se vieron apagadas por el impero de una incontenible mayoría parlamentaria. Una vez adoptadas, las disposiciones constitucionales quedaron pendientes de reglamentación a través de la ley secundaria. Esa reglamentación quedaría a cargo de un ominoso proyecto inicialmente localizado en la Cámara de Senadores, que se mantuvo al acecho por un año y medio. Finalmente, el proyecto prosperó en el Congreso de las Uniones y se convirtió en el decreto de reformas del 19 de febrero, que acabo de mencionar y que hasta ahora no ha recibido los preocupados comentarios

Viene de la
página anterior



que merece. El decreto de mar-
rras se refiere a nueve --sí, nue-
ve-- leyes del fuero federal.

El signo distintivo de estas re-
formas es doble: por una parte,
implica la posibilidad inmediata
de aplicar la prisión preventiva
oficiosa a diversos hechos (con
sustento en la deplorable refor-
ma constitucional de 2019), y
por la otra, establece penas muy
severas, incluso desmesuradas,
a quienes incurren en determina-
das conductas que anteriorme-
nte no se hallaban sancionadas o
lo estaban con penas menores.
Es evidente la orientación auto-
ritaria —garrote penal, como
instrumento de gobierno— de
estas reformas deplorables. Y
también es lamentable que no
se hayan elevado muchas vo-
ces para denunciar con preste-
za y energía a un poder público
que se vale de crecientes ame-
nazas punitivas (infructuosas,
por lo demás) en lugar de optar
por políticas preventivas que evi-
ten conductas ilícitas y mejoren
la vida colectiva.

En el sistema penal propio
de lo que todavía denomina-
mos una “sociedad democráti-
ca”, que cada vez se aleja más
de nuestra experiencia, los me-
dios punitivos se utilizan con

moderación —que no es
ineficacia—, como último
recurso del control social.
En ese sistema, que creimos
im- perante en México
al cabo de una lar-
ga evolución históri-
ca (mundial y nacio-
nal), las conductas
punibles se describen
con gran cuidado y
claridad en las leyes
penales y las san-
ciones aplicables
guardan estricta
proporción
con la gra-
vedad de
los de-

litos.

Pero aho-
ra ya no es
así. También
en esta materia
estamos retroce-
diendo con insólita
diligencia.

Las reformas a las
que me he referido con-
ceden una amplísima dis-
crecionalidad a las autorida-
des legislativas para tipificar y
sancionar penalmente deter-
minadas conductas (o mejor
dicho: conductas de dudosa
determinación), que ponde-
ran y aplican las autoridades
persecutorias. Los membretes
de las fórmulas constituciona-
les y legales son abuso contra
menores, robo a casa habita-
ción, ejercicio abusivo de fun-
ciones, enriquecimiento ilícito
y robo al transporte de carga.
Las mismas reformas agravan,
como dije, las penas aplicables
a muchas conductas a las que
ahora se considera delitos.

Citaré tres ejemplos, para
muestra del avance desmesu-
rado del sistema penal, impropio
de una sociedad democrática, y
de la gravedad de la situación
que esto trae consigo. Ahora se
sancionará con cuatro a nueve
años de prisión (¡imaginemos:
cuatro a nueve años!) a quien
ejerza “cualquier tipo de pre-
sión” sobre el electorado o “per-
mita el uso de recursos relacio-
nados con programas sociales”
(concepto amplísimo y equívoco)
para favorecer la obtención
de ciertos resultados en el pro-
ceso electoral o durante “el pro-
cedimiento de consulta popular”
(así lo previenen los nuevos, fla-
mantes, artículos 7 bis y 11 bis
de la Ley General en Materia de
Delitos Electorales). ¡La famosa
consulta, tan cuestionada, ya tie-
ne su vertiente penal! También
en este ámbito operará el garro-
te punitivo.

Invito al lector a ponderar lo
que significan o pueden signifi-
car ese “cualquier tipo de pre-
sión” o ese ambiguo favore-
cimiento de resultados. En
principio, “suenan bien”
que se sancione a quien
incurre en conductas
indebidas en el mar-
co de los procesos
políticos, pero ya
“no suenan tan
bien” la ca-
racteriza-
ción vaga, ➤

Fotografía: pixabay.com

Viene de la
página anterior

Fotografía: pixabay.com



genérica, oscura, de los comportamientos punibles, y la magnitud de la pena que se aplicará a sus autores.

Vamos a otro ejemplo de este desenfreno punitivo. La reforma al artículo 160 del Código Penal Federal sanciona con uno a seis años de prisión a quien, “con la intención de agredir”, porte o acopie instrumentos que “puedan ser utilizados para el ataque o la defensa” (sic). Habrá que descifrar esa “intención”, y será preciso tomar en cuenta que entre los instrumentos que “puedan ser utilizados para el ataque o la defensa” (sic) figura prácticamente cualquier objeto: desde un útil de cocina, hasta una piedra o una regla de madera. Conste que no me estoy refiriendo en este momento a armas de fuego o explosivos, sujetas a otras disposiciones.

Un ejemplo más: la reforma al artículo 533 de la Ley de Vías Generales de Comunicación (probablemente inspirada en la inefable legislación del estado de Tabasco, popularmente conocida como “Ley Garrote”,

del 31 de julio de 2019) sanciona con dos a nueve años de prisión, nada menos, a quien “perjudique vías generales de comunicación” o “interrumpa parcialmente” (sic) los servicios que operan en éstas o los medios de transporte. Vale pensar en la cantidad de hechos que una mano amiga de la represión penal y el poder omnimodo podría caracterizar como “perjuicio” (así, sin acotación alguna) o “interrupción parcial” de algún servicio o medio de transporte.

No omitiré decir también que en los últimos párrafos del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales se incluyen disposiciones que implican la dispensa o el alivio de la prisión preventiva oficiosa. Hay que notar, sin embargo, que en estos casos la libertad se vincula con la negociación, es el resultado de ésta: donde hay arreglo, no habrá prisión. Se dijo con enorme estrépito que la oralidad era el signo distintivo de la gran reforma penal de los últimos años (ya lustros). Falso. El verdadero signo distintivo, el núcleo de

aquella reforma tan celebrada, se integra con la potestad incrementada del Ministerio Público (principio de oportunidad, etcétera) y la apertura franca a las negociaciones y los arreglos entre la autoridad y el imputado o entre éste y la víctima, que puede atenerse a la vieja máxima: “de lo perdido, lo que aparezca”. La sociedad ha visto cómo funciona el sistema de negociaciones y arreglos. Pero ahora no hay espacio para analizar estos pasos del régimen penal.

He querido comentar las reformas del 19 de febrero de 2021 para atraer la atención hacia el uso creciente de las vías penales, las más severas y demoleadoras que puede emplear un Estado de Derecho. Difícilmente podríamos decir que éste existe cuando se “sobreutilizan” aquellas vías. Si esto ocurre —como está sucediendo, incluso por mandato constitucional— habremos traspuesto la frontera e ingresado en un Estado de naturaleza diferente. No conviene guardar silencio o mirar hacia otro lado. ❧

ESPACIO ANÁHUAC

Auditoría Superior de la Federación

¿PARA QUIÉN TRABAJA?

POR MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ



Los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la cuenta pública del 2019 señalan gastos irregulares y fallas en el Ejército, Santa Lucía, Tren Maya, mal uso de programas sociales como el apoyo a los “ninis”, vacunación a niños, entre otros. Al darse a conocer el mismo, Andrés rechazó de inmediato y concluyó con su famosa frase: “yo tengo otros datos.”

Posteriormente, David Colmenares, titular de la ASF (nombrado en marzo del 2018 por la bancada del PRI y Morena, es la primera señal de un pacto de transición) descalificó los resultados reconociendo errores metodológicos sobre los resultados del aeropuerto. Sin duda esta acción socaba la credibilidad de dicho organismo autónomo y lo convierte en mayordomo de la 4T.

Los cálculos del gobierno federal sobre la cancelación del NAIM se estimaron en 110 mil millones de pesos y la auditoría reveló que fue de 332 mil millones de pesos. Que se reconozca un “error metodológico” no significa que el monto fuese el que el gobierno federal anunció, al día de hoy no sabemos si fueron 300, 250, 200 o cualquier otra cantidad entre las mencionadas.

Lo único que sabemos es que una vez más México perdió, tanto en transparencia como en recursos por pésimas decisiones del gobierno.

El principal interesado sobre la auditoría es el propio gobierno para revisar que los recursos se estén gastando y usando para los objetivos planteados en su agenda; aunque claro esta, que a ningún gobierno le gusta que le señalen sus fallas o se hagan públicas.

La ASF nos debe una explicación a los mexicanos ya sea por cometer errores tan sencillos o por no actuar como contrapeso y con transparencia. En el caso de que sea cierto que se equivocaron con las cuentas del NAIM, no olvidemos los demás señalamientos irregulares en el gasto del 2019 donde nada más no cuadran las cuentas. ✂

DE TODO COMO EN BOTICA

Otros datos

LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

POR ELISUR ARTEAGA NAVA

Al Auditor Superior de la Federación le fue como en feria por haberse equivocado por unos cuantos miles de millones, en lo relativo al costo que para los mexicanos tuvo la suspensión de la construcción del nuevo aeropuerto. Se desvirtuó su trabajo que, en general, era aceptable, por un error de cálculo respecto de un rubro de la cuenta anual.

Hay algo que es cierto y que nadie puede negar: por la suspensión definitiva de la construcción del aeropuerto de Texcoco se perdieron no los millones que dijo el Auditor, tal vez menos, la mitad o lo que sea, pero lo cierto es que el haberlo suspendido tuvo un costo-pérdida muy importante y que eso, finalmente, lo terminaremos pagando todos los mexicanos.

La suspensión de la construcción del aeropuerto fue una de las promesas de campaña. AMLO, que la ofreció, no contempló vías alternas. Si existía la sospecha de que había habido corrupción en la adquisición de los terrenos, tanto de los que servirían directamente para construir el aeropuerto, como en la compra especulativa de los terrenos aledaños; si se habían abultado los costos de la obra, existían otras vías para enmendar los abusos y castigar a los responsables. Se optó por una solución radical costosa y absurda: suspenderla de manera definitiva.

De que por la cancelación de la construcción hubo una pérdida y que ella es enorme, no se puede negar. No lo justifica la suspensión el hecho de que haya sido una propuesta de campaña, ni el hecho de que la ciudadanía haya votado por AMLO. Finalmente, los votantes, si bien son buenos, no puede dejar de reconocerse que estuvieron mal informados de la pérdida que representaba abandonar lo iniciado y del costo a pagar para transformar el aeropuerto de Santa Lucía.

La Constitución Política prevé la existencia de la Auditoría Superior de la Federación (artículo 79). Su organización se regula por una ley que expide el Congreso de la Unión; goza de autonomía técnica y de gestión. Por razón de que la Cámara de Diputados tiene un papel determinante en lo que se conoce como paquete

hacendario: presupuesto, ley de ingresos, empréstitos y cuenta anual (artículo 72, inciso H y 74, fracción IV), se le hace formar parte de la organización de esa Cámara,

El desprestigio en que cayó la Auditoría Superior de la Federación por la ofensiva emprendida por el gobierno federal es algo grave. Se debilitó una institución cuya actuación debía ser



[Viene de la
página anterior](#)

fortalecida y su autonomía respetada. Para el país, para los mexicanos y, en especial para el gobierno, su debilitamiento implica un grave retroceso.

La prensa ha informado que muchas áreas de la administración pública federal están al margen de la acción vigilante de la Auditoría. Se comentó que la secretaria de la Función Pública se niega a abrir parte de sus archivos para que sean revisados. La Secretaría de Defensa Nacional, que maneja el grueso del presupuesto federal, está al margen de la acción de supervisión. En contra de lo que dispone el artículo 79 constitucional, goza de una auténtica inmunidad.

Violar la Constitución Política, al parecer, es una moda permanente. Lo hicieron los gobiernos priistas, panistas y ahora los morenistas. Para hacerlo no importan los colores ni la ideología.

Si el mismo presidente de la república cuestiona y pone en duda la actuación de la Auditoría

Superior de la Federación, qué respeto le van a guardar las restantes dependencias. Ahora falta que los gobiernos de los estados miembros de la federación hagan lo mismo, que se nieguen a ser auditados respecto del uso que hacen de los fondos y recursos federales que reciben.

La Cámara de Diputados, controlada por Morena, al revisar el informe de la Auditoría Superior, se limita a tomar nota. Su actuación no se refleja en fincar responsabilidades a quienes son responsables de manejos indebidos y provocan grandes pérdidas en el patrimonio público. Poco o nada funciona en este rubro.

De seguir como vamos, en poco tiempo la Auditoría se convertirá en una comparsa más del presidente de la república. La Cámara de Diputados, de quien depende la Auditoría, no entró en defensa de ella ni hizo un pronunciamiento oficial defendiendo su actuación. ✎



SIEMPRE DESDE AQUÍ

Muchos frentes y POCAS NUECES

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Para agobiarnos más de lo que estamos, el conjunto de acontecimientos trágicos en medio de una vorágine de pleitos políticos, ejecuciones, falta de vacunas, simulaciones, impunidad y engaños, se acumulan en el seno social mayores cargas emocionales de frustración colectiva.

Esa sensación viene acompañada en un alto grado por la impotencia que provoca la inacción de las instituciones a quienes corresponde salvaguardar la integridad física y patrimonial de los gobernados, al existir aspectos que escapan de nuestra voluntad y nos dejan en completo estado de indefensión.

Cada día se abren más frentes por parte de la administración en turno, sin dar salida ni respuesta a los urgentes problemas por los que atravesamos, tal parece que el deporte nacional consiste en el permanente conflicto antes de buscar soluciones, que rueden las cabezas de los adversarios, de los incómodos, de los críticos y molestos opositores, mientras ello ocurre, lo demás se pospone.

La lucha por el poder es la prioridad, lo demás pasa a segundo término, sin importar que suba de tono el malestar de la gente, total se implementa el discurso de confrontación y lucha de clases para mantener entretenida a la comunidad.

En ese entorno es explicable el sostener a candidatos acusados de abuso sexual o solicitar el desafuero de gobernadores incontrolables, todo sea por la causa, lo importante es empatar marcadores cuando sea necesario e ir a la ofensiva tacleando a quien se deje.

El hecho que lastima es que la gente y los problemas continúan sin ser atendidos y, por supuesto con resultados adversos, mientras tanto, se agrandan los problemas y, además, se abren nuevos frentes según convenga a los intereses palaciegos, para su propósito.

No podemos decir que sea sorpresa, recordemos cuando se inició con el combate al huachicol, siguiendo con desabasto de hidrocarburos, en la actualidad el robo de gasolinas sigue igual o peor al extenderse ahora con el saqueo a los gasoductos; el apagón les vino como anillo al dedo para justificar la regresiva reforma energética; y la confrontación con la Auditoría Superior de la Federación le sirve para deslegitimar cualquier observación sobre manejos inadecuados. Son efectivas estrategias de simulación.

Tenemos un clima complejo, donde el gobierno ha perdido la brújula sobre lo importante: el bien común; la seguridad, la salud y el empleo, aspectos vinculados a los más elementales derechos humanos y estrechamente con múltiples rubros adicionales, sin embargo, no se encuentran, pese a constituir puntos neurálgicos para el desarrollo nacional, como parte de la agenda prioritaria de la administración.

Se vive en total anarquía, ante la falta de seguridad, estamos a merced de los grupos delictivos; en materia de salud, con carencia de vacunas, sin medicinas ni hospitales para atender padecimientos de otra naturaleza fuera del covid y, la pérdida de empleos, la falta de inversión y el cierre de negocios, dan al traste con la armonía social, con las oportunidades, las libertades y la confianza en las instituciones. Se atiende a las conveniencias y prioridades de un grupo, no así, las necesidades de la Nación, ya no alcanzamos a distinguir donde comenzó el sueño y cuándo terminará la pesadilla. ☹



¿Has visto a..?

 <p>30 años Monica Ruth Rojas Luna</p>	 <p>15 años Guillermo Cruz Diaz</p>	 <p>39 años Nohemi Elizabeth Ramirez Neria</p>	 <p>60 años Gerardo Martinez Reyes</p>
 <p>17 años Sergio Brian Luna Martinez</p>	 <p>20 años Sebastián Yañez Gómez</p>	 <p>40 años Karen Gemina Mendoza Guevara</p>	 <p>59 años Jorge Francisco Velázquez Guillén</p>

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, lláma o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa de público, tiene o tuvo un carácter público, creado por el Poder Judicial de la Federación y su administración es de programa.

07/03/2021

38

@siempre_revista



VISOS POLITICOS

José Luis Lamadrid

HOMBRE DE ESTADO

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Fotografía: Archivo.

Don José Luis Lamadrid Sauza habría alcanzado su novena década el pasado 22 de febrero. Resulta emblemático y significativo que en esa fecha, bajo el impulso del Ministro Fernando Franco González Salas, amigo y discípulo del Maestro, y el compromiso del Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, se inauguró la *Cátedra José Luis Lamadrid Sauza*.

Esa institución de educación superior honra a uno de sus más distinguidos egresados al instituir un espacio de pensamiento, reflexión, investigación, docencia y divulgación de las Ciencias Sociales. Con altura de miras, el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara, ha sumado como integrantes del Consejo Consultivo de la Cátedra a cuatro intelectos que han conjuntado la praxis y la acción en los ámbitos políticos y de la cosa pública: Luz Lajous Vargas, José Carreño Carlón, Rolando Cordera Campos y José Woldenberg Karakowsky.

Quienes conocieron al Jefe Lama saben de su indeclinable condición de hombre de Estado en un sentido que llamaré clásico: el bienestar político, económico y social de una comunidad nacional y su viabilidad en el tiempo y ante los riesgos de toda índole, reconociéndole su idiosincrasia. Y, como hombre de Estado, su arena era la política, elevada en su persona a una acción, una disciplina y un cauce permanente del pensamiento y actuación.

Nacido a la política en los tiempos del llamado Desarrollo Estabilizador, Lamadrid fue pionero en el análisis y la propuesta de que consolidado el Estado post-revolucionario y superadas las amenazas internas y externas a la ruta trazada, la diversidad política atemperada por esos objetivos superiores surgiría como una reclamación por la apertura democrática, a la cual habría que darle los cauces indispensables.

En los albores de esas reflexiones, el entonces más joven diputado de la segunda legislatura del periodo del presidente Adolfo López Mateos, coincidió con otro pensador, político e ideólogo de la transformación democrática del Estado mexicano, Don Jesús Reyes Heróles, con quien da un paso político inicial pero muy relevante, la propuesta para introducir los diputados del partido al régimen constitucional y asegurar una representación mínima de la diversidad política existente.

Esa primera aportación da cuenta de lo complejo y dilatado en el tiempo que es el proceso de empatar el cambio social con la construcción de instituciones y la relación dialéctica entre ambos extremos; se trata de ir a la creación de estructuras sólidas que permitan albergar la energía social para alcanzar objetivos colectivos.

A partir del comienzo de la apertura a la pluralidad a principios de los sesentas del siglo pasado, el Maestro Lamadrid fue un hombre

Viene de la
página anterior

fundamental en la conceptualización y concreción de las tres reformas político-electorales bajo cuyos ejes se satisfizo el rezago democrático de los regímenes de la post-revolución:

(i) la de 1977, delineada en los Cien Puntos del PRI reyesheroliano de 1975, que propuso el derecho a la información, la incorporación de la representación proporcional a la Cámara de Diputados, el recurso de reclamación ante la Corte contra los resultados de la elección de diputados federales y el régimen de partidos con base en su connotación de entidades de interés público;

(ii) la de 1989, indispensable para recuperar legitimidad en la organización de los comicios, que planteó conferir esa tarea a un organismo autónomo de los poderes, un tribunal de pleno derecho para asegurar el imperio de la ley en los procesos electorales y sus resultados, la credencial para votar con fotografía y un padrón electoral confiable; y

(iii) la de 1996, compromiso para generar condiciones de equidad en la competencia electoral, que fortaleció el acceso de los partidos al financiamiento público y los tiempos para hacer propaganda en radio y televisión, consolidó la autonomía del Instituto Federal Electoral y llevó la justicia electoral -con medios ampliados de impugnación- al Poder Judicial de la Federación para fortalecer su autonomía.

Un recorrido amplio con evolución paulatina para que los derechos políticos a votar

y ser votado -y otros- afirmaran su naturaleza ciudadana y se revirtiera la tradición de que la política electoral o las elecciones como medio de hacer y participar en política se colocaran al margen de la ley.

En retrospectiva, Don José Luis está presente -a través de sus ideas y los textos constitucionales que capturaron su esencia- en la política mexicana de este tiempo, a través de esas instituciones electorales y otras soluciones constitucionales que contribuyó a construir.

Destaco sólo dos: la fórmula para superar el régimen de sujeción de las iglesias al Estado y reconocerlas como personas jurídicas, mediante la figura de las agrupaciones religiosas con derechos y obligaciones.

Y la solución a la gobernabilidad de las Cámaras del Congreso en escenarios pluripartidistas sin mayoría absoluta, mediante la distinción entre los órganos de dirección política y los órganos de dirección parlamentaria, regidos por principios claros para ejercer sus funciones; en aquéllos rige el acuerdo de la pluralidad o el voto representativo de cada fuerza, y en éstos imperan la legalidad, la imparcialidad y la objetividad.

Recorrer breve y someramente algunas de las contribuciones del Maestro Lamadrid Sauza para el surgimiento y consolidación de instituciones del Estado mexicano, obliga a recapitular que fueron producto tanto del estudio de la forma de ser y actuar no sólo de las y los mexicanos, sino en particular de quienes conforman la clase política; de la historia política de momentos claves de la humanidad; de la formación política moderna constituida por el Estado, y de la naturaleza humana y sus inclinaciones en torno al poder y como establecer los contrapesos que eviten el abuso.

Los tiempos presentes han instalado la narrativa de una nueva transformación; aspiración válida por la legitimidad del acceso al cargo desde el cual se propone. ¿Bajo qué principios? ¿Para alcanzar qué objetivos nacionales? ¿A través de qué medios? ¿Con la participación de actores? ¿Con qué valoración de la representatividad de cada fuerza? ¿Con base en qué acuerdos?

Frente a la transformación anclada en el impulso de la realidad plural, la construcción de acuerdos y la profesión de principios que aseguran el piso de las convergencias, la propuesta de hoy que pretende minar y destruir instituciones, algunas con el planteamiento de su desaparición formal, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información, y otras con la inducción de la inoperancia que la haga redundante, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, apunta hacia el riesgo de la revisión total del andamiaje institucional y los frenos y contrapesos que implican, empezando por el método en el que sólo quepa una visión.

La *Cátedra José Luis Lamadrid Sauza* será, sin duda, un ámbito para pensar y debatir a México con el mirador puesto por el gran hombre de Estado que en 1954 egresó de las aulas de la Universidad de Guadalajara. ¡Enhorabuena! ✨

QUIENES CONOCIERON AL JEFE LAMA SABEN DE SU INDECLINABLE CONDICIÓN DE HOMBRE DE ESTADO EN UN SENTIDO QUE LLAMARÉ CLÁSICO: EL BIENESTAR POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE UNA COMUNIDAD NACIONAL Y SU VIABILIDAD EN EL TIEMPO.

RAZÓN PRÁCTICA

El innovador

PARLAMENTO ABIERTO

POR **CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS**

El Parlamento es una asamblea deliberante de una nación, con un interés: el de la totalidad.

EDMUND BURKE.

El poder legislativo según la teoría clásica de división de poderes creada por John Locke y Charles Luis de Secondat, mejor conocido como Montesquieu, mayormente atribuida al segundo por su brillante aportación plasmada en el libro *"El Espíritu de las Leyes"* que escribió en 1748, determinó que a este poder correspondía la sanción de las leyes, lo que en la actualidad entendemos como la creación de las normas.

El Barón de Montesquieu pensó en la división de poderes como una forma específica de atribuir facultades concretas a las funciones del poder público, pero lo que más le interesaba era evitar la concentración de poder en una sola persona, ya que esto genera la tentación de un control total y absoluto, derivando en sistemas o gobiernos autoritarios.

Desde luego esta visión fue sustentada en elementos que combatieran la figura del Monarca, dando mayor peso al parlamento como una especie de control, lo que más tarde conoceríamos gracias al sistema sajón estadounidense como el principio de los "Check and Balances", los pesos y contrapesos que ejercen los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, donde ninguno es

superior al otro, pero a su vez cada uno regula y es contrapeso del otro, un auténtico equilibrio de poderes.

El poder Legislativo es un poder de representación, el representado es el "Pueblo" quien a través de la figura denominada "Constituyente Permanente" puede crear las normas necesarias y realizar las reformas constitucionales pertinentes, pero su poder es limitado pues no puede ir más allá de lo que el pueblo puede hacer, es decir, puede adicionar o reformar la Constitución, pero no puede cambiarla, alterarla o destruirla.

Determinar cambios profundos, nuevas reglas del juego o régimen político solo le corresponde a la soberanía popular y esta se da a través de la convocatoria de un "Constituyente Originario" para construir un nuevo orden constitucional, por ello el poder legislativo es muy relevante en la función de creación de normas y reformas constitucionales, además de los contrapesos y control que realiza a los otros dos poderes.

Estas reflexiones las hago dentro del trabajo que estamos realizando en el Secretariado Técnico para la Revisión de la Constitución y el Marco Normativo del Estado de México, que nos ha generado nuevas experiencias y conocimientos que esperamos puedan generar beneficios a la entidad, pero a su vez a las otras entidades e inclusive al sistema federal

en la Constitución Política de nuestro país.

Para ello, una de las innovaciones que hemos realizado es el "Parlamento Abierto" que es una figura que se utiliza para incorporar a los ciudadanos en la discusión de la creación de normas, este se realiza invitando a organizaciones de la sociedad civil o bien particulares que tengan interés en el tema a presentar propuestas, aportes o críticas a un proyecto de ley, o reforma.

Lo que nos pone como entidad a la vanguardia en materia de Parlamento Abierto es que hemos convocado a este instrumento para la revisión y reforma de la Constitución en su integridad y todas las normas que de ella han emanado. Otro de los elementos sustanciales de avance e innovación parlamentaria es que se ha integrado a la sociedad civil organizada a participar desde cero, es decir, sin la existencia de un proyecto de reformas.

Representados y representantes trabajaran de manera conjunta en la creación de ese proyecto de reformas que en su momento el poder legislativo decidirá si realiza esas modificaciones o bien convoca al Constituyente Originario para crear una nueva Constitución y nuevo Marco Normativo. Bienvenido el nuevo e innovador ejercicio de Parlamento Abierto Ciudadano. ☺

@perezcuevasmx

perezcuevasmx@gmail.com

Facebook:

CarlosAlbertoPerezCuevasMX

ESPACIO RURAL

SEGALMEX: Ignacio Ovalle un operador electoral
CON EL ARCA ABIERTA

POR **CECILIO FERRO VILLA**



“La propuesta de una República Amorosa planteada por Andrés Manuel López Obrador no es una ocurrencia ni un cambio de posición ideológica, al contrario, es una propuesta basada en los más íntimos valores del ser humano, como son el respeto, la honestidad, la justicia y el amor al prójimo” así lo sostuvo Ignacio Ovalle Fernández al dictar una conferencia ante simpatizantes y militantes de Movimiento Ciudadano en Tabasco. ¿Y luego, qué pasó? ¿Será que la aplicación de valores es una categoría filosófica que no aplica en la práctica de un funcionario público de la cuatroté? Todo indica que no es así para el encargado de la seguridad alimentaria de México.

En agosto del 2018, a unas semanas de haberse alzado con el triunfo electoral, AMLO anunció la fusión de Diconsa y Liconsa para lograr la autosuficiencia alimentaria. Así (re)vivió un organismo

impregnado de un rancio olor y prácticas setenteras: Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), encabezada por un oscuro político de esa misma época, Ignacio Ovalle Fernández, de cuestionada y aniquiladora trayectoria.

Hoy, las irregularidades encontradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la cuenta pública del 2019, confirman lo que todos los días el presidente se empeña en negar: que siguen siendo tan corruptos como los demás, que sí son iguales, incluso peores. De manera particular, por lo que hace al sector agroalimentario, SEGALMEX vuelve a ponerse en el ojo del huracán por la opacidad en el uso y distribución de recursos. Ovalle no parece tan amoroso ni con tantos valores a la hora de repartir los recursos a los más pobres.

[Viene de la página anterior](#)

Y es que pese al desdén presidencial a los resultados de la fiscalización de la cuenta pública, la ASF detectó que en su primer año de operaciones, SEGALMEX no pudo comprobar más de 3 mil millones de pesos, por supuestos pagos a personal “fantasma”, además de que no presentó inventarios físicos de cosechas de granos supuestamente compradas, ni pudo comprobar compras millonarias por costales y envases de PET, entre



Fotografía: Archivo.

muchas otras irregularidades. Parece que Ovalle sigue con la vieja práctica de desaparecer —como antes lo hizo en la CONASUPO— el presupuesto asignado a la SEGALMEX.

En cuanto a los “Inventarios de maíz y frijol” —por los cuales se registraron tomas carreteras en demanda de un pago justo y oportuno— SEGALMEX presentó un saldo al 31 de diciembre de 2019 por mil 819.5 millones de pesos, aunque solo mostró inventarios físicos de maíz por 323.3 millones de pesos. El organismo tampoco aclaró donde quedaron los restantes mil 496.2 millones de pesos, ni presentó las pólizas o boletas de recepción y liquidación a productores de frijol por un monto de 551.3 millones de pesos. De la misma manera, no existen documentos que amparen la compra de trigo

panificable por 516.1 millones de pesos. Nadie sabe, nadie supo.

Por lo que hace al programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, la ASF observó que **SEGALMEX gastó 8 mil 100 millones de pesos**, es decir, 2 mil 100 millones más que los aprobados. Destinó 14.2% de su presupuesto en “gastos de operación”, muy por encima del límite de 5% establecido para este fin. Todo indica que el tan alabado programa solo fue para el bienestar de los bolsillos de unos cuantos. Ovalle no es el mejor funcionario público, pero quizá sí un operador político-electoral y eso lo saben en Palacio Nacional.

La corrupción se detectó también en organismos similares como DICONSA y LICONSA, que además de hacer pagos excesivos y favorecedores a empresarios amigos, pagan por adelantado sospechosamente a empresas que al final no cumplen sus contratos. ¿A quiénes están favoreciendo? ¿A los pequeños productores? ¿A lo más pobres? Queda claro que no.

Destacan las suspicacias sobre el tema de la comercialización y acopio de leche, que supuestamente beneficiaría los pequeños productores, y que sin embargo, LICONSA desvirtuó al otorgar contratos por hasta 4 mil millones de pesos a una sola compañía que se constituyó como empresa de la construcción, pero que dos días antes de la llegada de la cuatroté a Palacio Nacional, agregó que también se dedicaría a la producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

De acuerdo con la organización “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad” (MCCI) en diciembre de 2019, la empresa —sin experiencia en el sector primario— firmó dos convenios con Liconsa para procesar como mínimo 800 mil litros de leche al día, durante cinco años, en plantas que se construirán en Zacatecas y Tabasco, a cambio de un pago de 806 millones de pesos al año (más de 4 mil millones en cinco años).

Toda este dispendio, opacidad, el fracaso de los programas sociales, la falta de capacidad operativa, la ausencia de un diseño estratégico de programas y sus indicadores, pero sobre todo, la impunidad y el tráfico de influencias, podrán ser factores que pesarán en el ánimo de los productores agropecuarios y pesqueros en las próximas elecciones. Más allá de las visiones setenteras de la cuatroté, los productores agroalimentarios ya no están en la posición de ejercer un “voto verde”, corporativo y clientelar. El ejercicio de un voto razonado será sin duda un avance más del espacio rural de México. ✎

RUMBO A LAS ELECCIONES 2021



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Cada vez estamos más cerca de la jornada electoral que este 2021 marcará el rumbo político de nuestro país de manera determinante.

Vamos trazando un mapa electoral de lo que nos espera rumbo a la jornada del ya no tan lejano 6 de junio próximo.

¿Qué está en juego? Son más de 21 mil cargos de elección popular. Principalmente se renueva la Cámara de Diputados, que son 500 cargos; pero además se elegirán 15 gubernaturas. Se renuevan también la mayoría de los Congresos locales de nuestro país.

Con tres partidos políticos nuevos para esta jornada electoral de 2021 tenemos frente a nosotros las elecciones más grandes en la historia de nuestro país. Es por ello que la fiscalización de recursos representa todo un reto para las autoridades electorales.

La fiscalización de las finanzas de partidos políticos, candidatos y candidatas está a cargo del Instituto Nacional Electoral. Importante decirlo: la fiscalización del dinero no estará limitada por los secretos bancario ni fiscal. Por lo anterior los partidos políticos nacionales y locales deberán ser escrupulosos con el origen y destino del dinero utilizado.

Una característica importante que también deberemos observar en las próximas elecciones es la paridad de género. Ahora es obligación de todos y cada uno de los partidos políticos cumplir con el principio de paridad en todo, que consiste en que 50% de las postulaciones serán para hombres y 50% para mujeres. Esto en candidaturas para legisladores federales y locales, para gubernaturas y, atención, porque el principio de paridad también deberá aplicarse a nivel municipal.

Más peculiaridades

Le voy a explicar una característica más que hace inigualables a las elecciones que viviremos este año. La violencia política estará más vigilada que nunca. La Sala Superior del Tribunal Electoral dictó una sentencia en agosto del año pasado ordenando al Instituto Nacional Electoral la creación de un Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres.

Una característica que también puede marcar un importante precedente en este proceso electoral es que los partidos políticos deberán implementar un “3 de 3”, pero en el ámbito de violencia política. Los partidos deberán verificar que las personas que postulan para los cargos de elección popular no hayan sido condenados o sancionados por: 1) violencia familiar o doméstica; 2) delitos sexuales; y 3) ser deudor alimentario o moroso.

Vamos a otra peculiaridad de estas elecciones. Se estará buscando que aumente la participación de grupos vulnerables. Para ello la ley establece que se deberá promover la participación de personas indígenas en por lo menos 21 de los 28 distritos electorales federales con esta población. Los partidos políticos nacionales también deberán postular tres fórmulas de candidaturas integradas por personas afromexicanas en cualquiera de los 300 distritos electorales que integran al país.

Aquí le daremos mucho más detalles del avance rumbo a las elecciones intermedias, que cada vez están más cerca. **V**

“Diversas características hacen inigualables las elecciones que viviremos este año”.

Próximas.



4T Y CIRCO



ESTILOS

Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com



García | Mayoría.

“El blanquiazul es la fuerza a vencer por Morena en muchas de las elecciones locales”.

Está puesta la carpa electoral y las maromas circenses comenzaron a ejecutarse. Las acusaciones contra el gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, y su exposición mediática justo en la antesala de las elecciones más importantes en la historia de nuestro país son el aderezo perfecto para el “chow” político-electoral que se avecina.

La Fiscalía General de la República (FGR) acusó al gobernador panista de la compra-venta de un departamento, lo cual supuestamente configura los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal.

El acusado alega una motivación política en su contra por formar parte de la Alianza Federalista de gobernadores de oposición y haber sido quien exhibió a **Manuel Bartlett** cuando falsificaron papeles tras los apagones en el norte del país.

Aquí cabe preguntarse qué posibilidad existe de que la FGR logre conformar un expediente sólido contra el gobernador de Tamaulipas si el caso estrella de la 4T, el caso **Lozoya**, sigue empantanado pese a

tener toda una declaración detallada de la corrupción en Pemex, cuyos principales actores siguen libres.

Por otro lado el PAN dio total respaldo a **Cabeza de Vaca** y no hay que olvidar que el blanquiazul es la fuerza a vencer por Morena en muchas de las elecciones locales de junio próximo.

El asunto tiene suficiente leña para arder en la palestra hasta el desenlace de las elecciones. En ese ínter se dará el “chow” paralelo del desafuero, para el cual a Morena le basta con la mayoría que tiene en el Legislativo.

La farsa se estrellará con la realidad jurídica, la cual establece que si bien el artículo III de la Constitución y el 44 de la Ley de Servidores Públicos prevén el desafuero de gobernadores, para consumar este acto se necesita la aprobación del Congreso de Tamaulipas, en el cual **García Cabeza de Vaca** tiene mayoría y donde es seguro que no dejarán pasar esta intentona federal.

Las mujeres cuentan

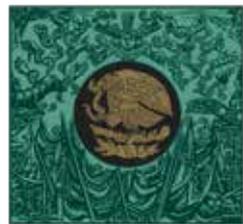
El otro actor que también jugará un papel electoral este 2021 son las mujeres, quienes ya conformaron un movimiento de colectivos de mujeres en redes sociales con *hashtags* como #MujeresVsMorena, #OposiciónUnida y #100YSeVan.

Su objetivo es claro: que Morena no reciba ni un voto por su supuesta complicidad con agresores de mujeres. Otro frente abierto en contra de Morena de cara a las elecciones.

Estilo mata carita...

Un frente más podría ser el de la Auditoría Superior de la Federación, que en las últimas semanas ha estado bajo la lupa no solo mediática sino presidencial y legislativa, haciendo olvidar los logros pasados.

Baste recordar a **Arturo González de Aragón**, en 1999, quien llegó con nuevas leyes de fiscalización para darle prestigio y nivel a la institución, o a **Juan Manuel Portal**, quien consolidó una buena parte de las mejores prácticas de la fiscalización. Sin embargo a partir de 2018 llegó **David Colmenares** y barrió con la plantilla directiva para colocar a sus incondicionales. Esto lo tiene hoy en el banquillo de los acusados por la 4T. **V**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

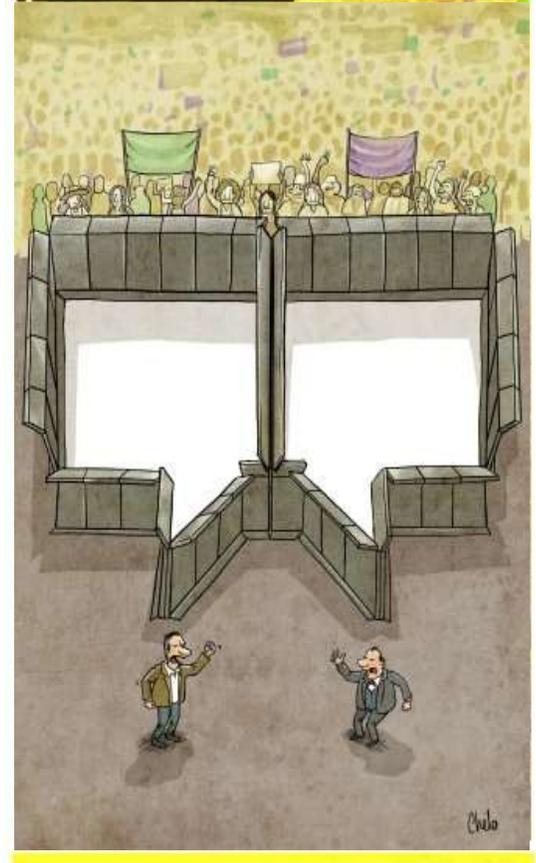
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**





★ DOGMA INEXPUGNABLE



LA CRÓNICA DE HOY



EL HERALDO DE MÉXICO

LOMO SAPIENS

Alarcón



La Jornada

NO SE PUEDE TENER TODO ● HERNÁNDEZ



El Sol de México





LLERA

LOS DEJÓ SIN TÍTULO

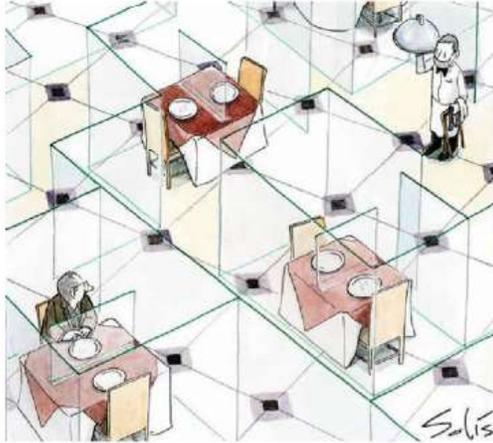


El Sol de México



EXCELSIOR

SOLIS



EXCELSIOR

PALOMO

la pluma de @PaloM20

LA CUARENTENA DEL CORONAVIRUS Y LA CONSECUENTE PANDEMIA HAN CAMBIADO LA FORMA DE TRABAJAR EN TODO EL PLANETA. LA JORNADA LABORAL QUE HACIAMOS EN LA OFICINA LA DESARROLLAMOS POR MEDIO DE UN COMPUTADOR TOMÉ PESCE UNA BODEGA DE PEKÍN TRANSFORMADA EN TALLER ARTISTICO DONDE SE HACE ARTE POR EL ARTE, Y ARTE DE USO PRAGMATICO.





REDES SOCIALES



POST

Sigue en vivo: Letras de humanidad II: Seminario Virtual del Espacio Cultural San Lázaro.

TIPO DE PUBLICACIÓN: CARTEL

Twitter: <https://bit.ly/3tOUT4F>
Facebook: <http://bit.ly/3rqe8UH>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 11,452.
Reacciones: 119.

CONTENIDO

LETRAS DE HUMANIDAD II: SEMINARIO VIRTUAL DEL ESPACIO CULTURAL SAN LÁZARO
CURSO: FERNANDO PESSOA, VIDAS Y OBRAS
"¡AH, NO SER YO TODA LA GENTE EN TODAS PARTES!"
IMPARTIR: MARIO BOJÓRQUEZ
DEL 8 AL 12 DE MARZO DE 2021 DE 13:00 A 15:00 Hrs. LUNES A VIERNES
DESCRIPCIÓN: La obra de Fernando Pessoa y sus personajes, a quienes el Bataha heterónimo (otros nombres), es quizá la literatura más inquietante del siglo XX; además de escribir en su propio nombre obras poéticas, ensayísticas y narrativas, lo hace a través de otros personajes que ahora son famosos como Alberto Caeiro, Ricardo Reis, Álvaro Campos y Bernardo Soares; estudios recientes han conseguido más de cien nombres de autores de la familia Pessoa con al menos un texto de su autoría. Fernando Pessoa y sus amigos, encarnan una generación, una lengua y una época literaria. En este curso exploraremos ese complejo universo pessoano con sus múltiples rostros y vidas ficcionadas.
TRANSMISIÓN EN VIVO
BibliotecaGeneral.Com.Dip
BibliotecaLegislativa - Cámara de Diputados
EspacioCulturalSanLázaro
CURSO GRATUITO
CUPO LIMITADO
DIRIGIDO A PÚBLICO EN GENERAL
Inscripciones al correo: espacocultura@diputados.gob.mx (poner nombre del curso en el título del correo)

Acuerdan coordinadoras y coordinadores parlamentarios temas de consenso en el marco del Día Internacional de la Mujer.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/3bo8m0w>
Facebook: <http://bit.ly/30l66kg>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 4,959.
Reacciones: 53.

Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión
Publicado por Ángel Antonio Martínez [?] · 4 h ·
Acuerdan coordinadoras y coordinadores parlamentarios temas de consenso en el marco del Día Internacional de la Mujer.
COMUNICACIONNOTICIAS.DIPUTADOS.GOB.MX
Aprobarán diputadas y diputados diversos dictámenes en materia de igualdad sustantiva y combate a la violencia de...

Visita nuestra Biblioteca Virtual.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/3bnBdSI>
Facebook: <http://bit.ly/3sTlqAI>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 5,096.
Reacciones: 83.

VISITA LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Consejo Editorial
Niños y Adolescentes
¡DESCARGA LIBROS DE MANERA GRATUITA!

El Diario Oficial de la Federación publicó el decreto por el que se otorga la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a la maestra María Marcela Lagarde y de los Ríos.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/38jOGZI>
Facebook: <http://bit.ly/3sVbo1Z>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 6,018.
Reacciones: 56.



Con la creación de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para Comunidades Indígenas y Afromexicanas, la participación de estos pueblos y comunidades dejará de ser una simulación: diputada Irma Juan Carlos.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/3qo0mRg>
Facebook: <http://bit.ly/3qpdm9I>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 3,560.
Reacciones: 39.



En Cámara en Consenso aprobamos:
-Declarar el 6 de junio como el "Día de la Paridad de Género".

TIPO DE PUBLICACIÓN: GALERÍA/POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/3rsbDRK>
Facebook: <http://bit.ly/3bpoP4x>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 3,770.
Reacciones: 30.



Te invitamos a ser parte de #TuCámaraen360°, donde a través de recorridos virtuales en 360° puedes conocer a detalle los espacios del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/2O6pOxq>

Facebook: <http://bit.ly/3qmkcwb>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 2,260.

Reacciones: 23.





<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1368071815902490626>

Irma Juan Carlos @irmajuancarlos · 12h

Continuamos los Foros de Consulta para la Dictaminación del Proyecto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, el día de mañana se inicia en:

Durango, Durango.

<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1368261935515525125>

Laura Barrera Fortoul @LauraBarreraF · 3h

Urge generar los apoyos y políticas públicas necesarias para reactivar la 3a fuente de ingresos de nuestro país ! El que más empleo genera para las mujeres y jóvenes

Diputados Federales PRI @GPPRIDiputados · 4h

La diputada @LauraBarreraF, exhortó al Gobierno federal para que implemente un plan de apoyos, que les permita hacer frente a la grave situación derivada de la pandemia por Covid-19, durante el último año.



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1368335586449358852>

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC · 10min

Esta semana en la @Mx_Diputados aprobamos diversas reformas en favor de la protección del #MedioAmbiente y para combatir el #CambioClimatico.

Te invito a conocer las reformas aprobadas y a sumarte a la prevención y cuidado de nuestro entorno 🌱

LEGISLANDO EN FAVOR DE LAS Y LOS MEXICANOS



Avalamos prohibir el establecimiento de asentamientos humanos y la explotación de los recursos naturales dentro de las áreas naturales protegidas de nuestro país.



Para prevenir y controlar la contaminación del agua, establecimos que será responsabilidad del Estado y de la sociedad prevenir la contaminación de las barrancas.



Aprobamos que sea obligatorio que en toda obra o actividad, se consideren los principios y criterios de adaptación y mitigación de cambio climático.

FABIOLA
LOYA

https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1368350685469675520

Manuel Rodríguez González @manuel_rdgn · 31min

Esta es la razón por la que la reforma a la #LeyDeLaIndustriaElectrica favorece el bolsillo de las familias mexicanas: #LuzBarataYLimpia. Los @DiputadosMorena siempre legislaremos en favor de la gente.



Ley de la Industria Eléctrica

da prioridad a la energía más limpia y barata, que es la que genera CFE a través de sus hidroeléctricas.

